



Asamblea General

Distr. general
15 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Temas 137 y 138 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2020

Parte V

Cooperación regional para el desarrollo

Sección 21

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Programa 18

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
Orientación general	4
A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018**	11
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020***	65
Anexos	105
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2020	105
II. Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma	106

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/74/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





Prefacio

En 2018, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) celebró su septuagésimo aniversario. La Comisión ha consolidado su función como principal centro de estudio de la Secretaría de las Naciones Unidas, ha potenciado su función de convocatoria proporcionando plataformas intergubernamentales para el diálogo sobre políticas, el aprendizaje entre pares y el debate normativo, y ha prestado asesoramiento sobre políticas, apoyo operacional y cooperación técnica, a petición de los Estados miembros, para llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad en los planos regional, subregional y transfronterizo. Este nuevo aniversario nos dio la oportunidad de revitalizar nuestra misión y reafirmar nuestro compromiso con los valores que sustentan nuestro trabajo diario.

Durante el año, la CEPAL convocó la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que constituyó una plataforma de múltiples interesados para intercambiar experiencias y establecer alianzas para el seguimiento, el examen y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como para la cooperación Sur-Sur y triangular y el aprendizaje entre pares. En la última década, la CEPAL se ha centrado en la igualdad como tema clave de la Agenda 2030. La CEPAL también apoyó a los Estados miembros de la región en el proceso de negociación que culminó con el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Este fue un hito histórico para la igualdad ambiental en América Latina y el Caribe.

En mayo de 2018, la Comisión celebró su 37° período de sesiones en La Habana, al que asistieron el Secretario General y la Vicesecretaria General, y durante el cual la CEPAL presentó a sus Estados miembros la publicación titulada *La ineficiencia de la desigualdad*. Durante casi una década, la CEPAL ha colocado la igualdad en la base del desarrollo, como un principio ético irreductible basado en derechos, y ha aportado nuevos análisis, datos y conocimientos sobre las principales tendencias y factores relacionados con la desigualdad en la región. Fue un verdadero honor recibir al Secretario General en el período de sesiones y escucharle decir que “la CEPAL ha sido un defensor progresista y una voz autorizada de la justicia social en la economía mundial, y que ha promovido de manera sistemática y valiente una visión del desarrollo que considera la igualdad como la fuerza motriz del crecimiento”.

El Salvador, Guatemala y Honduras, junto con México, también pidieron a la CEPAL que apoyara la propuesta de planes de desarrollo endógeno como medio de generar oportunidades para las poblaciones de esos países, haciendo de la migración una opción, y no una elección forzada. Para la Comisión es un honor acompañar a los países en el diseño y la aplicación de los planes, cuya propiedad será clave.

Por último, para afrontar los desafíos de los países de ingresos medianos, la CEPAL ha promovido la metodología de las brechas estructurales como un mejor indicador del desarrollo, y ha hecho que la región del Caribe, integrada en su mayoría por pequeños Estados insulares en desarrollo, sea una prioridad en todas las actividades desarrolladas por la Comisión, y ha seguido abogando por una iniciativa de canje de deuda. La estrategia “El Caribe primero” (Caribbean first) demuestra la renovada determinación de la Comisión de promover una defensa más eficaz en nombre de esos países, aprovechando la buena voluntad, la solidaridad y el apoyo de la comunidad internacional.

(Firmado) Alicia **Bárcena**
Secretaria Ejecutiva, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Orientación general

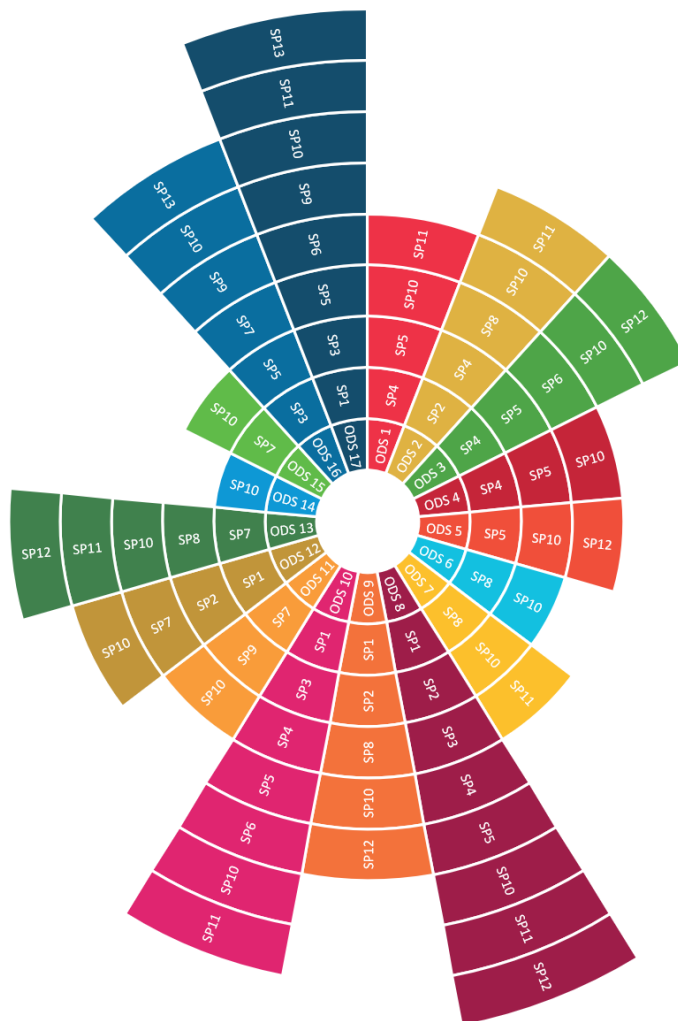
Mandatos y antecedentes

- 21.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se encarga de promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional y mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, de creación de capacidad operacional y de cooperación técnica pertinentes, así como servicios de asesoramiento, para apoyar las iniciativas regionales de desarrollo. El mandato se deriva de la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión. En 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en su resolución 553 (XXVI), la Comisión decidió que, entre otras cosas, debía colaborar con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo, orientado al diseño, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, así como con la consiguiente prestación de servicios operacionales en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y coordinación regionales e internacionales. El apoyo de la CEPAL al desarrollo de la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible también se presta mediante la ejecución de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta para el Desarrollo.

Alineamiento con la Carta de las Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras agendas transformativas

- 21.2 Los subprogramas se guían por los mandatos de la CEPAL al producir sus respectivos entregables, que contribuyen a la consecución del objetivo de cada subprograma. Los objetivos de los subprogramas están en línea con el propósito de la Organización, enunciado en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, de realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Dentro del contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los propósitos enunciados en el Artículo 1 de la Carta se plasman en los ODS. En la figura 21.I se resumen los ODS con los que se alinean los objetivos de los subprogramas respectivos y, por ende, sus entregables.

Figura 21.1
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe: alineamiento de los subprogramas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



21.3 Los objetivos de los subprogramas también están en línea con el Consenso de Monterrey y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la ejecución del Programa 21 y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Acuerdo de París sobre el cambio climático, el Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21 y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024, la Declaración de Mauricio y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la Nueva Agenda Urbana, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, y la aplicación y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

Novedades

- 21.4 La región de América Latina y el Caribe se enfrenta a un escenario complejo. Las tasas medias de crecimiento en la región siguen siendo bajas, apenas por encima del 1 %, con resultados desiguales entre los países. Además, persisten importantes incertidumbres en las esferas política, económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Esta situación, junto con el aumento de la volatilidad financiera y bajas tasas de inversión regional, limita la productividad y los cambios estructurales necesarios para avanzar hacia un nuevo estilo de desarrollo. También pone en peligro los avances logrados por los países de América Latina y el Caribe en materia social a lo largo de las últimas décadas, en particular la reducción de la pobreza y la desigualdad. Aún persisten importantes brechas estructurales y se corre el riesgo de deterioro social en una región donde la reducción de la pobreza se ha estancado y en la que 175 millones de personas siguen viviendo en situación de pobreza. Esto es preocupante y pone de relieve la necesidad de nuevas opciones en materia de políticas, con un enfoque de cobertura universal y basado en derechos.
- 21.5 La región también afronta desafíos derivados del hecho de que incluye principalmente a países de ingresos medianos, ya que 28 de los 33 Estados miembros de América Latina y el Caribe entran en esta categoría y muestran grandes disparidades. Estos países de ingresos medianos están cada vez más excluidos de un sistema de cooperación internacional que utiliza los ingresos per cápita como indicador representativo del desarrollo.
- 21.6 La CEPAL identificó oportunamente los otros obstáculos al desarrollo sostenible resultantes del cambio climático en la región de América Latina y el Caribe, que sufre de manera desproporcionada los efectos de este fenómeno y sus amenazas constantes y crecientes. El Caribe y Centroamérica son las dos subregiones más vulnerables a los efectos de los desastres naturales. En particular, es probable que los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se vean seriamente afectados por las consecuencias del cambio climático, como la elevación del nivel del mar, el aumento de la frecuencia e intensidad de las tormentas, el incremento de las lluvias y la decoloración de los arrecifes de coral.
- 21.7 En este contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa, más que nunca, una oportunidad única para lograr un cambio profundo y duradero en el paradigma de desarrollo actual. Durante casi una década, la CEPAL ha considerado la igualdad como la base del desarrollo, es decir, como un principio ético irreductible basado en derechos. La comunidad internacional reconoció este principio cuando incluyó la igualdad entre las dimensiones centrales de la Agenda 2030 y los ODS. La CEPAL define la igualdad como el fin del desarrollo, el cambio estructural como el camino para lograrlo y la formulación de políticas como el instrumento para ese fin. La propuesta de la Comisión se enmarca en las principales ideas y opciones de política que figuran en los cinco documentos de posición presentados a la Comisión en sus períodos ordinarios de sesiones, en particular la publicación titulada *La ineficiencia de la desigualdad*, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL en el 37° período de sesiones de la Comisión, celebrado en La Habana en mayo de 2018.
- 21.8 Además, la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se celebró en Santiago en abril de 2018 bajo los auspicios de la CEPAL. Las principales conclusiones se presentaron en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social en Nueva York en julio de 2018. Durante esa reunión, la CEPAL presentó el segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.

Estrategia y factores externos para 2020

- 21.9 La Comisión seguirá dirigiendo sus esfuerzos al logro de los objetivos compartidos por todas las comisiones regionales, para apoyar el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, fomentar la integración económica a escala subregional y regional, prestar apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba, junto con los ODS, y facilitar el desarrollo sostenible contribuyendo a salvar las brechas económicas, sociales y

ambientales que presentan los países de la región entre sí y con respecto a las economías industrializadas.

- 21.10 Para lograr esos objetivos, la CEPAL continuará respondiendo a las necesidades de los países de la región, funcionando como foro regional y facilitador para la creación de consenso regional, apoyando la formulación de políticas públicas para hacer frente a los desafíos de la región en materia de desarrollo, y promoviendo y dirigiendo el diálogo multilateral, intercambiando conocimientos y estableciendo redes de contactos a nivel interregional, regional y subregional.
- 21.11 La CEPAL contribuye al esfuerzo de todo el sistema para apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esto incluye: a) la creación y el fortalecimiento de instituciones regionales y nacionales para promover la coherencia de las políticas y la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible; b) la integración de los ODS en la planificación nacional, los presupuestos y los marcos fiscales nacionales, asegurando la coherencia, la uniformidad y la coordinación institucional y de políticas; c) el fortalecimiento de la capacidad de los Estados miembros para reunir, procesar, analizar y difundir datos, estadísticas e indicadores; y d) el respaldo del aprovechamiento eficaz de los medios de implementación. La cuarta reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se celebrará en 2020 bajo los auspicios de la CEPAL. La Comisión seguirá prestando apoyo en calidad de secretaría del Foro, en particular en lo que respecta al seguimiento y examen en el plano regional, e informando al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso.
- 21.12 La Comisión fomentará la cooperación interregional mediante acciones coordinadas con otras comisiones regionales y colaborará con otras organizaciones de la región, en particular con las entidades de las Naciones Unidas, a fin de promover la cooperación en la región. Considerando la rápida evolución de las demandas de los Estados miembros, la CEPAL continuará proporcionando recomendaciones de políticas y análisis oportunos y relevantes en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y otras instituciones homólogas para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, facilitar la comparabilidad de los datos y el intercambio de buenas prácticas, y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos de su competencia. La Comisión dará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible, y facilitar el seguimiento y examen continuos de los ODS, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fomentarán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur.
- 21.13 La CEPAL seguirá poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de los debates y diálogos regionales orientados a analizar los principales medios de implementación de la Agenda 2030 y compartiendo sus experiencias en esta área, ejerciendo de secretaría técnica para el Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Cooperación Sur-Sur, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.
- 21.14 En 2020, la CEPAL también celebrará su 38º período de sesiones. La Comisión está integrada por 46 miembros y 14 miembros asociados y celebra períodos de sesiones para examinar la labor de la secretaría de la CEPAL y aprobar su programa de trabajo, así como para examinar su informe de actividades. La CEPAL elaborará y someterá a la consideración de los miembros de la Comisión el principal documento sustantivo que se examinará en el período de sesiones.

- 21.15 La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular en cuanto a la articulación del enfoque de la región ante la implementación de la Agenda 2030. Con este propósito, la CEPAL reforzará su función rectora como encargada de convocar el Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe, que depende del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General. La Comisión continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.
- 21.16 La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ejecutan por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario. Se ha puesto especial énfasis en garantizar que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión se vea reflejada en este plan por programas anual.
- 21.17 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2020 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) En el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros programas de desarrollo regionales e internacionales, las comunidades regionales e internacionales apoyan a los Estados miembros de la CEPAL y responden a sus necesidades y preocupaciones específicas en relación con: i) el comercio internacional y la integración; ii) sus políticas de desarrollo productivo; iii) sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento económicamente sostenible; iv) el desarrollo social y la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en la protección social y la igualdad; v) la concesión de prioridad a la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas; vi) la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; vii) la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura; viii) el logro de resultados significativos en las negociaciones internacionales relativas al desarrollo sostenible y los asentamientos humanos; ix) la concesión de prioridad a la planificación del desarrollo y la gestión pública en los planos nacional y subnacional; y x) la labor de la Conferencia Estadística de las Américas y las prioridades que la Conferencia establezca para el desarrollo estadístico de la región;
 - b) Los países de América Latina y el Caribe continúan prestando apoyo y asignando alta prioridad a los mecanismos subregionales y regionales de cooperación, integración y convergencia para lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible;
 - c) Las comunidades regional e internacional siguen promoviendo la coordinación entre las organizaciones y entidades pertinentes, para vincular las cuestiones del ámbito social con las tendencias demográficas y con la dinámica económica, en particular el comercio, la integración y las finanzas internacionales, con el fin de crear nuevas oportunidades para el desarrollo en el contexto de la globalización y las tendencias a largo plazo;
 - d) La comunidad internacional sigue comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS, así como con su implementación.
- 21.18 La Comisión incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Por ejemplo, en el subprograma 5, el resultado refleja el aumento de la demanda por parte de los países de la región de asistencia técnica y actividades de creación de capacidad para la elaboración de estadísticas sobre el uso del tiempo a fin de medir el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de la mujer.
- 21.19 En cuanto a la cooperación con otras entidades, la CEPAL continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría General Iberoamericana

y el Banco de Desarrollo de América Latina. Asimismo, la CEPAL reforzará su estrecha colaboración con mecanismos regionales, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Unión de Naciones Suramericanas, la Comunidad del Caribe, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. La CEPAL también reforzará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y el sector académico, a fin de promover el diálogo en materia de políticas y la participación de estos agentes en la implementación de la Agenda 2030 por los Estados miembros.

- 21.20 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la CEPAL reforzará su función rectora como encargada de convocar el Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe, que depende del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, con miras a coordinar el programa de trabajo de los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Comisión continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.

Actividades de evaluación

- 21.21 Las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones realizadas en 2018 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2020:
- a) Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna relativo al examen trienal de la aplicación de las recomendaciones resultantes de la evaluación de los programas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([E/AC.51/2018/7](#));
 - b) Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del examen de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el sistema de las Naciones Unidas ([JIU/REP/2018/2](#));
 - c) Seis informes de evaluación sobre: cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad estadística para producir indicadores económicos y ambientales en los países de América Latina, el Caribe y Asia y el Pacífico; la integración logística para lograr la explotación sostenible de los recursos naturales en América Latina; el diseño y la aplicación de políticas y programas basados en derechos para abordar la atención de la población dependiente y la autonomía de las mujeres; el fortalecimiento de la capacidad de los países del Caribe en la gestión de las finanzas públicas; el diseño y la aplicación de políticas y programas laborales y de desarrollo social orientados a la equidad en determinados países de América Latina, Asia y África; y la promoción de la financiación inclusiva mediante prácticas innovadoras de los bancos de desarrollo para apoyar el desarrollo productivo y el cambio estructural.
- 21.22 Las conclusiones de las evaluaciones mencionadas en el párrafo 21.21 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2020. Al destacar la necesidad de una estrategia de salida, las recomendaciones de la evaluación llevaron a los subprogramas 3, 4, 5, 8 y 10 a definir las medidas para asegurar la sostenibilidad de los resultados y, en su caso, la participación continuada y satisfactoria de la CEPAL en esferas clave de intervención a través de su plan del programa, a saber, la inclusión financiera, las políticas en pro de la igualdad, la autonomía económica de la mujer en el desarrollo urbano, la explotación sostenible de los recursos naturales y la capacidad estadística para el desarrollo sostenible en la región. Las recomendaciones formuladas a los proyectos gestionados por los subprogramas 5 y 12 también se centraron en tener en cuenta el perfil de los participantes en las actividades de creación de capacidad a fin de adaptar el diseño de la capacitación para que esta tenga el máximo efecto. Debido a su amplia aplicabilidad, estas recomendaciones se están incorporando al programa de trabajo de la CEPAL.

21.23 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2020:

- a) Cuatro evaluaciones sobre: cuestiones relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad nacional para evaluar las oportunidades y los desafíos que plantea la transición demográfica en los países de América Latina y el Caribe; cuadros de insumo-producto para el diseño y la aplicación de políticas comerciales industriales basadas en datos empíricos; la utilización de macrodatos para medir y fomentar la economía digital; y la resolución de problemas socioambientales graves en América Latina y el Caribe;
- b) una evaluación transversal de la incorporación de la perspectiva de género en el programa de trabajo de la CEPAL, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

A. Proyecto de plan del programa para 2020 y ejecución del programa en 2018

Programa de trabajo



Subprograma 1

Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

1. Objetivo

- 21.24 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover la integración y la cooperación en la región para fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.25 El objetivo está en línea con el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles) y el ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Ampliación de la unión aduanera del triángulo norte

La asistencia técnica para promover la integración regional y el comercio intrarregional y fortalecer el papel de la región en la economía mundial es un componente clave de la labor del subprograma. En 2016, el subprograma prestó servicios de asesoramiento a Guatemala y Honduras con el objetivo de fortalecer la integración y los vínculos productivos en Centroamérica mediante la presentación de los posibles efectos del establecimiento de una unión aduanera bilateral entre los dos países. El subprograma determinó que ambos países obtendrían beneficios significativos y, sobre la base de esas conclusiones, en julio de 2017 se creó la unión aduanera entre Guatemala y Honduras.

En 2018, a solicitud de El Salvador, el subprograma llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los efectos previstos de la ampliación de la unión aduanera para incluir a ese país. El subprograma examinó múltiples



Los Presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras celebran la incorporación de El Salvador a la unión aduanera del triángulo norte.
Fuente: PRNewsFoto

factores en los planos nacional, subregional e internacional y, mediante simulaciones, demostró los posibles beneficios para los miembros de la unión aduanera en relación con el aumento de la competitividad sectorial, el crecimiento económico, las corrientes comerciales intrarregionales y el fortalecimiento de la posición en las cadenas globales de valor. Tras examinar las recomendaciones del subprograma, El Salvador se incorporó a la unión aduanera entre Guatemala y Honduras.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una unión aduanera ampliada y una mayor integración económica y asociaciones mutuamente beneficiosas entre los países.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la ratificación del protocolo de adhesión a la unión aduanera por parte de la Asamblea Legislativa de El Salvador en julio de 2018 y la modificación en noviembre de 2018 del acuerdo fundacional de la unión aduanera para que funcione como una nueva unión aduanera plurilateral entre El Salvador, Guatemala y Honduras.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.26 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con mayor eficacia en las cadenas de valor globales y regionales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor porcentaje de interesados (92 %) (funcionarios gubernamentales, académicos, representantes del sector privado, la sociedad civil y los mecanismos de integración, entre otros) que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones sobre políticas contenidos en la publicación *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe* (antes *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*). Los interesados convinieron en que la publicación recoge las principales tendencias de la situación económica mundial y regional, que el análisis incluido en el documento es importante para comprender los problemas y los desafíos en materia de desarrollo a los que se enfrenta la región, y que el análisis de políticas y las recomendaciones formuladas son útiles para mejorar la participación en las cadenas de valor globales y regionales.

4. Resultado notable previsto para 2020

Comprensión de las cadenas birregionales de valor con la región de Asia y el Pacífico

En 2018, el subprograma llevó a cabo un análisis de las cadenas regionales de valor mediante la preparación de un cuadro regional armonizado de insumo-producto, en el que se reflejaron los vínculos entre los sectores de bienes y servicios dentro de las economías nacionales y entre ellas y los ingresos generados a lo largo del proceso de producción. La finalización de cuadros subregionales actualizados de insumo-producto para la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur y la organización de talleres de capacitación para funcionarios nacionales han ayudado a entender mejor los vínculos productivos y comerciales subregionales. La preparación del cuadro regional de insumo-producto, aún en curso, proporcionará un mapeo integral de las relaciones intersectoriales en toda América Latina, impulsando la base empírica sobre la cual realizar el análisis del comercio en la región.

Desafío y respuesta

Uno de los desafíos es apoyar a los Estados miembros a incorporar un amplio grupo de socios extrarregionales en el análisis para determinar una línea de base de las cadenas birregionales de valor existentes y explorar las posibilidades de fortalecer las redes de producción birregionales.

Por ello, en 2020, el subprograma se asociará con instituciones nacionales (por ejemplo, oficinas de estadística, ministerios de comercio y bancos centrales) y socios extrarregionales, incluida la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, para obtener datos primarios fiables.

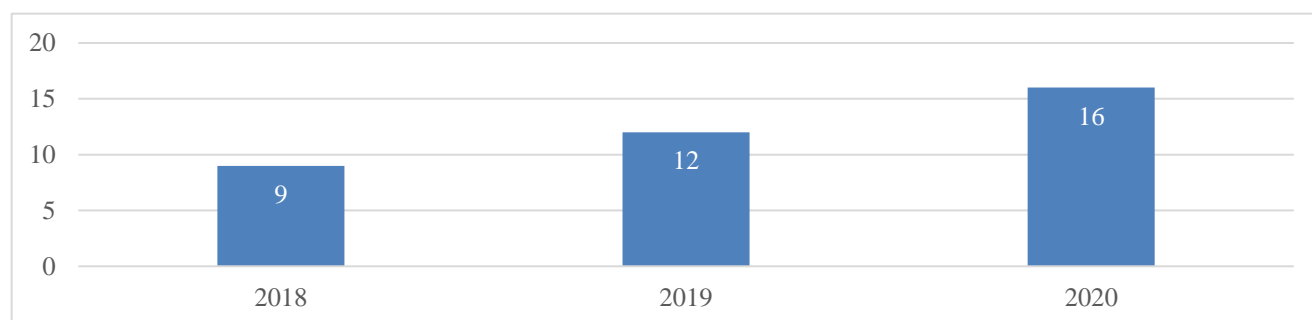
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe de formular políticas públicas teniendo en cuenta los datos empíricos aportados por los cuadros de insumo-producto elaborados.

El resultado, si se logra, se demostrará con un número total de Estados miembros certificados en el uso de estos cuadros de insumo-producto subregionales, regionales o birregionales para dar forma a las políticas industriales y comerciales, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número total de países de América Latina y el Caribe certificados en el uso de cuadros de insumo-producto subregionales, regionales o birregionales



21.27 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

21.28 En el cuadro 21.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.1

Subprograma 1: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	8	8	6	8
Publicaciones (número de publicaciones)	19	19	20	21
Materiales técnicos (número de materiales)	5	5	5	5
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.29 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece al hecho de que la capacitación sobre el aprovechamiento de la participación de la región en las cadenas mundiales de suministro tendrá lugar en 2020.



Subprograma 2 Producción e innovación

1. Objetivo

- 21.30 El objetivo al que contribuye este subprograma es incrementar el cambio estructural, el crecimiento de la productividad y la innovación en la región.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.31 El objetivo está en línea con el ODS 2, a saber, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños agricultores promoviendo la igualdad de acceso a la tierra, la tecnología y los mercados, los sistemas de producción alimentaria sostenibles y las prácticas agrícolas resilientes, así como el aumento de las inversiones mediante la cooperación internacional.
- 21.32 El objetivo también está en línea con el ODS 8, a saber, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 21.33 Además, el objetivo también está en línea con el ODS 9, a saber, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 21.34 Por último, el objetivo también está en línea con el ODS 12, a saber, garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

3. Resultado notable de 2018

Aumento de la digitalización en América Latina y el Caribe

En los últimos años, la revolución tecnológica ha sido un motor estratégico para el desarrollo. En línea con esta tendencia, los países de América Latina y el Caribe han venido definiendo sus agendas digitales nacionales, centrándose en fomentar el acceso a tecnologías digitales, y su adopción, en los hogares y las empresas. Sin embargo, para lograr un rápido cambio tecnológico es necesario una revisión y adaptación permanentes de las estrategias de digitalización.

Entre 2016 y 2018, el subprograma prestó servicios de asesoramiento a los países de América Latina y el Caribe en materia de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, gobierno electrónico, economía digital y digitalización en las pequeñas y medianas empresas. La CEPAL también llevó a cabo actividades de sensibilización, como la recopilación y publicación de datos sobre las tarifas de la banda ancha, que mostraron las diferencias entre los países de América Latina y el Caribe y dentro de ellos.



*Aprobación de la Agenda Digital eLAC 2020, Cartagena, Colombia.
Fuente: Cadena Caracol*

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, un mayor compromiso de los países de la región de utilizar estrategias digitales para fomentar el desarrollo y la inclusión y hacer que Internet sea más accesible a los ciudadanos.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la adopción, en abril de 2018, de la Agenda Digital eLAC 2020 para el período 2018-2020 por 25 países de la región de América Latina y el Caribe y el establecimiento de ocho grupos de trabajo para orientar la aplicación de las políticas digitales nacionales en materia de acceso e infraestructura, la economía digital, el gobierno digital, la inclusión cultural y las competencias digitales, la gobernanza de Internet, los marcos jurídicos, el teletrabajo, las tecnologías emergentes y el mercado digital regional. La Agenda Digital contribuyó al diseño de políticas nacionales que promueven la inclusividad digital, como el plan sobre la sociedad de la información del Ecuador para el período 2018-2021.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.35 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el fortalecimiento del conocimiento y las capacidades institucionales de los países de América Latina y el Caribe para promover la diversificación de la estructura de producción, reducir la brecha de productividad en comparación con las economías desarrolladas e incorporar la innovación y las nuevas tecnologías en la producción y la gestión, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor porcentaje de participantes (94 %) en seminarios, talleres o cursos de capacitación del subprograma que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad de fomentar la convergencia de la productividad, alentar la innovación y apoyar la incorporación de nuevas tecnologías.

4. Resultado notable previsto para 2020

Nuevas capacidades institucionales para el cambio estructural

Uno de los principales factores que explican la baja productividad en América Latina y el Caribe es la alta concentración de su estructura económica en sectores de bajo valor añadido, debido a la escasa adopción de tecnología, la limitada competencia y la tendencia a la escasez de inversiones.

Esto es especialmente importante en una región en la que el crecimiento potencial de la producción se ha ralentizado desde 2011 y en un momento en que la economía internacional está experimentando grandes transformaciones (por ejemplo, la aparición de nuevos actores en el escenario mundial, la aceleración de la revolución tecnológica y la creciente globalización del comercio y los flujos financieros).

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe han identificado los principales cuellos de botella estructurales en el proceso de desarrollo, como la productividad, la vulnerabilidad social, los problemas ambientales y los entornos institucionales. Para hacer frente a estas barreras, es necesario repensar y reforzar las capacidades institucionales en la región de América Latina y el Caribe.

Desafío y respuesta

El desafío es propugnar que las políticas de diversificación estructural e innovación ocuparan un lugar prioritario en la agenda de desarrollo de los países de la región, pasando de estar dirigidas por los Gobiernos a estar dirigidas por los Estados y a depender menos de los cambios políticos.

Por ello, en 2020, el subprograma prestará servicios de asesoramiento, capacitación, reuniones de expertos y proyectos de cooperación técnica a fin de reforzar las capacidades institucionales de los Estados miembros para formular y aplicar nuevas políticas de diversificación de la estructura productiva.

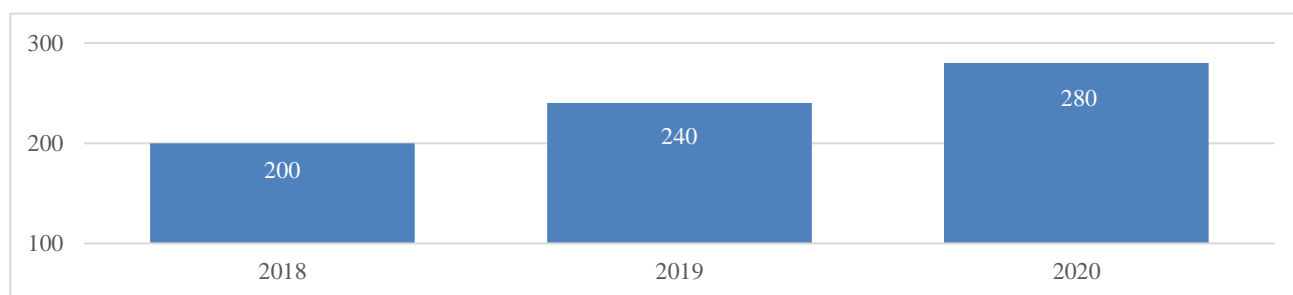
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor capacidad de los Gobiernos para formular políticas conducentes a la diversificación económica.

El resultado, si se logra, se demostrará con el número de funcionarios nacionales que realizan actividades de capacitación en políticas productivas para promover la transformación estructural y la innovación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de funcionarios nacionales de países de América Latina y el Caribe capacitados en nuevas esferas de diversificación económica



- 21.36 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.37 En el cuadro 21.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.2

Subprograma 2: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	8	8	6	8
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	3	3	3	3
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	49	49	45	47
Publicaciones (número de publicaciones)	10	10	9	12
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.38 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedece al hecho de que las sesiones plenarias de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se celebran cada dos años en años pares (2018 y 2020) y sus reuniones preparatorias, de menor duración, en años impares (2019).
- 21.39 La diferencia en publicaciones obedece principalmente al aumento del número de publicaciones y estudios sobre la estructura productiva de la región, la agricultura y la mano de obra rural, los efectos del cambio climático en la agricultura y las estrategias conexas de adaptación y mitigación, la inversión extranjera, las políticas industriales y las nuevas tecnologías y la innovación, debido a los requerimientos de los Estados miembros mencionados en la resolución 728 (XXXVII) de la CEPAL.



Subprograma 3 Políticas macroeconómicas y crecimiento

1. Objetivo

- 21.40 El objetivo al que contribuye este subprograma es conseguir un crecimiento económico y desarrollo sostenidos, sostenibles e inclusivos en América Latina y el Caribe.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.41 El objetivo está en línea con el ODS 8, a saber, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. También ayudarán a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. Además, los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 21.42 El objetivo también está en línea con el ODS 10, a saber, reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional, y a adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad. También ayudarán a fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- 21.43 Además, el objetivo también está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, al tiempo que reducirán considerablemente los flujos financieros ilícitos.
- 21.44 Por último, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, y a movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo. También ayudará a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

3. Resultado notable de 2018

Políticas de movilización de recursos para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo inclusivos

El subprograma ofrece análisis macroeconómicos y recomendaciones sobre cómo movilizar recursos externos e internos para el desarrollo. Entre otras cosas, en el marco del subprograma se han formulado propuestas para reducir los flujos financieros ilícitos y el fraude y la elusión fiscal, propuestas para llevar a cabo reformas fiscales y del gasto, recomendaciones sobre políticas para reactivar la inversión y políticas laborales para responder a la nueva revolución tecnológica.

Por lo general, el acceso a la financiación en los países de América Latina y el Caribe se ha visto limitado por unas tasas de ahorro nacional históricamente bajas, la fragilidad de sus sistemas financieros, que ofrecen principalmente instrumentos bancarios a corto plazo, y unos mercados de capitales poco desarrollados. Este déficit de financiación afecta especialmente a las pequeñas y medianas empresas, limitando sus posibilidades de producción. Dado el predominio de las pequeñas y medianas empresas en la región (representan el 32 % del producto interno bruto y generan el 88 % de los puestos de trabajo), la falta de financiación constituye un impedimento importante para lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible.



Tejedora en San Pedro de Cajas (Perú). Fuente: Shutterstock

Entre 2015 y 2018, la CEPAL señaló a los bancos de desarrollo como los agentes más indicados para salvar este obstáculo y reforzar al mismo tiempo la financiación inclusiva en la región. En el marco del subprograma se analizaron y propusieron políticas para que los bancos de desarrollo de la región hagan uso de instrumentos financieros innovadores, de conformidad con la Agenda de Acción de Addis Abeba, que faciliten el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación. El subprograma propuso concretamente que los bancos de desarrollo fomentaran la inclusión financiera mediante la creación de instrumentos que mejoren el acceso al sistema financiero y reduzcan el riesgo, así como cambios en los procesos que permitan ampliar la red financiera y ser más flexibles al evaluar la capacidad de pago de empresas y particulares.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor capacidad de los bancos de desarrollo en la región para analizar y adoptar instrumentos financieros innovadores con los que seguir aumentando la inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que los bancos de desarrollo en Costa Rica, el Ecuador y el Perú se sirvieron de los análisis y las recomendaciones del subprograma en materia de políticas para evaluar sus propias políticas, y con los cambios anunciados por el banco de desarrollo peruano, la COFIDE, en su política de inclusión financiera, atendiendo a las recomendaciones de la CEPAL.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.45 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el refuerzo de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores interesados de América Latina y el Caribe para analizar los temas actuales y emergentes en el ámbito de la macroeconomía y del financiamiento para el desarrollo, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor porcentaje de lectores encuestados que reconocen que las publicaciones del subprograma han reforzado su capacidad para analizar temas macroeconómicos y de financiamiento para el desarrollo (el 97 % de los lectores del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2018* que participaron en una encuesta).

4. Resultado notable previsto para 2020

Políticas macroeconómicas para el desarrollo en entornos de escaso crecimiento

La región de América Latina y el Caribe se enfrenta a un entorno financiero externo caracterizado por su creciente complejidad e inestabilidad. Por otra parte, el crecimiento económico de la región es cada vez menos dinámico. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan los encargados de formular políticas es cómo reactivar el crecimiento sostenido e inclusivo en un contexto con escaso margen de acción en materia de políticas, especialmente en aquellos países que, por sus imperativos macroeconómicos, tienen una capacidad limitada para hacer frente a las perturbaciones externas.

En 2018, el subprograma trató de dar respuesta a esas preocupaciones analizando y evaluando la coyuntura económica a nivel regional y nacional en ámbitos como la fiscalidad, la política monetaria, el empleo, la movilización de recursos internos y las políticas de financiación para el desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Se hizo especial hincapié en la importancia de la inversión como motor del crecimiento económico.

Desafío y respuesta

El desafío es realizar una evaluación puntual y de alta calidad de los problemas macroeconómicos y sectoriales que afectan a la región, tanto a corto como a largo plazo, en un contexto internacional en constante evolución.

Por ello, en 2020, el subprograma formulará propuestas de política macroeconómica puntuales y más precisas en el ámbito de la fiscalidad, la política monetaria, el empleo, la movilización de recursos internos y la financiación para el desarrollo, a fin de responder a las demandas emergentes a nivel regional y nacional.

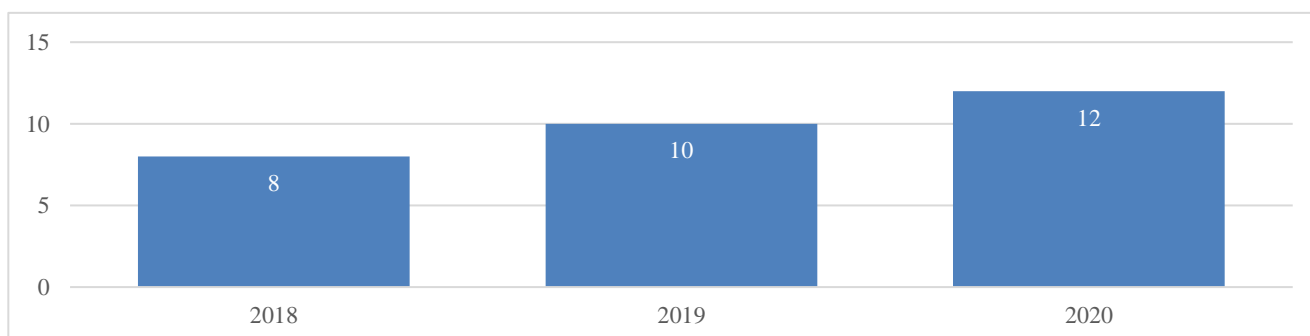
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor disponibilidad y un mejor acceso a los últimos estudios e investigaciones para formular mejores políticas macroeconómicas.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aumento del número total de medidas adoptadas por los países de la región de conformidad con el análisis y las recomendaciones de la CEPAL en materia de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número total de medidas adoptadas por los países de la región de conformidad con el análisis y las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en materia de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo



- 21.46 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

21.47 En el cuadro 21.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.3

Subprograma 3: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	8	8	10	10
Publicaciones (número de publicaciones)	16	16	17	18
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				



Subprograma 4 Desarrollo social e igualdad

1. Objetivo

- 21.48 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr una mayor igualdad social y económica en la región y el bienestar general de sus habitantes.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.49 El objetivo está en línea con el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades), el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos) y el ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos).

3. Resultado notable de 2018

La conferencia regional sobre desarrollo social despertó el interés de los países por las políticas de protección social

En las actividades del subprograma se aplica un enfoque basado en los derechos, y que consiste principalmente en aumentar la capacidad de los Gobiernos nacionales para formular políticas, planes y programas que colmen las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, en particular los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y los migrantes. La labor realizada en el marco del subprograma ayuda a los países en diversos ámbitos de política, como la lucha contra la pobreza y la desigualdad, la malnutrición y la inseguridad alimentaria; la promoción de la protección social, la educación, la salud y la inclusión laboral; y el fortalecimiento de las instituciones sociales y el gasto social. La CEPAL diseñó un enfoque sistémico que considera la protección social como un ámbito ligado a la mayoría de los demás sectores y capaz de mejorar la inclusión social (sin dejar a nadie atrás) a través de sus componentes de seguridad y asistencia social.



Representantes de los países durante la segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social del Perú

Entre las actividades del subprograma también figuran la creación de bases de datos especializadas, la investigación cualitativa y cuantitativa, los análisis, las recomendaciones y el asesoramiento en materia de políticas, los seminarios y la capacitación, el establecimiento de redes y la cooperación Sur-Sur. Además, los debates y la labor

de promoción en materia de políticas a nivel regional y subregional han sido fundamentales para mejorar la voluntad política en materia de desarrollo social. En este sentido, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se ha convertido en un elemento central de este proceso desde 2015.

En septiembre de 2018 se celebró la segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Veintidós Estados miembros debatieron sobre la manera de reforzar las políticas públicas que abordan las desigualdades estructurales de la región, los problemas emergentes y las contribuciones al logro de los ODS. Durante la reunión, las deliberaciones giraron en torno a la publicación elaborada en el marco del subprograma, que lleva por título *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: bases y propuesta inicial* y hace hincapié en algunos de los principales problemas que impiden a los Estados miembros alcanzar las metas de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible relacionadas con la adopción de políticas de desarrollo social inclusivo (los ODS 1, 2, 3, 4, 8 y 10). En ese documento se recomiendan los siguientes lineamientos: un enfoque de universalismo sensible a las diferencias para no dejar atrás a nadie; el principio de progresividad y de no regresión en las medidas acordadas, considerando el máximo de los recursos disponibles y respetando las decisiones soberanas de los Estados; y la priorización de la efectividad, la eficiencia, la sostenibilidad, la suficiencia, la participación, la transparencia y el acceso a la información en las políticas sociales.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, un mayor interés en América Latina y el Caribe por la formulación de políticas de protección social inclusivas, tanto en los países como en los órganos subregionales.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la formulación, por parte de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, de la agenda intersectorial regional para la protección social y la inclusión productiva con equidad; el análisis de las políticas sociales inclusivas por parte del Mercado Común del Sur en el marco de su plan estratégico para la acción social; el establecimiento de una nueva estrategia nacional de protección social para todos en El Salvador; la creación en el Paraguay de un nuevo Ministerio de Desarrollo Social, responsable de la política de protección social no contributiva y de la puesta en marcha de una nueva red de protección social; la solicitud de ayuda por parte de Haití para diseñar una nueva estrategia de protección social; y el uso de las publicaciones y materiales técnicos de la CEPAL por el Perú para fundamentar su propuesta para una nueva estrategia nacional de protección social.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.50 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mayor capacidad de los gobiernos centrales o subnacionales de la región para formular políticas, planes y programas destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, con un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la adopción o actualización de programas, planes y políticas sociales formulados por los gobiernos centrales o subnacionales de los países de la región destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL. Por ejemplo, en el marco de una iniciativa desarrollada conjuntamente con la CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de México adoptó en mayo de 2018 el Modelo de Identificación de Riesgos del Trabajo Infantil, una herramienta estadística para aplicar medidas dirigidas específicamente a prevenir el trabajo infantil; en mayo de 2018 el Ministerio del Trabajo de Colombia adoptó ese modelo y lo incorporó a su política pública en materia de prevención del trabajo infantil para el período 2017-2027; y en junio de 2018 el Presidente y el Ministerio de Educación de la República Dominicana adoptaron las recomendaciones formuladas por la CEPAL a raíz de un estudio sobre la reincorporación a las aulas de los jóvenes y los adolescentes.

4. Resultado notable previsto para 2020

Hacer realidad un compromiso regional para lograr el desarrollo social inclusivo

En 2018 la CEPAL brindó apoyo a las instituciones de política social de América Latina y el Caribe, tanto en términos de capacidad técnica como de diálogo sobre políticas, con el fin de asegurar el compromiso político necesario para promover la inclusión social y así facilitar la consecución de los ODS. El contexto regional ha evolucionado en los últimos años, poniendo de manifiesto la falta de progreso en la reducción de la pobreza y los limitados avances en lo que respecta a otros indicadores del desarrollo social. Quedan todavía por superar varios obstáculos fundamentales, entre ellos la desigualdad, la falta de oportunidades de trabajo decente y las desigualdades en el acceso a la protección social y a una sanidad y una educación de calidad.

Desafío y respuesta

El desafío es recabar la ayuda de los Estados miembros y aumentar su compromiso de mejorar la eficacia de determinadas políticas sociales. A lo largo de 2019, el subprograma reforzará sus iniciativas de diálogo regional y subregional a fin de garantizar la voluntad política necesaria para promover el desarrollo social inclusivo, aprovechando para ello la tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe y la asistencia técnica y el asesoramiento sobre políticas que la CEPAL brinda a los países.

Por ello, en 2020, la CEPAL procurará hacer realidad ese compromiso político fortaleciendo la capacidad de los países para formular políticas, planes y programas sociales de carácter inclusivo destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, haciendo especial hincapié en los derechos de las mujeres, la infancia y la juventud, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y las personas con discapacidad, con un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible. El subprograma llevará a cabo actividades de investigación aplicada, tanto cualitativa como cuantitativa, generará análisis, difundirá información, estadísticas y los resultados de sus investigaciones, y formulará recomendaciones de políticas a fin de reforzar la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales que se apliquen a la elaboración de políticas y a su implementación.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mejora de las políticas o marcos institucionales.

El resultado, si se logra, se demostrará con el diseño de estrategias nacionales que permitan reforzar los marcos institucionales y formular políticas que reflejen mejor el compromiso con el desarrollo social inclusivo en el marco de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, como se indica en el cuadro que figura a continuación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Los países determinan cuáles son las trabas al desarrollo social inclusivo en los países de la región.	Los países se comprometen a promover el desarrollo social inclusivo de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	Los países diseñan estrategias para reforzar los marcos institucionales y formulan políticas de calidad a fin de cumplir su compromiso con las políticas sociales inclusivas que no dejen a nadie atrás.

- 21.51 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.52 En el cuadro 21.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.4

Subprograma 4: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	1	1	12	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	17	17	9	10
Publicaciones (número de publicaciones)	9	9	5	7
Materiales técnicos (número de materiales)	2	2	2	2
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.53 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente al hecho de que las reuniones de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se celebran cada dos años y a la reunión programada para 2019. Por otra parte, la reunión anual de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional prevista para 2019 se prolongará durante más tiempo, por tratarse de una actividad paralela de la reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- 21.54 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente al aumento en 2020 de las actividades de capacitación sobre políticas de reducción de la pobreza, igualdad y bienestar, y sobre la formulación de políticas dirigidas a mitigar la pobreza, facilitar el acceso a las redes de protección social y desarrollar la capacidad, debido a las necesidades del programa.
- 21.55 La diferencia en publicaciones obedece principalmente al aumento en 2020, en comparación con 2019, del número de estudios que se pretende realizar, entre otros sobre los derechos sociales de determinados grupos de población, la protección social, incluido el acceso al trabajo decente, la reducción de la pobreza y la distribución de la renta, y las políticas y programas sociales, debido a la racionalización de las publicaciones prevista para ese año.



Subprograma 5 Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

1. Objetivo

- 21.56 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.57 El objetivo está en línea con el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades), el ODS 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el ODS 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

América Latina y el Caribe a la cabeza en la medición del feminicidio

En 2018, la mayoría de los Estados miembros de la CEPAL presentaron estadísticas comparables a nivel regional sobre el feminicidio, fruto de la labor realizada durante diez años por los Gobiernos de la región para arrojar luz sobre el fenómeno de la violencia contra las mujeres. El feminicidio o femicidio se define como el homicidio que se comete contra una mujer solo por el hecho de ser mujer. Tratándose de la manifestación más trágica y extrema de la violencia contra la mujer, esta cuestión ha sido motivo de la máxima preocupación para la región. En consecuencia, los Estados miembros solicitaron en 2009 a la CEPAL que elaborara un indicador para medir este fenómeno con mayor precisión. La respuesta de la CEPAL fue diseñar una metodología para medir el feminicidio y prestar asistencia técnica y orientación continuas a los Gobiernos para que estos desarrollaran su capacidad en este ámbito. La CEPAL también se distinguió por medir las muertes de mujeres en la esfera tanto pública como privada.



Una mujer se manifiesta contra la violencia de género.
Fuente: Orlando Barriá/Base de datos de la Agencia EFE

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la capacidad de los países para medir con precisión el feminicidio mediante la recopilación y el uso eficaz de estadísticas diferenciadas, lo que permitirá tener una idea más clara de la incidencia del feminicidio en los países de la región.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el hecho de que 23 países disponen ahora de datos más rigurosos para medir el feminicidio, datos que se comunican al Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, responsable de generar estadísticas comparables y armonizadas entre países a fin de apoyar la formulación de políticas de base empírica. Cabe destacar que este resultado convierte a América Latina y el Caribe en la única región del mundo capaz de medir el feminicidio de forma integral.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.58 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para implementar políticas de igualdad de género de conformidad con el consenso regional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en áreas prioritarias para la igualdad de género en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como la aprobación por el Uruguay de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030 (Decreto núm. 137/018 de mayo de 2018), que refleja los compromisos enunciados en la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.

4. Resultado notable previsto para 2020

Ampliar y reforzar la capacidad para generar estadísticas de género en América Latina y el Caribe

En 2018, los Estados miembros de la CEPAL reconocieron las crecientes dificultades para promover la igualdad de género a la luz de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los compromisos contraídos en virtud de la Agenda Regional de Género, y solicitaron la ayuda de la CEPAL para el desarrollo de capacidad con miras a incorporar la perspectiva de género en sus planes nacionales de desarrollo y sus sistemas estadísticos. En este sentido, un aspecto en creciente demanda es la elaboración de estadísticas con perspectiva de género. Durante más de una década, el subprograma ha proporcionado liderazgo y orientación metodológica para elaborar estadísticas de género, convirtiéndose así en un recurso fundamental para los países en este ámbito.

Desafío y respuesta

El desafío es atender las crecientes solicitudes de los Estados miembros de apoyar a las instituciones nacionales en la elaboración de estadísticas con metodologías armonizadas, haciendo uso de vías innovadoras para comunicar y utilizar los datos.

Por ello, en 2020, la CEPAL reforzará las iniciativas de desarrollo de la capacidad en estos ámbitos diseminando orientaciones y brindando capacitación y asistencia técnica sobre formas innovadoras y eficaces de comunicar las estadísticas desde una perspectiva de género.

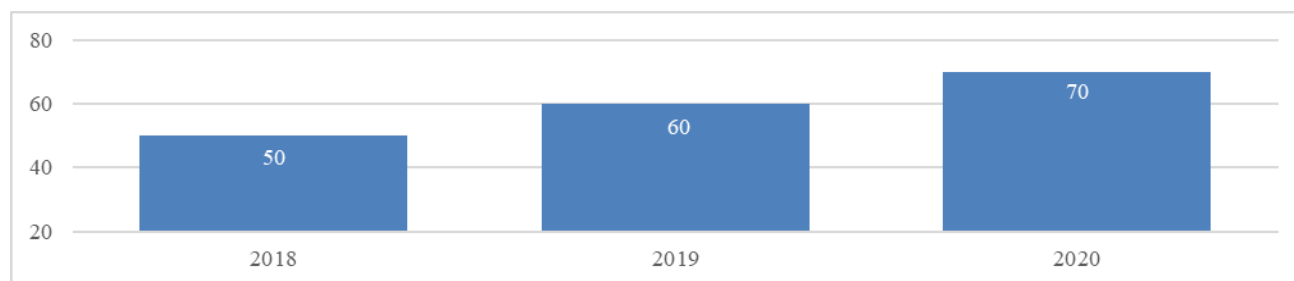
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, un mayor número de países capaces de generar estadísticas con perspectiva de género de conformidad con metodologías y normas convenidas internacionalmente.

El resultado, si se logra, se demostrará con la capacitación satisfactoria de 70 funcionarios nacionales en la producción y uso de estadísticas de género, como se indica en la figura a continuación.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de funcionarios nacionales capacitados para producir y utilizar estadísticas con perspectiva de género



- 21.59 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.60 En el cuadro 21.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.5

Subprograma 5: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	9	9	29	15
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	7	7	9	8
Publicaciones (número de publicaciones)	5	5	8	7
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.61 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedece principalmente a la celebración de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y las Reuniones preparatorias subregionales en el Caribe, América del Sur y Centroamérica, programadas para 2019, y al hecho de que las reuniones de la Conferencia Regional tienen lugar una vez cada tres años.
- 21.62 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece al mayor número de reuniones interinstitucionales y de grupos de expertos previstas en 2019 con ocasión de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- 21.63 La diferencia en publicaciones obedece a una publicación adicional prevista para 2019 debido a la celebración de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.



Subprograma 6 Población y desarrollo

1. Objetivo

- 21.64 El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente las cuestiones demográficas en los planes, políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.65 El objetivo está en línea con el ODS 3, a saber, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 21.66 El objetivo también está en línea con el ODS 10, a saber, reducir la desigualdad en los países y entre ellos. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; y a facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- 21.67 Además, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

3. Resultado notable de 2018

Mejorar la visibilidad estadística de los censos de población y vivienda para promover los derechos de los pueblos indígenas y los afrodescendientes

Entre 2015 y 2018, varios países de América Latina y el Caribe iniciaron los preparativos de cara a la ronda de censos de población y vivienda de 2020. Habida cuenta de la dinámica social actual y de las normas de derechos humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se ha reconocido ampliamente la necesidad de examinar el contenido de los censos. Uno de los objetivos principales de la región es identificar mejor a los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las personas con discapacidad, que se ven especialmente afectados por las grandes desigualdades socioeconómicas existentes. Ya existen normas de derechos humanos y acuerdos internacionales y regionales relativos a estos grupos, incluido el derecho a la información. Además, diversas autoridades gubernamentales han insistido con frecuencia en que se desglosen los datos por considerar este aspecto fundamental para la formulación de políticas, y varias organizaciones de pueblos indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad han hecho otro tanto para poder rendir cuentas y tener repercusión política.

Desde la década de 1960, el subprograma ha contribuido activamente a generar conocimientos y establecer normas en asuntos relacionados con los censos.

En 2018, el subprograma prestó servicios de asesoramiento en seis países; organizó tres talleres y una reunión de expertos con representantes de las oficinas nacionales de estadística de 19 países; y elaboró siete estudios técnicos y una publicación especializada relacionados con la ronda de censos de 2020. Además, el subprograma abogó continuamente por incluir en los cuestionarios del censo a los grupos indicados específicamente en la meta 17.18 de los ODS.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mejor identificación de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, así como de las personas con discapacidad, incorporando progresivamente los aspectos culturales en los censos de los países mediante el uso de mecanismos participativos con representantes de los grupos interesados, de conformidad con los acuerdos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el creciente número de preguntas de autoidentificación para los afrodescendientes incluidas en la ronda de censos de 2010 y con la mejora sustancial de las preguntas referidas a los pueblos indígenas y su eficacia para reunir información clave de índole social. Concretamente, el número de países en la región que incluyeron preguntas de autoidentificación para los afrodescendientes en 2018 casi se duplicó respecto a la década anterior, pasando de 8 a 14. Del mismo modo, y durante ese período, 15 países mejoraron considerablemente las preguntas de autoidentificación relativas a los pueblos indígenas, tomando en cuenta los aspectos culturales y empleando mecanismos participativos. Destaca el caso de Colombia, donde para elaborar el censo de 2018 se llevaron a cabo consultas estructuradas con los pueblos indígenas a lo largo de todo el proceso a fin de garantizar el derecho al consentimiento libre, previo e informado que se reconoce a este grupo. Por lo que se refiere a las personas con discapacidad, las oficinas nacionales de estadística de siete países ajustaron las preguntas referidas a este grupo, adoptando una perspectiva social de la discapacidad en lugar del enfoque biomédico que solía emplearse en censos anteriores. Hasta ese momento, ningún país de la región había adoptado esa perspectiva al elaborar el censo.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.



Recogida de datos en Guatemala para elaborar el censo de población y vivienda de 2018. Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala/Fondo de Población de las Naciones Unidas

- 21.68 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo desde una perspectiva de género, para su utilización en políticas y programas sociodemográficos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor porcentaje de participantes en seminarios, talleres, cursos de capacitación o actividades de cooperación técnica encuestados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en las áreas de seguimiento de las tendencias demográficas y de tratamiento de las cuestiones de población y desarrollo, para su empleo en las políticas y los programas sociodemográficos. Un ejemplo de ello es la encuesta realizada entre los asistentes a la reunión de expertos, que se celebró en noviembre de 2018 para tratar los problemas que podrían plantearse de cara a la ronda de censos de 2020. Todos ellos, la mayoría de los cuales trabajaban en las oficinas nacionales de estadística, reconocieron haberse beneficiado del contenido, las discusiones, las recomendaciones y el material técnico de la reunión. La actividad contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, que reconocieron sin reservas la importancia del subprograma a la hora de aumentar la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para abordar los problemas relacionados con los censos de población y vivienda.

4. Resultado notable previsto para 2020

Políticas avaladas por una nueva generación de demógrafos

Los Gobiernos de la región han advertido en repetidas ocasiones de la escasez de personal especializado en demografía, que afecta su capacidad para producir y analizar información demográfica, y por consiguiente para formular políticas públicas y planes de desarrollo que tengan plenamente en cuenta los aspectos demográficos. La respuesta del subprograma fue impartir en Santiago de Chile entre 2012 y 2016 un curso anual intensivo a tiempo completo sobre demografía a nivel regional y de tres meses y medio de duración. Asistieron a los cinco cursos de capacitación 60 profesionales procedentes de oficinas estadísticas y otras instituciones nacionales de 16 países de la región. La encuesta de seguimiento realizada en 2016 reveló que 52 de los participantes consideraban el curso de gran utilidad para su trabajo. El curso se suspendió a partir de 2016 debido a las crecientes dificultades de los países para acceder a los fondos necesarios con que sufragar la asistencia de los representantes durante tres meses y medio, así como a la repercusión que tenía en sus funciones habituales, pues obligaba al personal a ausentarse de su trabajo por un período de tiempo prolongado.

Desafío y respuesta

El desafío es diseñar un nuevo formato que facilitara la asistencia al curso, por ejemplo reduciendo el tiempo que los asistentes debían ausentarse de la oficina y los costos de la asistencia, y manteniendo a la vez la calidad y la finalidad del curso.

Por ello, en 2020, el subprograma impartirá un curso nuevo en un determinado país de la región para hacerlo más accesible en términos geográficos y de esta manera facilitar la asistencia de representantes de otros países de la región. El curso adoptará la nueva estrategia, orientada a promover la capacitación de instructores locales, y se establecerá una alianza con una universidad local para que esta expida la correspondiente certificación académica. Además, el curso se desarrollará en una modalidad híbrida y con clases presenciales de menor duración, limitando así las barreras a la participación. Para implantar el nuevo formato será necesario, entre otras cosas, elaborar material complementario, definir una estrategia de aprendizaje a distancia, en particular a través de plataformas virtuales, y contar con la colaboración de los tutores.

Resultado y demostración

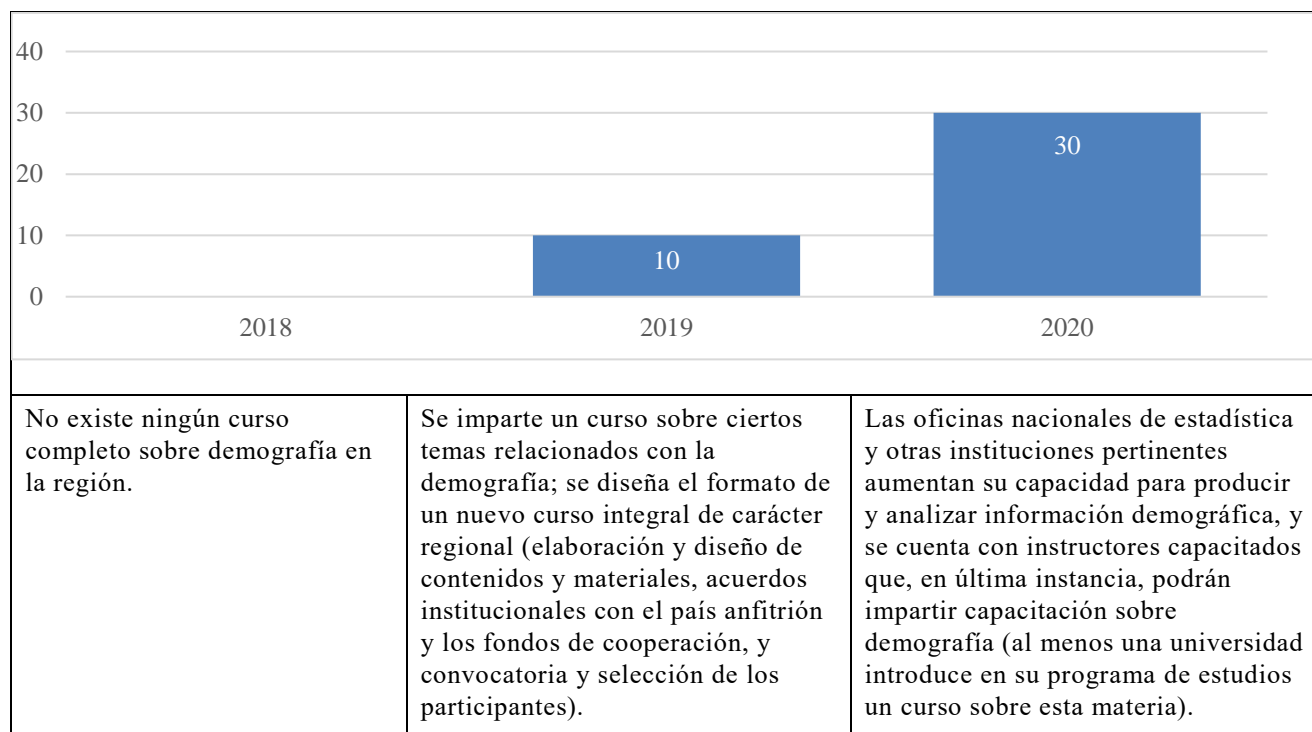
Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mayor capacidad de los países de la región en el campo de la demografía, en particular de las oficinas nacionales de estadística, con el fin de generar información demográfica de calidad, en especial estimaciones y proyecciones de población que permitan orientar adecuadamente las políticas sectoriales y la distribución de los bienes y recursos públicos. Con ello se pretende

además dotar al país anfitrión de un cuerpo de capacitadores especializados en demografía que puedan seguir desarrollando la capacidad y de este modo facilitar la colaboración con las universidades para que estas incorporen el curso sobre demografía a sus programas de estudio.

El resultado, si se logra, se demostrará con la asistencia al curso de entre 25 y 30 personas, y si al menos una universidad considera la posibilidad de incluir un curso sobre demografía en su programa de estudios.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: representantes de instituciones nacionales capacitados en demografía



21.69 En 2018 se encomendó al subprograma el nuevo mandato siguiente: resolución 723 (XXXVII) de la CEPAL relativa a la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

21.70 En el cuadro 21.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.6

Subprograma 6: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	9	9	9	9
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	33	33	42	75
Publicaciones (número de publicaciones)	10	10	8	10
Materiales técnicos (número de materiales)	3	3	3	3
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				
D. Entregables de comunicación				
Plataformas digitales y contenidos multimedia				

6. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

- 21.71 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece principalmente al curso regional intensivo sobre el análisis demográfico, con un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género, debido a la inclusión de una versión ampliada del curso en 2020 en comparación con la edición de 2019.
- 21.72 La diferencia en las publicaciones obedece principalmente al mayor número de estudios realizados sobre demografía y género, las tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y afrodescendientes, y la población y el desarrollo en 2020 en comparación con 2019, debido a razones de índole programática.



Subprograma 7 Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

1. Objetivo

- 21.73 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades relacionadas con el medio ambiente, el clima y el urbanismo en la formulación de políticas y en su implementación.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.74 El objetivo está en línea con el ODS 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el ODS 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el ODS 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad) y el ODS 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas).

3. Resultado notable de 2018

Mejorar la democracia ambiental para no dejar a nadie atrás: el Acuerdo de Escazú

En 2012, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, diez países de América Latina y el Caribe se pronunciaron a favor de la plena aplicación en la región del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. La CEPAL respaldó activamente el proceso, que acabó por convertirse en una negociación internacional. En este marco, el subprograma facilitó las reuniones del comité de negociación, realizó y publicó amplios estudios de investigación en la región que sirvieron de base de referencia para las negociaciones, elaboró estudios para evaluar específicamente la situación en el Caribe, prestó asistencia técnica a Gobiernos, sociedad civil y otros interesados, y desarrolló la capacidad de estos, en cuestiones relacionadas con la gobernanza ambiental y la aplicación del principio 10 a escala regional y nacional.



Novena reunión del comité de negociación en Escazú (Costa Rica), 28 de febrero a 4 de marzo de 2018. Fuente: CEPAL

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la adopción del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (el Acuerdo de Escazú), firmado el 4 de marzo de 2018 en Escazú (Costa Rica). Este es el primer acuerdo de carácter vinculante que firman los países de América Latina y el Caribe en materia de medio ambiente, y contiene disposiciones específicas destinadas a garantizar un entorno seguro y propicio en el que los defensores de los

derechos humanos puedan desempeñar su labor en este ámbito. Se trata del primer acuerdo que se celebra bajo los auspicios de la CEPAL.

Además, al vincular los marcos internacionales y nacionales, el Acuerdo establece una serie de normas regionales, fomenta el desarrollo de capacidad, especialmente mediante la cooperación Sur-Sur, sienta las bases de una arquitectura institucional de apoyo y ofrece herramientas para mejorar la formulación de políticas y la toma de decisiones. Su objetivo es luchar contra la desigualdad y la discriminación y garantizar los derechos de todas las personas a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. De ese modo, presta atención a las personas y los grupos que se encuentran en situación vulnerable y otorga un papel central a la igualdad en el desarrollo sostenible. El Acuerdo quedó abierto a la firma de 33 países de América Latina y el Caribe en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) el 27 de septiembre de 2018.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la aprobación del Acuerdo de Escazú por 24 países y su firma por otros 16, lo cual beneficiará a unos 491 millones de personas en la región.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.75 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y los asentamientos humanos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de políticas, medidas o acciones adoptadas por los países en las áreas del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos conforme a las recomendaciones de la CEPAL (siete políticas, medidas o acciones). Por ejemplo, gracias a la asistencia técnica del subprograma, el Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala adoptó una estrategia fiscal ambiental en consonancia con una serie de metas climáticas y ambientales, y Costa Rica estableció el Consejo Nacional de Cuentas Ambientales, un órgano interministerial creado para medir la contabilidad ambiental.

4. Resultado notable previsto para 2020

Avanzar en pos de la sostenibilidad urbana para combatir los efectos del cambio climático

En 2018, el 80 % de la población de América Latina y el Caribe vivía en ciudades o zonas urbanas. Las ciudades generan el 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, asociadas principalmente al consumo energético, y en particular al consumo de electricidad, el transporte y la eliminación de desechos. Las ciudades también se enfrentan a varios problemas relacionados con el cambio climático, como la escasez de agua, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento del nivel del mar en una región donde un 5 % de la población vive a 10 metros de distancia de la costa. Por consiguiente, las ciudades de América Latina y el Caribe desempeñan un papel fundamental a la hora de aumentar la resiliencia de las sociedades y facilitar la transición a un desarrollo con bajas emisiones de carbono, tal y como se recoge en las contribuciones determinadas a nivel nacional, de conformidad con el compromiso adquirido en virtud del Acuerdo de París.

El subprograma ha trabajado en toda la región con autoridades locales y partes interesadas, incluido el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil, con miras a reforzar su capacidad para diseñar políticas relativas al cambio climático y determinar las fuentes de financiación disponibles. Asimismo, el subprograma ha creado espacios para mantener un diálogo representativo e inclusivo a nivel regional y con múltiples agentes que permita compartir experiencias e intercambiar información y mejores prácticas. Un ejemplo de ello es la organización de dos Conferencias de las Ciudades, en las que se abordan cuestiones relacionadas con el clima y el medio ambiente tales como la gobernanza, la movilidad, la financiación y la planificación. La Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe se ha comprometido a promover la aplicación del Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe, desarrollado conjuntamente por el subprograma y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) como seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) como marco para lograr la sostenibilidad urbana en la región.

Desafío y respuesta

El desafío es ayudar a las ciudades a medir sus fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero y a diseñar y aplicar en los países medidas relacionadas con el clima conforme a las contribuciones determinadas a nivel nacional.

Por ello, en 2020, el subprograma organizará la Conferencia de las Ciudades y pondrá en marcha la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe, un espacio virtual concebido para recopilar las mejores prácticas, promover el diálogo y la cooperación Sur-Sur, y fortalecer la comunidad de intercambio de prácticas en la región. El subprograma también proporcionará asistencia técnica como mínimo a cuatro ciudades de la región con objeto de determinar cuáles son los aspectos susceptibles de mejora y las prácticas óptimas.

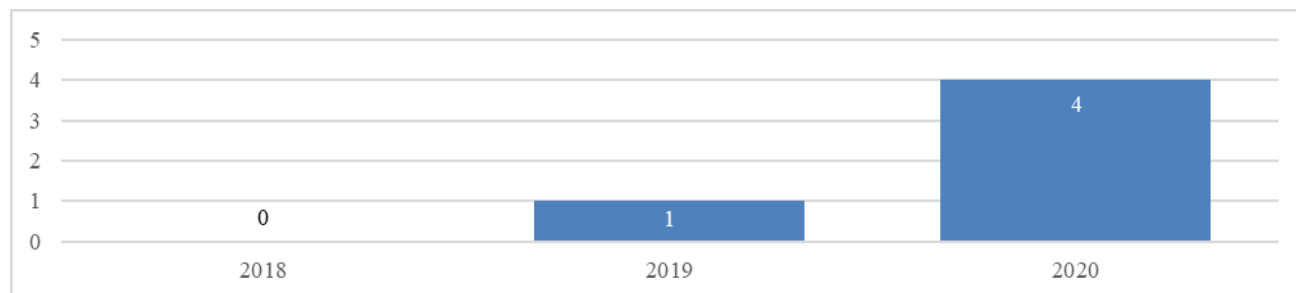
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor capacidad de las autoridades locales para medir, llevar a la práctica y vigilar los avances en pos de la sostenibilidad urbana en el marco de la lucha contra los efectos del cambio climático.

El resultado, si se logra, se demostrará con la elaboración en al menos cuatro ciudades de planes de desarrollo urbano sostenible con un enfoque integrado de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos que tenga en cuenta aspectos como el consumo de energía, la eliminación de desechos, la gestión de los recursos naturales y la movilidad.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de ciudades que han formulado nuevos planes de desarrollo urbano sostenible conforme a las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe



- 21.76 En 2018 se encomendó al subprograma el nuevo mandato siguiente: resolución 725 (XXXVII) de la CEPAL relativa al Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.77 En el cuadro 21.7 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.7

Subprograma 7: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	12	12	12	12
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	6	6	6	7
Publicaciones (número de publicaciones)	8	8	9	8
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.78 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a los cursos adicionales que se impartirán en 2020 sobre el desarrollo sostenible o la economía ambiental, las evaluaciones de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y las políticas al respecto, y las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos, debido a las necesidades del programa.
- 21.79 La diferencia en las publicaciones obedece al menor número de publicaciones previstas para 2020, debido a la racionalización de las publicaciones.



Subprograma 8 Recursos naturales e infraestructura

1. Objetivo

- 21.80 El objetivo al que contribuye este subprograma es reforzar la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para fomentar la buena gobernanza de los recursos naturales y los servicios de infraestructura en apoyo de los ODS.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.81 El objetivo está en línea con el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), el ODS 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), el ODS 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación) y el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

3. Resultado notable de 2018

Adoptar una política marco regional de movilidad y logística en Centroamérica

Uno de los aspectos que siguen dificultando el desarrollo de la región es la escasez y falta de sostenibilidad de los servicios de infraestructura, fruto de la ausencia de coordinación y la no inclusión de los aspectos sociales y ambientales en el diseño de las infraestructuras a nivel subregional. Esta situación limita las posibilidades de fomentar el uso de medios de transporte con menos externalidades ambientales y sociales, como son el transporte ferroviario o marítimo, en lugar del uso masivo de camiones para transportar mercancías en la región. Para superar esta situación es necesario promover una mayor integración de las políticas sectoriales a nivel local, nacional y subregional. Desde 2010 el subprograma ha ayudado a los países de la región a diseñar y aplicar políticas nacionales de manera más coherente y sostenible, incorporando los aspectos sociales y ambientales y coordinando la ejecución de medidas a nivel subregional.



Lanzamiento de la política marco regional de movilidad y logística, San Salvador, 19 de abril de 2018.
Fuente: CEPAL

En 2018, el subprograma siguió desarrollando actividades de cooperación técnica, promoción y coordinación institucional dirigidas a los interesados de la región en el ámbito de la logística y la movilidad.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el compromiso político de los países que forman parte del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) de integrar su infraestructura logística y coordinar las medidas técnicas y económicas para transportar mercancías y pasajeros de manera más sostenible y dentro de un mercado subregional más amplio.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la firma por parte de los seis países señalados de una política marco obligatoria de alcance regional en materia de movilidad y logística con la que se pretende crear una región más integrada y competitiva. Además, este compromiso debe traducirse en la creación de varias estructuras institucionales que coordinen a nivel subregional las inversiones en infraestructura y resuelvan los problemas de facilitación y las cuestiones transfronterizas, que representan una parte importante de los gastos logísticos totales. De este modo podrán coordinarse las iniciativas orientadas a ejecutar y financiar varios proyectos regionales de transporte, como el transporte marítimo de corta distancia para transportar por mar las mercancías nacionales o un tren mesoamericano, proyectos que mejoren no solo la conectividad, sino que también reduzcan el costo y las externalidades del transporte y fomenten la integración regional como elemento clave para el desarrollo sostenible.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.82 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, la mejora de la coordinación y la armonización de políticas sobre la gestión sostenible de recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel subregional y regional, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de instituciones públicas, académicas y empresariales que adoptan medidas para coordinar o armonizar las políticas de gestión de los recursos naturales o de prestación de servicios públicos y de infraestructura a nivel regional y subregional, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL (siete instituciones). En 2018, la calidad y la utilidad de la cooperación de la CEPAL para mejorar la coordinación y armonización de políticas a nivel regional fue reconocida por la Asociación de Estados del Caribe y el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y por varias instituciones subregionales dedicadas a las operaciones de transporte, como la Asociación Americana de Puertos, la Comisión Administradora del Río Uruguay, la Asociación Naviera del Caribe, la Secretaría Técnica del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica, la Asociación Mundial de Infraestructuras del Transporte Acuático y la Asociación Internacional de Mujeres de la Industria Naviera y el Comercio.

4. Resultado notable previsto para 2020

El Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles para la región de América Latina y el Caribe

El actual modelo de desarrollo de la región, basado en la explotación de recursos naturales no renovables, explica sus altos niveles de intensidad en el consumo de materiales y de producción de residuos, que tienen efectos ambientales extremos y reducen la eficiencia y equidad de los modelos energéticos, lo que podría poner en riesgo el desarrollo sostenible de la región. Pese a los avances logrados por los países de América Latina y el Caribe para diversificar su matriz energética y promover las fuentes renovables, es preciso prestar más atención al diseño de políticas, herramientas y mecanismos que permitan aplicar medidas para garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

En 2018 se puso en marcha el Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles (ROSE). El observatorio fue concebido como una red de coordinación para que los países de América Latina y el Caribe aprovechen el intercambio de mejores prácticas, los sistemas de reunión de datos, las metodologías de seguimiento, el diseño de políticas y programas en materia de energía sostenible, la definición de una visión política de futuro para la energía sostenible y una herramienta con la que seguir de cerca los progresos realizados en la consecución del ODS 7.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar el establecimiento de un enfoque sistemático para diseñar políticas de eficiencia energética que permitan avanzar hacia un desarrollo más sostenible.

Por ello, en 2020, el subprograma ayudará a reforzar la capacidad nacional de los países de América Latina y el Caribe para formular y aplicar planes de acción y políticas de energía sostenible con base empírica orientados a promover la energía sostenible en la región, teniendo en cuenta no solo la huella de carbono y el costo de la producción y distribución de energía, sino también un nuevo conjunto de medidas que garanticen su accesibilidad para todos los segmentos de la población de conformidad con el ODS 7.

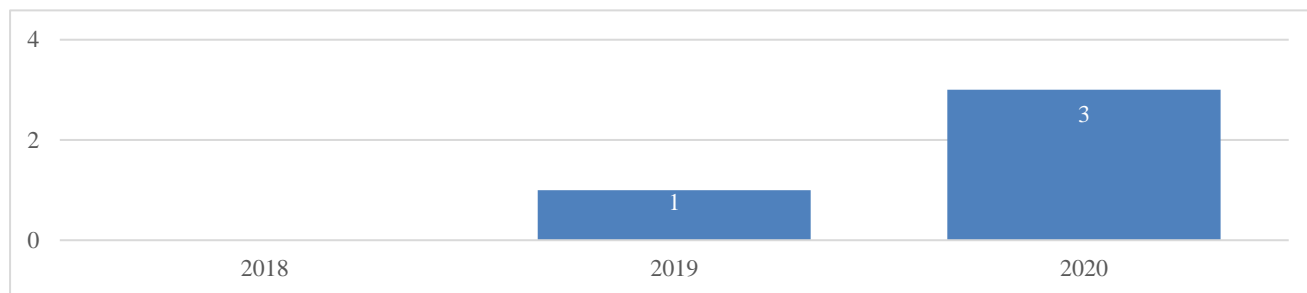
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la mayor capacidad de las instituciones nacionales para diseñar y adoptar medidas adicionales que garanticen el acceso a una energía sostenible y asequible en los países de América Latina y el Caribe.

El resultado, si se logra, se demostrará con la adopción en los países de la región de tres medidas adicionales para implementar políticas energéticas que garanticen el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: medidas adicionales adoptadas por los países de la región para implementar políticas energéticas que garanticen el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Nota: El valor correspondiente a 2018 refleja el statu quo original (siendo “0” la línea de referencia); la medida de la ejecución dependerá de la existencia de pruebas de que se han adoptado medidas nuevas o adicionales para garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

- 21.83 En 2018 se encomendó al subprograma el nuevo mandato siguiente: resolución 732 (XXXVII) de la CEPAL relativa a la revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.84 En el cuadro 21.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.8

Subprograma 8: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	8	8	8	9
Publicaciones (número de publicaciones)	8	8	8	9
Materiales técnicos (número de materiales)	10	10	10	10
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.85 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a las reuniones adicionales de expertos programadas para 2020 sobre energía sostenible, políticas públicas relativas a la gobernanza de los recursos naturales y políticas sostenibles de logística, movilidad e infraestructuras, debido a las necesidades del programa.
- 21.86 La diferencia en publicaciones obedece a una publicación adicional prevista en 2020 sobre estudios relacionados con los recursos hídricos y su vinculación con otros sectores, la integración energética, la gobernanza de los recursos naturales, las industrias extractivas y el comercio de productos biofísicos, debido a las exigencias programáticas.



Subprograma 9 Planificación y gestión pública para el desarrollo

1. Objetivo

- 21.87 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública de la región para promover el desarrollo equitativo y sostenible.

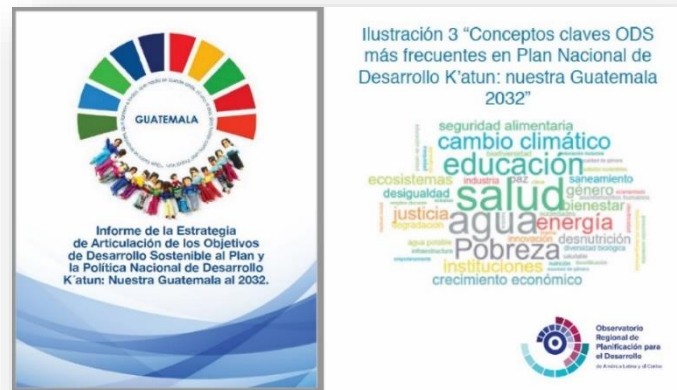
2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.88 El objetivo está en línea con el ODS 11, a saber, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a aumentar la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos; apoyar los vínculos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional; y aumentar el número de asentamientos humanos que adoptan e implementan planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.
- 21.89 El objetivo también está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas; garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades; y garantizar el acceso público a la información de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 21.90 Además, el objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los ODS; a mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y las alianzas entre múltiples interesados a fin de apoyar el logro de los ODS; y a mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad.

3. Resultado notable de 2018

Planificación mejorada para el desarrollo en América Latina y el Caribe

Una planificación eficaz del desarrollo sostenible constituye un medio para garantizar no solo la cohesión, la coherencia y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los Estados de América Latina y el Caribe, sino también un progreso continuo en la esfera del desarrollo. En 2015, en un intento por subsanar las deficiencias registradas en términos de capacidad, el Consejo Regional de Planificación, órgano intergubernamental del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, encomendó la creación de un foro regional de aprendizaje sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo mediante la aprobación de una resolución en su 15ª reunión, celebrada en Yachay (Ecuador). Como respuesta a esta solicitud, en octubre de 2017 se puso en marcha en Lima el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo con el fin de apoyar a la región en la mejora de sus procesos de planificación y gestión pública, así como de ofrecer un marco en el que resulte más fácil vincular tales procesos con la Agenda 2030 para, así, generar información y conocimiento nuevos, formular mejores prácticas e intercambiar experiencias.



Estrategia de articulación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Fuente: Guatemala, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, y CEPAL, Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo; recopilación de imágenes de la estrategia de articulación de los ODS con el plan K'atun: nuestra Guatemala 2032

En 2018, el Observatorio Regional consolidó su sitio web, incorporando nuevas categorías analíticas e información de la región en su conjunto y de cada uno de los 33 países que la integran, incluidos los sistemas nacionales de planificación, los planes de desarrollo nacional y de gobierno abierto, y los vínculos entre la planificación y la implementación de los ODS. Diez países (Argentina, Bahamas, Chile, Colombia, Dominica, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Perú y Uruguay) participaron en debates e intercambios de opiniones *in situ* durante los que se negociaron y validaron tanto el contenido como los análisis del Observatorio; con ello, quedó garantizada no solo la solidez de la plataforma y del espacio de aprendizaje, sino también la asunción del proyecto como propio por parte de cada uno de los países y de la región en su conjunto, y se aseguró el despliegue de redes de entidades de las administraciones públicas nacionales encargadas de la gestión pública y la planificación para el desarrollo.

Estos procesos dieron como resultado un foro activo y dinámico para el aprendizaje colectivo: así nació un lugar de encuentro virtual, plenamente funcional y de disponibilidad permanente en el que la región puede generar la masa crítica necesaria para reforzar las capacidades de los sistemas de planificación de cada Estado, así como agilizar el diálogo regional sobre los desafíos compartidos a los que habrán de enfrentarse América Latina y el Caribe en los próximos años. Entre los asuntos regionales y subregionales tratados, figuran las dificultades inherentes a la implementación de los ODS mediante procesos de planificación, presupuestación e inversión pública, así como los problemas específicos a los que se enfrentan los países del Caribe y los pequeños Estados insulares en desarrollo a la hora de formular planes para lograr la resiliencia.

Resultado y demostración

El entregable contribuyó al resultado, a saber, el refuerzo de la planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con el aumento del uso del sitio web: desde principios de 2018, la actividad mensual se ha incrementado en más de diez veces, con una media aproximada de 27.000 sesiones cada mes de ese mismo año. El foro, que se concibe como una plataforma destinada a los Gobiernos, constituye un espacio de datos abiertos que suministra información a un amplio abanico de usuarios, como parlamentarios, partidos políticos, además de representantes del mundo académico, el sector privado y la sociedad civil en general. Además, la contribución del Observatorio Regional a diversos procesos de planificación en 2018 constituye una demostración

de los resultados concretos logrados a nivel nacional. Por ejemplo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Uruguay aprovechó el heterogéneo conjunto de marcos jurídicos de la región para establecer un nuevo marco jurídico para la planificación en ese país y Guatemala hizo lo propio para elaborar su estrategia destinada a articular los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032. Lo mismo hizo la Argentina para actualizar recientemente el principal documento estratégico de planificación del uso de la tierra del país, el Plan Estratégico Territorial.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.91 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el incremento de la coordinación e intercambio de mejores prácticas y mejor cooperación entre los Gobiernos de la región y otros interesados en cuestiones de planificación y administración pública para el desarrollo, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de organismos públicos y otras organizaciones interesadas clave que participan en seminarios y redes apoyados por el subprograma y reconocen que se ha producido una mejora en la cooperación, en la coordinación institucional y en el intercambio de mejores prácticas. Como ejemplos, cabe citar la participación de representantes de 30 organismos públicos de 16 países de la región en redes y actos organizados por el subprograma, como el evento paralelo sobre el tema “La planificación como medio de implementación de la Agenda 2030: herramientas, instrumentos y metodologías”, celebrado con motivo de la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible; la reunión de la Red de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública; el curso de capacitación entre pares celebrado en junio de 2018 en Ciudad de México sobre las herramientas para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe; y la 27ª Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación. El subprograma también contribuyó a la consolidación de la Red Iberoamericana de Prospectiva y coordinó el quinto seminario internacional organizado por la CEPAL sobre prospectiva para el desarrollo, titulado “70 años de la CEPAL: planificación para el desarrollo con visión de futuro”, celebrado en Santiago de Chile en octubre de 2018. El acto congregó a 200 participantes del mundo académico, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, y el 81 % de los encuestados reconocieron la pertinencia y utilidad del seminario para el desempeño de su labor.

4. Resultado notable previsto para 2020

Herramientas de planificación y gestión pública para la territorialización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y en los presupuestos fue uno de los cuatro ejes de acción que la CEPAL identificó en 2017 para apoyar la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en toda la región. En 2018, el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo registró diez estrategias nacionales formalizadas para la implementación de los ODS. Asimismo, 20 de los 33 países de la región crearon mecanismos oficiales de coordinación para este fin, la mayoría de los cuales estaban a cargo de los ministerios de planificación. En el transcurso de 2018, el subprograma prestó apoyo a ministerios y organismos con herramientas conceptuales y de diagnóstico mediante cursos presenciales y en línea, capacitación entre pares, manuales, estudios y cooperación técnica.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar la solución de las deficiencias sistémicas detectadas a nivel nacional en cuanto a la implementación de los ODS, que coincidían con cuatro dificultades prioritarias detectadas al definir los planes de desarrollo del siglo XXI: a) la incorporación de un enfoque a largo plazo del desarrollo tanto en la esfera de la planificación como en la de la formulación de políticas públicas, así como su inclusión en planes y políticas gubernamentales a medio plazo; b) la integración de todos los sectores y perspectivas del gobierno en su conjunto para que las políticas formuladas sean coherentes y homogéneas; c) la incorporación activa de un conjunto heterogéneo de actores de los sectores público y privado en las labores de diseño, formulación y ejecución de

políticas; y d) el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de políticas públicas. Estas dificultades se reconocieron como prioridades en las reuniones del Consejo Regional de Planificación de 2018.

Por ello, en 2020, se ampliará el número de cursos piloto mediante el desarrollo de actividades de aprendizaje electrónico y capacitación presencial, y se emplearán más herramientas metodológicas para subsanar al menos una de las deficiencias de implementación de la Agenda 2030 detectadas. Además, se elaborarán, para emplearse posteriormente en las actividades de transferencia de conocimientos, materiales técnicos sobre la territorialización de los ODS mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales de las políticas públicas.

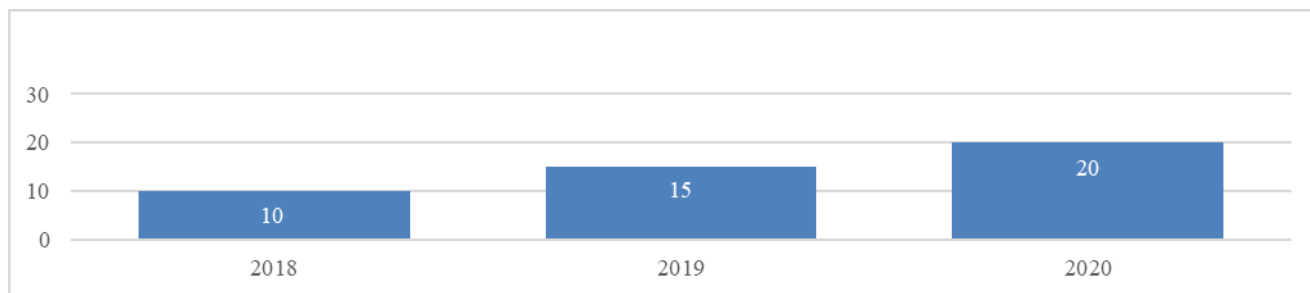
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el refuerzo de la capacidad de los Estados miembros en las esferas de la planificación y la gestión pública de las instituciones públicas para la territorialización e implementación de la Agenda 2030.

El resultado, si se logra, se demostrará con la elaboración en 2020, por parte de una veintena de países, de estrategias oficiales para la implementación de la Agenda 2030.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de estrategias nacionales para la implementación de la Agenda 2030



- 21.92 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.93 En el cuadro 21.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.9

Subprograma 9: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i> <i>Previstos</i>	<i>2018</i> <i>Reales</i>	<i>2019</i> <i>Previstos</i>	<i>2020</i> <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	6	6	6	6
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	56	56	56	56
Publicaciones (número de publicaciones)	6	6	5	5
Materiales técnicos (número de materiales)	1	1	1	1
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				



Subprograma 10 Estadísticas

1. Objetivo

- 21.94 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas para la toma de decisiones con fundamento empírico.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

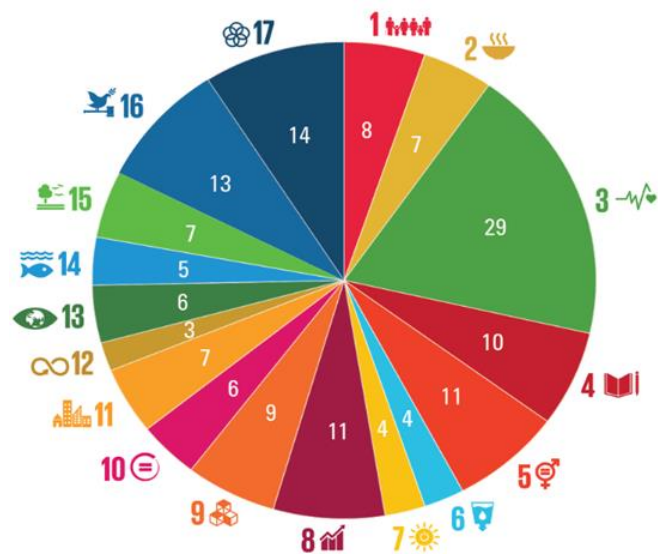
- 21.95 Debido a su amplio alcance, el objetivo está en línea con todos los ODS.

3. Resultado notable de 2018

Un marco de indicadores regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2017, los países de América Latina y el Caribe que se dieron cita en la novena reunión de la Conferencia Estadística de las Américas expresaron su interés en que el marco de indicadores mundiales de los ODS fuera objeto de una jerarquización de prioridades, así como de una adaptación a las características y dificultades singulares de la región. Gracias a un proceso de este tipo, no solo se lograría formular un marco que contemplara las realidades propias de la región, sino que también se brindaría una guía útil para las iniciativas nacionales de desarrollo de herramientas de medición e indicadores, además de una referencia para la cooperación horizontal e internacional.

En 2018, el subprograma, en su calidad de secretaría del Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, que es una agrupación de diez países de la región que participan en los mecanismos mundiales destinados a definir los aspectos metodológicos de los indicadores de los ODS (el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y a diseñar mecanismos con los que subsanar las deficiencias de la producción estadística de los países (el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible), cumplió con la petición de someter el marco de indicadores mundiales a un proceso tanto de jerarquización de prioridades como de adaptación a las características y dificultades de la región. En concreto, el subprograma aplicó una metodología de establecimiento de prioridades que tuvo en cuenta varias dimensiones simultáneamente. Para ello, se partió de una amplia lista inicial que combinaba indicadores del marco de indicadores mundiales con otros complementarios que resultaban pertinentes para la región. Seguidamente, se realizó una clasificación de cada indicador de acuerdo con su empleo en los marcos de indicadores nacionales de los ODS, la disponibilidad de los datos asociados tanto a nivel mundial como regional, y la viabilidad de la obtención del indicador, habida cuenta de la información disponible en las clasificaciones globales y en los informes que presentan los propios países.



Clasificación de los indicadores del marco regional con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fuente: CEPAL

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, el aumento de la capacidad de los Estados miembros para informar sobre los progresos realizados en la consecución de los ODS.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la presentación de una lista de 154 indicadores acordados por los Estados Miembros y ordenados por prioridad que cubren los 17 Objetivos y 94 de las 169 metas que forman parte del marco oficial de indicadores mundiales, lo que contribuye a jerarquizar las iniciativas de medición según la prioridad que se les asigne, así como a la coordinación eficaz de las actividades de cooperación horizontal, regional e internacional a fin de avanzar en la solución de las deficiencias en materia de capacidad estadística, y permitirá a los países de la región comunicar sus avances en la consecución de los ODS.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.96 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el aumento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para realizar el seguimiento de las tendencias económicas, ambientales y sociales y formular políticas basadas en evidencias, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de acciones emprendidas por países de la región para implementar las recomendaciones de la CEPAL para desarrollar estadísticas de seguimiento de las tendencias económicas, ambientales y sociales. Al menos 13 países de América Latina y el Caribe (Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Chile, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay) han aplicado una o más de las recomendaciones recibidas mediante la asistencia técnica en las esferas mencionadas.

4. Resultado notable previsto para 2020

Estimaciones más oportunas de la paridad del poder adquisitivo para una medición más fiable de las economías de América Latina y el Caribe

La CEPAL es el organismo coordinador para América Latina y el Caribe del Programa de Comparación Internacional, una iniciativa estadística de alcance mundial con medio siglo de antigüedad que actualmente dirige el Banco Mundial bajo los auspicios de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. El Programa tiene por propósito suministrar mediciones comparables de los precios y volúmenes del producto interno bruto de todas las economías nacionales, ya que los niveles de precios varían considerablemente de un país a otro. El Programa facilita estimaciones de la paridad del poder adquisitivo para todos los países.

La idea de que los países tienen poderes adquisitivos muy diferentes se ha tenido muy en cuenta en algunos de los principales indicadores internacionales de bienestar. La paridad del poder adquisitivo se emplea para estimar las tasas de pobreza según las líneas de pobreza internacional y calcular los componentes del índice de desarrollo humano, y es un instrumento de medición fundamental para una gran parte de los ODS. Además, se utiliza para convertir los datos de las cuentas nacionales, como el producto interno bruto, en una referencia para la definición de cuotas en instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para la asignación de fondos en la Unión Europea y para diversos propósitos por parte de responsables de la formulación de políticas, investigadores y agentes del mercado.

Desafío y respuesta

El desafío es ayudar a los Estados miembros a eliminar los prolongados períodos intermedios que separaban las distintas rondas del Programa de Comparación Internacional, que privaban de fiabilidad a las estimaciones de la paridad del poder adquisitivo correspondientes a tales períodos, demoraban la disponibilidad de la información para la formulación de políticas, espoleaban la fuga de cerebros, que se traducían en una pérdida de competencias que tenía que suplirse, y causaban la dependencia de la financiación externa. Todo ello podía desembocar en una percepción distorsionada del tamaño real de una economía y de la prosperidad material de sus ciudadanos.

Como respuesta a este problema, al desarrollar la ronda de 2017 del Programa de Comparación Internacional en América Latina y el Caribe, se dieron los primeros pasos para que el programa adoptara un proceso de encuesta continua con rondas menos espaciadas en el tiempo (trienales) siguiendo una recomendación de la Comisión de Estadística. En 2018, la CEPAL organizó varias reuniones, validó y procesó los datos presentados por los 35 países participantes, y planificó el calendario de la siguiente ronda. Todo ello constituirá el punto de partida que le permitirá publicar, para 2020, los resultados finales de la ronda de 2017, momento en el que se prevé que entre 35 y 40 países de la región dispongan de resultados de manera más oportuna. Un elemento esencial de estos esfuerzos será la función de coordinación de la CEPAL: gracias a ella, la Comisión podrá seguir ayudando a los países a desarrollar sus capacidades estadísticas por conducto de las instituciones asociadas responsables de la recopilación integral de datos que precisa el Programa.

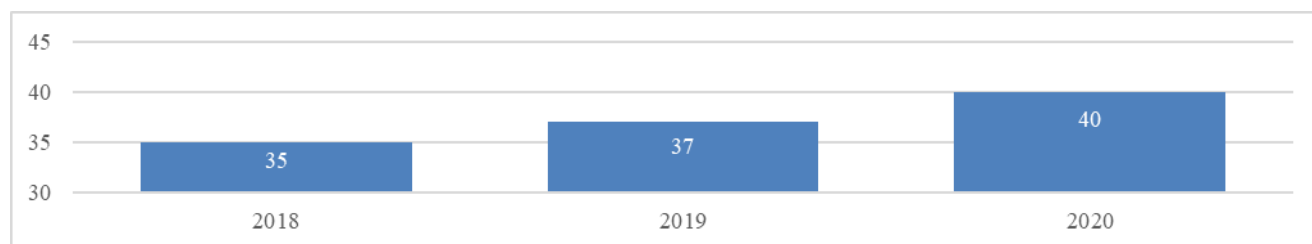
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la disponibilidad más oportuna de la información y la elaboración de las estimaciones de series cronológicas fiables de la paridad del poder adquisitivo para medir mejor el tamaño de las economías de los países.

El resultado, si se logra, se demostrará con la aplicación, por parte de un mínimo de 40 Estados miembros y miembros asociados, del enfoque de referencia móvil, como se indica en la figura.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de Estados miembros y miembros asociados que aplican un enfoque de referencia móvil



- 21.97 En 2018 se encomendó al subprograma el nuevo mandato siguiente: resolución 721 (XXXVII) de la CEPAL, relativa a la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.98 En el cuadro 21.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.10

Subprograma 10: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018 Previstos</i>	<i>2018 Reales</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2020 Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	9	9	18	9
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	4	4	4	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	17	17	17	20
Publicaciones (número de publicaciones)	5	5	6	4
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables**Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019**

- 21.99 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedece al carácter bienal de las reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas, cuya celebración está prevista en 2019.
- 21.100 La diferencia en seminarios, talleres y actividades de capacitación obedece a la adición en 2020 de una nueva reunión de un grupo especial de expertos sobre la medición de los ODS.



Subprograma 11 Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

1. Objetivo

21.101 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad institucional y técnica de los países de la subregión para formular políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

21.102 El objetivo está en línea con el ODS 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el ODS 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el ODS 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos) y el ODS 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible).

3. Resultado notable de 2018

Estrategia y hoja de ruta en materia de energía sostenible destinadas a los países del Sistema de la Integración Centroamericana para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 7

Desde la década de los cincuenta, la CEPAL ha venido respaldando el desarrollo del sector energético de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana). Desde la formación del primer subcomité de energía y el primer grupo de trabajo temático hasta la puesta en marcha del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, desarrollado en un período aproximado de cuatro decenios y concluido en 2014, la CEPAL ha respaldado exitosos procesos de cooperación bilateral y multilateral que han conducido al despliegue de interconexiones eléctricas operacionales de carácter binacional o regional.

La CEPAL también ha brindado su apoyo en el ámbito de los hidrocarburos. Desde la década de los setenta, la Comisión ha prestado asesoramiento sobre políticas a los países de Centroamérica con el propósito de reducir su vulnerabilidad ante las



Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central.
Fuente: mapa elaborado por la CEPAL sobre la base de la información proporcionada por la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica

crisis de los precios del petróleo. Ese respaldo dio lugar a la adopción del plan de emergencia (2003) y de la estrategia de energía sostenible para 2020 (2007). Ambos acuerdos han resultado muy útiles para los países centroamericanos a la hora de hacer frente al aumento del precio del petróleo en el período 2003-2013 aplicando diversas medidas multilaterales de cooperación energética.

En 2018, la CEPAL formuló recomendaciones al consejo sectorial de los ministros de energía de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, promovió la aprobación de normas de dicho consejo, prestó apoyo técnico a diversas instituciones y organizó para ellas actividades de desarrollo de la capacidad en materia de normas de eficiencia energética, evaluación del potencial energético de los recursos de biomasa y otras áreas conexas. La colaboración del subprograma con los ministerios de energía condujo a la actualización de las bases de datos sobre eficiencia energética y a la elaboración de informes nacionales sobre este particular por parte de Costa Rica, Guatemala y Honduras, enmarcados en la base de datos de indicadores de eficiencia energética de la CEPAL.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor capacidad de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana para formular políticas y estrategias de energía sostenible.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la aprobación de las cuatro primeras normas regionales de eficiencia energética para los países miembros, lo que contribuirá a aumentar dicha eficiencia en términos no solo de ahorro energético, sino también de reducción de las emisiones de gases de efecto de invernadero, en consonancia con los compromisos dimanantes del Acuerdo de París. El resultado también se demuestra con el desarrollo, en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, de un sistema geoespacial para la evaluación del potencial energético de los recursos de biomasa en siete países miembros, que posibilitará la detección de áreas geográficas en las que poder convertir los recursos de biomasa en energía (calor o electricidad). El resultado se demuestra, además, con la estrategia y la hoja de ruta en materia de energía sostenible para 2030 destinadas a la consecución del ODS 7, presentadas al consejo sectorial de ministros de energía del Sistema de la Integración Centroamericana en Ciudad de Belice (Belice) en diciembre de 2018, en las que se proporcionan a los países miembros estrategias y estimaciones de las inversiones necesarias para alcanzar las tres metas del ODS 7 relacionadas con la energía.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

- 21.103 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la subregión para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluidos género, etnia y territorio) y la lucha para acabar con la pobreza, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de instituciones gubernamentales en la subregión que consideraron los análisis y recomendaciones de políticas de la CEPAL en la formulación de sus agendas nacionales respectivas de desarrollo social y económico, especialmente en relación con la igualdad multidimensional y la lucha para acabar con la pobreza. Además, la asistencia técnica prestada a El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana condujo a la elaboración de cuadros nacionales de insumo-producto a partir de los cuales se ha calculado un amplio conjunto de indicadores económicos muy importantes para el diseño y la evaluación de las políticas económicas. Por último, la normalización de los cuadros de insumo-producto de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana permitirá elaborar un cuadro subregional de insumo-producto que aportará valiosos indicadores sobre las cadenas de valor regionales y la integración regional, los cuales, a su vez, se contemplarán a la hora de adoptar decisiones basadas en datos empíricos y definir estrategias de política económica.

4. Resultado notable previsto para 2020

Refuerzo de las instituciones para lograr un enfoque integrado y con coherencia normativa en pos de la implementación de la Agenda 2030

En 2018, algunas instituciones nacionales seguían experimentando problemas de planificación a la hora de armonizar sus planes y estrategias con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y gestionar sus escasos recursos con el fin de mejorar sus iniciativas. Las instituciones que ya habían acometido tal armonización estaban desarrollando políticas o acciones integrales de carácter transversal con las distintas partes interesadas involucradas y ajustando sus partidas presupuestarias nacionales para lograr los 17 ODS.

Desafío y respuesta

El desafío es contribuir a detectar los vínculos fundamentales existentes entre los planes y estrategias institucionales, por un lado, y la Agenda 2030, por otro, así como a elaborar un conjunto integrado y coherente de políticas para la aplicación de estrategias multisectoriales destinadas a la implementación de la Agenda 2030 y al logro de los ODS.

La CEPAL ha desarrollado una metodología de planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe basada en la detección de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación.

Por ello, en 2020, el subprograma aplicará esta nueva metodología para proporcionar a las instituciones nacionales asistencia técnica y actividades de fomento de la capacidad adaptadas, a fin de determinar las esferas prioritarias a las que deberían destinar sus esfuerzos y recursos, así como las sinergias existentes entre sus propios planes y estrategias y la Agenda 2030, y la posibilidad de trabajar con otros sectores y partes interesadas. En concreto, se organizarán talleres para funcionarios nacionales en los que se presentará la metodología y se brindará apoyo para que la apliquen en el contexto de sus propios países. También se prestará apoyo técnico a los Gobiernos nacionales con el propósito de sistematizar y analizar los resultados obtenidos en los talleres, además de aportar elementos para elaborar una estrategia de aplicación.

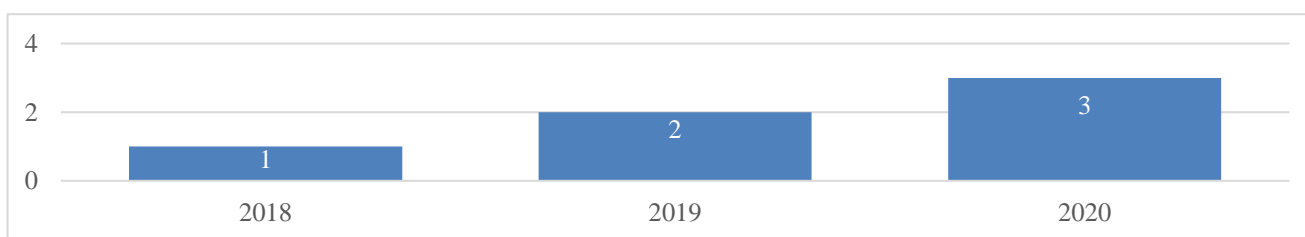
Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, una mayor capacidad para detectar los vínculos entre los instrumentos de planificación nacionales o subnacionales y los ODS.

El resultado, si se logra, se demostrará con la adopción, por parte de tres instituciones nacionales, de planes y estrategias acordes con la Agenda 2030, con políticas transversales coherentes y bien articuladas e iniciativas que involucren a varias partes interesadas.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución: número de instituciones nacionales de la subregión que han armonizado sus planes y estrategias con la Agenda 2030 de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe



21.104 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.105 En el cuadro 21.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.11

Subprograma 11: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	<i>2018</i> <i>Previstos</i>	<i>2018</i> <i>Reales</i>	<i>2019</i> <i>Previstos</i>	<i>2020</i> <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	11	11	15	15
Publicaciones (número de publicaciones)	10	10	9	10
Materiales técnicos (número de materiales)	11	11	11	11
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.106 La diferencia en publicaciones obedece a la publicación prevista de un nuevo estudio sobre la energía y el cambio climático para 2020, debido a las necesidades programáticas.



Subprograma 12 Actividades subregionales en el Caribe

1. Objetivo

- 21.107 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

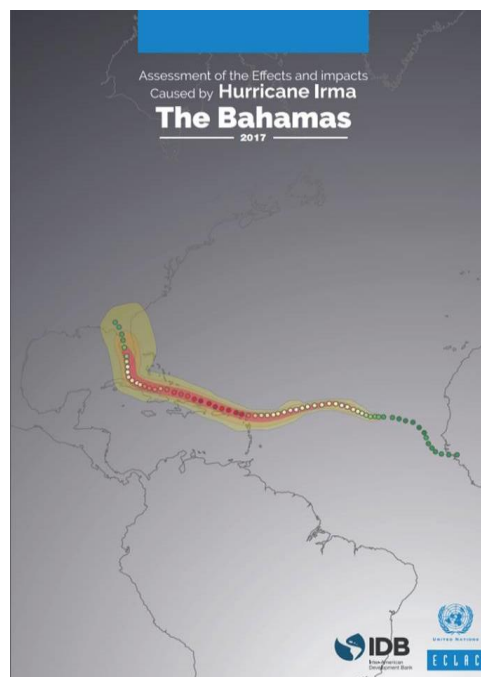
- 21.108 El objetivo está en línea con el ODS 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el ODS 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el ODS 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el ODS 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación) y el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos).

3. Resultado notable de 2018

Evaluaciones de daños y pérdidas en el Caribe

Desde 1972, la CEPAL ha estado a la vanguardia de la evaluación de desastres en América Latina y el Caribe, así como del desarrollo y la divulgación de la metodología de evaluación de daños y pérdidas a nivel mundial. En todo este tiempo, ha dirigido más de 100 evaluaciones y preparado informes sobre las consecuencias económicas, sociales y ambientales de los desastres en 28 países de América Latina y el Caribe. En un informe de evaluación de daños y pérdidas se describen, analizan y estiman los efectos en varios sectores críticos del desastre acontecido; además, este documento, que posibilita la cuantificación del riesgo de que se produzca un desastre y la estimación del costo asociado a la atención de emergencia, constituye uno de los elementos a partir de los cuales se elaboran los planes de recuperación y reconstrucción de un país.

En América Latina, los desastres tienden a estar localizados, esto es, a afectar a una región o una provincia; en el Caribe, por el contrario, suelen tener un impacto nacional generalizado, con graves repercusiones en términos de desplazamiento de la población, finanzas, actividad económica y empleo, entre otras esferas. Uno solo de estos eventos puede arrasarse rápidamente con años de valioso desarrollo social, económico y de infraestructura; si se concatenan varios en un período breve, su efecto puede ser aún más devastador. Desde el año 2000, los países del Caribe han sufrido daños y pérdidas estimados en 125.000 millones de dólares por la acción de desastres naturales, lo que supone un duro golpe para sus iniciativas de financiación de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las



Informe de evaluación de los daños y pérdidas provocados por el huracán Irma en las Bahamas. Fuente: sede subregional de la CEPAL para el Caribe

Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y otros mandatos globales.

En los últimos cuatro años, ha aumentado notablemente la frecuencia de los desastres en el Caribe y, con ello, la demanda de misiones de evaluación de daños y pérdidas. Por tal razón, a partir de 2015, el liderazgo y la experiencia de la CEPAL en la metodología de evaluación de daños y pérdidas se trasladaron a la sede subregional para el Caribe en Puerto España. Desde entonces, la CEPAL ha realizado 11 misiones en apoyo de cinco de sus países miembros (Argentina, Bahamas, Belice, Ecuador y Guatemala) y cuatro de sus miembros asociados (Anguila, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y San Martín). En el caso de las Bahamas, la CEPAL llevó a cabo misiones tras los huracanes Joaquín (2015), Matthew (2016) e Irma (2017). En los informes de evaluación de daños y pérdidas correspondientes, se preveía que tales desastres conllevarían un costo medio anual de 256 millones de dólares. El Gobierno de las Bahamas presentó tales informes en la conferencia de alto nivel que organizaron las Naciones Unidas para la reconstrucción y la resiliencia de los países de la Comunidad del Caribe afectados por los huracanes Irma y María, con el fin de sensibilizar a la comunidad de donantes sobre el elevado costo de la reconstrucción y, así, movilizar recursos. Además, estos documentos contribuyeron a la creación y aprobación de una línea de crédito contingente para desastres en el Banco Interamericano de Desarrollo. Este instrumento pone a disposición de las Bahamas recursos financieros con los que obtener asistencia en casos de emergencia. Los resultados y las recomendaciones vertidos en los informes no solo se emplearon a nivel nacional, la Comunidad del Caribe también los utilizó.

Entre 2016 y 2018, hubo una creciente demanda de evaluaciones de daños y pérdidas en toda la región. Como respuesta a tal demanda y en cumplimiento del mandato del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 de desarrollar una mayor capacidad local, la CEPAL impartió con éxito capacitación sobre el valor y la aplicación de la metodología de evaluación de daños y pérdidas a más de 500 funcionarios gubernamentales y profesionales de 13 países y 4 organizaciones regionales, que pudieron familiarizarse con ella.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, una mayor capacidad para realizar de forma independiente evaluaciones de los desastres de menor entidad y colaborar con las autoridades locales en misiones futuras de evaluación de daños y pérdidas, así como la obtención de un mayor grado de apoyo y compromiso por parte de los funcionarios gubernamentales de alto nivel en cuanto a la consideración y a la incorporación de la metodología de evaluación de daños y pérdidas en políticas, medidas y acciones, lo que se traduce en mejores sistemas de alerta temprana.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la decisión del Gobierno de las Bahamas de implantar una tecnología móvil denominada “difusión de celda”, que permite distribuir rápidamente los mensajes a todos los teléfonos móviles y dispositivos similares que se encuentren dentro de una zona geográfica determinada. Esto refleja la incorporación de la metodología de evaluación de daños y pérdidas.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
- 21.109 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, el fortalecimiento del diálogo, la cooperación y la colaboración subregionales en el Caribe para articular y formular respuestas estratégicas a los ODS y otras necesidades vinculadas al desarrollo económico, social y ambiental, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de instituciones del Caribe y otros interesados que participan en el diálogo subregional o en los mecanismos de cooperación y colaboración coordinados por la CEPAL, que fomentan el desarrollo económico, social y ambiental de los países de la subregión. Directores y otros altos funcionarios encargados de los asuntos relacionados con la juventud procedentes de 15 países y otras organizaciones se dieron cita en Georgetown los días 24 y 25 de julio de 2018 para intervenir en un diálogo subregional de alto nivel en el que se trató la cuestión de la juventud y el desarrollo en el Caribe. A lo largo del evento, los participantes examinaron la situación de las políticas y los programas de juventud, así como el grado de implicación de los jóvenes en el proceso de desarrollo del Caribe, y detectaron varias deficiencias importantes, como el limitado papel que tiene este grupo de población en la implementación de la Agenda 2030. Una de las recomendaciones para subsanar

esta deficiencia fue velar por una mayor participación de los jóvenes en los foros subregionales, regionales e internacionales. Como resultado de ello, se están acometiendo iniciativas con múltiples interesados para involucrar a los jóvenes en mecanismos como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Hasta la fecha, se ha incluido provisionalmente un tema sobre la juventud y el desarrollo en el programa de la tercera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2019.

4. Resultado notable previsto para 2020

Detección y solución de las dificultades para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A partir de la entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el 1 de enero de 2016, la CEPAL ha estado prestando un apoyo activo a los países del Caribe para que estén en condiciones de formular planes eficaces a fin de realizar la implementación y el seguimiento de los ODS e informar del grado de consecución alcanzado. Gracias a esa labor de apoyo, la CEPAL ha determinado que numerosos países del Caribe carecen de un marco institucional nacional adecuado para implementar la Agenda 2030, lo que tiene implicaciones para el logro puntual de los ODS. A partir de 2018, la CEPAL ha promovido la implicación nacional respecto al cumplimiento de los ODS como prerrequisito para la exitosa implementación de la Agenda 2030. Cabe mencionar dos formas importantes de conseguir dicha implicación: la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo, por un lado, y la preparación de exámenes nacionales voluntarios para su presentación ante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, por otro. El primero de ellos permite armonizar la estrategia de desarrollo a largo plazo de un país con los ODS; el segundo posibilita la participación de un país en la autoevaluación del progreso alcanzado en la consecución de todos los ODS, lo que incluye el hallazgo de oportunidades y dificultades relacionadas con el logro del desarrollo sostenible. Por esta razón, la CEPAL está prestando asistencia técnica a seis países del Caribe en la preparación de exámenes nacionales voluntarios y ofreciendo apoyo para integrar los ODS y otros programas de desarrollo relacionados con los pequeños Estados insulares en desarrollo en la planificación del desarrollo a largo plazo.

Desafío y respuesta

El desafío es apoyar la creación de mecanismos institucionales eficaces para el diseño, la aplicación, el seguimiento y la medición de los progresos de los planes nacionales de desarrollo. La limitada disponibilidad de esos mecanismos dificultaba a los Estados miembros del Caribe el establecimiento de un marco con el que detectar de forma sistemática los problemas de desarrollo integrado y definir respuestas normativas apropiadas.

Por ello, en 2020, el subprograma espera mejorar la capacidad técnica de un mínimo de cinco países del Caribe en términos de planificación estratégica a largo plazo y de realización de análisis normativos basados en datos empíricos para el desarrollo sostenible. Para cumplir tal propósito, emprenderá una serie de iniciativas de asistencia técnica y talleres centrados en la elaboración de planes nacionales de desarrollo a largo plazo para los países que carezcan de estos últimos; y en el caso de los que ya contaran con tales planes antes de la entrada en vigor de la Agenda 2030, adoptará medidas para integrar en ellos los ODS y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Además, realizará esfuerzos orientados al desarrollo de la capacidad estadística de los países en cuestión para que generen y difundan estadísticas oficiales con el fin de promover la formulación de políticas con base empírica y mejorar la capacidad de los países del Caribe para producir datos destinados a los indicadores de los ODS.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, el fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel regional de los países del Caribe para evaluar exhaustivamente sus problemas de desarrollo y sus avances en la consecución de los ODS con el fin de que, con ello, adquieran una mejor posición desde la que hacer frente a los problemas que obstaculizan el logro de estos.

El resultado, si se logra, se demostrará con la preparación de exámenes nacionales voluntarios por parte de los países beneficiarios de la labor de desarrollo de la capacidad efectuada por la CEPAL en esta esfera, para su presentación ante el foro político de alto nivel, como se indica en el cuadro.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
Escasa capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; preparación de exámenes nacionales voluntarios por tres países del Caribe	Mejora de la capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; preparación de exámenes nacionales voluntarios por un mínimo de cinco países del Caribe	Fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; preparación de exámenes nacionales voluntarios por un mínimo de ocho países del Caribe

21.110 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

21.111 En el cuadro 21.12 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.12

Subprograma 12: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 <i>Previstos</i>	2018 <i>Reales</i>	2019 <i>Previstos</i>	2020 <i>Previstos</i>
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	3	3	3	3
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	1	1	1	1
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	19	19	24	25
Publicaciones (número de publicaciones)	9	9	9	11
Materiales técnicos (número de materiales)	8	8	6	6
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos				

<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
<i>Previstos</i>	<i>Reales</i>	<i>Previstos</i>	<i>Previstos</i>

D. Entregables de comunicación

- Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos
 - Relaciones externas y con los medios de comunicación
 - Plataformas digitales y contenidos multimedia
 - Servicios de biblioteca
-

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

- 21.112 La diferencia en las publicaciones obedece a que el *Caribbean Development Report* (Informe sobre el desarrollo del Caribe) no se publicará en 2019 debido a las necesidades del programa, y a la adición de una nueva esfera de investigación sobre las enfermedades no transmisibles en el Caribe en 2020.



Subprograma 13

Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales

1. Objetivo

- 21.113 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales, fomentar su convergencia y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales, velando por que estén representadas las posiciones comunes.

2. Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 21.114 El objetivo está en línea con el ODS 16, a saber, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 21.115 El objetivo también está en línea con el ODS 17, a saber, fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Los progresos realizados para alcanzar el objetivo ayudarán a mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados a fin de apoyar el logro de los ODS en todos los países, particularmente los países en desarrollo; y fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

3. Resultado notable de 2018

Fortalecimiento del multilateralismo

En 2018, en un contexto social, político y económico más complejo en la región, América Latina y el Caribe se ha esforzado por mantener una voz regional cohesionada en respuesta a los desafíos mundiales. Pese a las dificultades que este escenario suponía para el multilateralismo, el subprograma siguió colaborando estrechamente con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Alianza del Pacífico, la Comunidad del Caribe y el Mercado Común del Caribe, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común del Sur, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, y el Sistema de la Integración Centroamericana, entre otros.



Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, Santiago de Chile, 18 a 20 de abril de 2018. Fuente: CEPAL

El subprograma aprovechó los espacios multilaterales proporcionados por los órganos subsidiarios intergubernamentales de la CEPAL, en particular el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, con el objetivo de promover el diálogo y la enseñanza entre homólogos entre los países de la región. Para ello, se sirvió de publicaciones técnicas y sustantivas que abordaban las particularidades de la región

—caracterizada por países de ingresos medianos, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe— para facilitar el debate y la concertación de acuerdos, además de mejorar la posición de los países de América Latina y el Caribe para participar en los diálogos políticos interregionales y mundiales destinados a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En 2018 se creó la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento a los ODS en América Latina y el Caribe, y se celebró la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. En esta última, se destacó la importancia cada vez mayor de la dimensión regional, crucial para la implementación de la Agenda 2030. En los foros mundiales, se confiere voz a la perspectiva de la región a través de una estructura regional representada por los órganos subsidiarios de la CEPAL.

Además, en las conclusiones y recomendaciones de la reunión convenidas a nivel intergubernamental, los países reconocieron no solo que el proceso de seguimiento y examen regional y subregional de la Agenda 2030 puede brindar, cuando proceda, valiosas oportunidades de aprendizaje mutuo, por ejemplo, mediante el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes, sino también que el Foro constituye el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030. En aplicación del enfoque de múltiples interesados que propugna la Agenda 2030, el Foro puso en contacto a sus Gobiernos miembros con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible-América Latina y el Caribe, lo que posibilitó la integración en los planos nacional y regional.

Resultado y demostración

Los entregables contribuyeron al resultado, a saber, la mejora de los procesos de integración regional y subregional, así como el fortalecimiento de la capacidad de participar en los diálogos mundiales para la implementación de la Agenda 2030.

El resultado se demuestra, por ejemplo, con la asistencia de más de un millar de participantes a la segunda reunión del Foro, en la que estuvieron presentes 28 Estados miembros con más de 160 delegados, además de 120 representantes de organizaciones intergubernamentales y 230 representantes de unas 180 organizaciones de la sociedad civil, en consonancia con el enfoque de múltiples interesados que propugna la Agenda 2030. En el marco de la segunda reunión, se celebraron 39 eventos paralelos en los que se abordaron las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

El resultado demuestra los progresos realizados en 2018 para alcanzar colectivamente el objetivo.

-
- 21.116 Uno de los resultados previstos para 2018, a saber, lograr una mayor capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar los procesos de integración y promover su convergencia, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de actividades o iniciativas conjuntas en las que participan diversos esquemas y mecanismos regionales y subregionales para ahondar sus procesos de integración y promover su convergencia (cuatro actividades conjuntas). El subprograma organizó la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y prestó asistencia en la preparación del segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 que se presentó tanto a la reunión como al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

4. Resultado notable previsto para 2020

Agenda 2030: un espacio para la integración regional

En 2018, algunos mecanismos de integración regional y subregional tuvieron una actividad reducida debido al contexto político de la región. En algunos casos, la cancelación de las reuniones ordinarias condujo al aplazamiento de la elección de las presidencias o las secretarías *pro tempore*. Algunos países de la región llegaron a suspender totalmente su adhesión a tales mecanismos.

Desafío y respuesta

El desafío es generar oportunidades para la adopción de medidas recíprocas que fomentaran la confianza y formalizaran las relaciones entre los países, así como asistir a estos últimos en el proceso de adopción de acuerdos multilaterales y velar por que las posiciones comunes de la región tuvieran representación en los diálogos políticos interregionales y mundiales.

Por ello, en 2020, el subprograma respaldará a las organizaciones subregionales y regionales prestando servicios para la celebración de reuniones y brindando asesoramiento político con el fin de reducir las asimetrías regionales, promover el desarrollo sostenible, coordinarse con las entidades de cooperación existentes en la región y promocionar las iniciativas de cooperación Sur-Sur destinadas al logro de los ODS. Mediante sus publicaciones técnicas y sustantivas, en las que se recoge información de índole cualitativa y cuantitativa, el subprograma contribuirá a la adopción de decisiones y a la concertación de acuerdos intrarregionales que reforzarán la toma de posiciones regionales conjuntas en foros multilaterales y conferencias mundiales, incluido el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que pondrá en marcha su próximo ciclo de ejecución. En este contexto, el Foro consolidará la función que cumple como espacio de interacción entre los múltiples interesados de los Gobiernos de la región y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Resultado y demostración

Se espera que los entregables previstos contribuyan al resultado, a saber, la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la demografía económica de la región, que comprende países de ingresos medianos, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo y Haití, que es el único país de la región categorizado como menos adelantado.

El resultado, si se logra, se demostrará con el aprendizaje mutuo, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes para la implementación regional de la Agenda 2030 que se planteen en el espacio que procura el Foro, todo ello facilitado por los informes anuales, que también servirán de aportación al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, como se indica en el cuadro siguiente.

El resultado, si se logra, demostrará los progresos realizados en 2020 para alcanzar colectivamente el objetivo.

Medidas de la ejecución

2018	2019	2020
<p>En la segunda reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se examinaron las mejores prácticas y los objetivos comunes en cuanto al progreso y a los desafíos regionales relacionados con la implementación de la Agenda 2030, partiendo del segundo informe anual sobre la implementación de la Agenda 2030 con el que la CEPAL contribuyó al Foro</p>	<p>El examen por homólogos de final del ciclo y el intercambio de mejores prácticas efectuados en el marco de la tercera reunión del Foro contarán con el apoyo del informe cuatrienal preparado conjuntamente por la CEPAL y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible-América Latina y el Caribe, que será reflejo de una mayor colaboración</p>	<p>El tercer informe anual sobre el progreso y los desafíos permitirá determinar las mejores prácticas y la experiencia adquirida durante el ciclo anterior, y servirá de apoyo a las discusiones de la cuarta reunión del Foro cuando se inicie un nuevo ciclo de ejecución</p>

21.117 El subprograma seguirá guiándose por todos los mandatos que se le han encomendado, que constituyen el marco legislativo de sus entregables.

5. Entregables del período 2018-2020

- 21.118 En el cuadro 21.13 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2018-2020 que contribuyeron y se prevé que contribuirán al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.13

Subprograma 13: entregables del período 2018-2020, por categoría y subcategoría

	2018 Previstos	2018 Reales	2019 Previstos	2020 Previstos
Entregables cuantificados				
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	5	5	2	5
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	25	25	10	25
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	7	7	6	7
Publicaciones (número de publicaciones)	4	4	2	3
Materiales técnicos (número de materiales)	3	3	3	3
Entregables no cuantificados				
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción				

Nota: Como medida de transición, algunos entregables de índole intersectorial y a los que contribuyen todos los subprogramas de la CEPAL, que en el bienio 2018-2019 se incluyeron en el componente de dirección y gestión ejecutivas (a saber, los períodos de sesiones bienales de la Comisión, las reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y los principales documentos presentados en esas reuniones), en el plan del programa para 2020 se enmarcan en el subprograma 13, si bien ni los recursos financieros correspondientes ni la ejecución de tales entregables son competencia de dicho subprograma.

6. Diferencias más significativas en los entregables

Diferencias entre las cifras previstas para 2020 y 2019

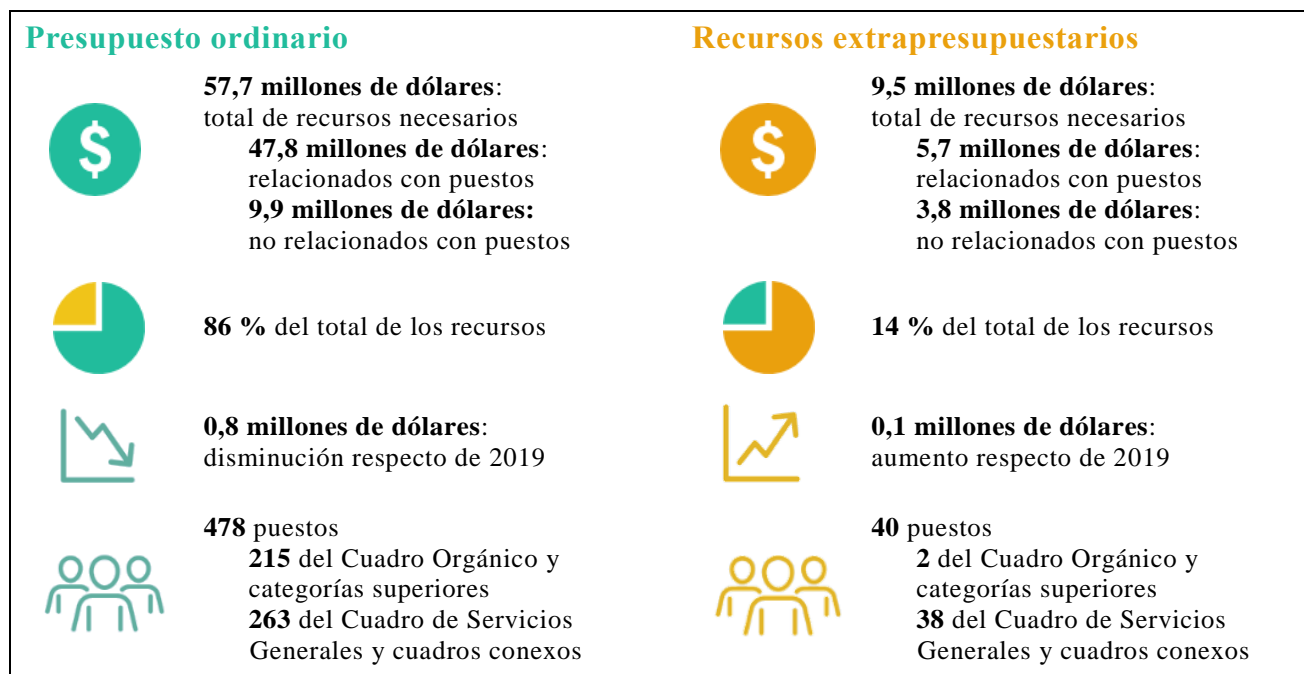
- 21.119 La diferencia en documentación para reuniones obedece al aumento del número de documentos para el período de sesiones de la Comisión, debido a que el 38° período de sesiones de esta se celebrará en 2020. Los períodos de sesiones de la Comisión suelen celebrarse cada dos años.
- 21.120 La diferencia en servicios sustantivos para reuniones obedece a las sesiones del 38° período de sesiones de la Comisión, que se celebrará en 2020.
- 21.121 La diferencia en publicaciones obedece a una publicación adicional en 2020 relativa a los estudios sobre la integración de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales, incluida la cooperación Sur-Sur, debido a las prioridades programáticas.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2020

Sinopsis

21.122 El total de recursos necesarios para 2020, que incluye los recursos del presupuesto ordinario y los recursos extrapresupuestarios previstos, se indica en la figura 21.II y en el cuadro 21.14.

Figura 21.II
2020 en cifras



Nota: Estimación antes del ajuste.

Cuadro 21.14

Sinopsis de los recursos financieros y humanos, por componente, subprograma y fuente de financiación

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
Recursos financieros									
Órganos normativos	821,1	821,1	–	–	–	–	821,1	821,1	–
Dirección y gestión ejecutivas	4 031,6	3 975,8	(55,8)	440,0	430,0	(10,0)	4 471,6	4 405,8	(65,8)
Programa de trabajo									
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	3 082,3	3 279,5	197,2	330,0	350,0	20,0	3 412,3	3 629,5	217,2
2. Producción e innovación	2 821,9	2 523,9	(298,0)	1 300,0	1 400,0	100,0	4 121,9	3 923,9	(198,0)

Parte V Cooperación regional para el desarrollo

	<i>Presupuesto ordinario</i>			<i>Recursos extrapresupuestarios</i>			<i>Total</i>		
	<i>2019 Consignación</i>	<i>2020 Estimación (antes del ajuste)</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>	<i>2019 Estimación</i>	<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	4 226,7	4 260,7	34,0	950,0	950,0	–	5 176,7	5 210,7	34,0
4. Desarrollo social e igualdad	2 128,1	1 991,8	(136,3)	600,0	700,0	100,0	2 728,1	2 691,8	(36,3)
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1 062,2	1 186,0	123,8	650,0	650,0	–	1 712,2	1 836,0	123,8
6. Población y desarrollo	1 797,9	1 774,3	(23,6)	220,0	250,0	30,0	2 017,9	2 024,3	6,4
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	2 193,9	2 269,7	75,8	1 400,0	1 000,0	(400,0)	3 593,9	3 269,7	(324,2)
8. Recursos naturales e infraestructura	2 156,0	2 055,8	(100,2)	250,0	300,0	50,0	2 406,0	2 355,8	(50,2)
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	1 251,8	1 251,8	–	1 200,0	1 200,0	–	2 451,8	2 451,8	–
10. Estadísticas	2 927,9	2 925,9	(2,0)	475,0	500,0	25,0	3 402,9	3 425,9	23,0
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	4 255,4	4 482,1	226,7	650,0	650,0	–	4 905,4	5 132,1	226,7
12. Actividades subregionales en el Caribe	4 267,5	4 199,3	(68,2)	100,0	150,0	50,0	4 367,5	4 349,3	(18,2)
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales	599,2	599,2	–	–	–	–	599,2	599,2	–
Subtotal, programa de trabajo	32 770,8	32 800,0	29,2	8 125,0	8 100,0	(25,0)	40 895,8	40 900,0	4,2
Apoyo al programa	20 826,0	20 102,0	(724,0)	900,0	1 000,0	100,0	21 726,0	21 102,0	(624,0)
Total	58 449,5	57 698,9	(750,6)	9 465,0	9 530,0	65,0	67 914,5	67 228,9	(685,6)

Recursos humanos (número de puestos)

Dirección y gestión ejecutivas	32	32	–	2	2	–	34	34	–
Programa de trabajo									
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	25	26	1	–	–	–	25	26	1
2. Producción e innovación	22	20	(2)	3	3	–	25	23	(2)
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	35	35	–	6	3	(3)	41	38	(3)
4. Desarrollo social e igualdad	17	16	(1)	4	4	–	21	20	(1)
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	8	9	1	–	3	3	8	12	4
6. Población y desarrollo	16	16	–	–	1	1	16	17	1
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	17	18	1	3	2	(1)	20	20	–

Sección 21 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios			Total		
	2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia	2019 Estimación	2020 Estimación	Diferencia
8. Recursos naturales e infraestructura	18	17	(1)	–	–	–	18	17	(1)
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	12	12	–	9	10	1	21	22	1
10. Estadísticas	27	27	–	2	1	(1)	29	28	(1)
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	45	49	4	2	3	1	47	52	5
12. Actividades subregionales en el Caribe	37	36	(1)	1	2	1	38	38	–
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales	4	4	–	–	–	–	4	4	–
Subtotal, programa de trabajo	283	285	2	30	32	2	313	317	4
Apoyo al programa	166	161	(5)	8	6	(2)	174	167	(7)
Total	481	478	(3)	40	40	–	521	518	(3)

Sinopsis de los recursos del presupuesto ordinario

21.123 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se indica en los cuadros 21.15 a 21.17. Las propuestas reflejan reducciones que fueron posibles, en parte, gracias a la redistribución del trabajo; el examen y la racionalización de los contratos, servicios, suministros y materiales, incluida la distribución digital de documentos no emblemáticos y la suspensión de los arreglos contractuales para los servicios de mensajería y los suministros y materiales; un examen de los gastos no relacionados con puestos en las oficinas nacionales; y la prolongación de la vida útil de los equipos de tecnología de la información. Encontrará más detalles en los apartados de los respectivos componentes. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 21.15

Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2020 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Órganos normativos	775,1	821,1	–	–	–	–	–	821,1	19,7	840,8
Dirección y gestión ejecutivas	4 088,1	4 031,6	–	–	(55,8)	(55,8)	(1,4)	3 975,8	154,2	4 130,0
Programa de trabajo	32 853,5	32 770,8	–	–	29,2	29,2	0,1	32 800,0	1 346,4	34 146,4

Parte V Cooperación regional para el desarrollo

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	2020 Estimación (después del ajuste)		
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total			Porcentaje	
Apoyo al programa	19 733,9	20 826,0	(231,7)	–	(492,3)	(724,0)	(3,5)	20 102,0	714,7	20 816,7
Total	57 450,5	58 449,5	(231,7)	–	(518,9)	(750,6)	(1,3)	57 698,9	2 235,0	59 933,9
Categoría principal de gastos										
Relacionados con puestos	48 859,6	48 089,1	–	–	(264,6)	(264,6)	(0,6)	47 824,5	1 982,5	49 807,0
No relacionados con puestos	8 591,0	10 360,4	(231,7)	–	(254,3)	(486,0)	(4,7)	9 874,4	252,5	10 126,9
Total	57 450,5	58 449,5	(231,7)	–	(518,9)	(750,6)	(1,3)	57 698,9	2 235,0	59 933,9

Cuadro 21.16
Evolución de los recursos humanos de plantilla, por categoría

	Cambios				2020 Estimación	Diferencia
	2019 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	1	–
D-2	2	–	–	1	3	1
D-1	13	–	–	(1)	12	(1)
P-5	31	–	–	–	31	–
P-4	60	–	–	–	60	–
P-3	60	–	–	–	60	–
P-2/1	47	–	–	(2)	45	(2)
Subtotal	214	–	–	(2)	212	(2)
Cuadro de Servicios Generales						
Otras categorías	4	–	–	–	4	–
Subtotal	4	–	–	–	4	–
Otros						
Funcionario nacional del Cuadro Orgánico	3	–	–	–	3	–
Contratación local	257	–	–	(1)	256	(1)
Subtotal	260	–	–	(1)	259	(1)
Total	478	–	–	(3)	475	(3)

Nota: En el anexo II se desglosan los cambios en los puestos por componente, subprograma y categoría de los puestos.
Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto.

Cuadro 21.17
Evolución de los recursos humanos temporarios, por categoría

	<i>Cambios</i>				<i>2020 Estimación</i>	<i>Diferencia</i>
	<i>2019 Aprobados</i>	<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>		
Cuadro orgánico y categorías superiores						
P-4	1	–	–	–	1	–
P-3	2	–	–	–	2	–
Total	3	–	–	–	3	–

Órganos normativos

21.124 En los cuadros 21.18 y 21.19 y en la figura 21.III se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y las necesidades de recursos conexas con cargo al presupuesto ordinario.

Cuadro 21.18
Órganos normativos

	Mandato	Descripción	Composición		Número de períodos de sesiones en 2020	Recursos necesarios (miles de dólares EE. UU.)	
			Gobiernos	Expertos		2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)
Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social	El período de sesiones es la reunión bienal más importante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ofrece un foro para analizar cuestiones de desarrollo apremiantes para los países de la región, así como una oportunidad para examinar la marcha de las actividades de la Comisión. El período de sesiones permite, asimismo, que los Gobiernos de los Estados miembros conozcan, a través del examen del informe de actividades de la Secretaría, la labor realizada por la CEPAL en los últimos dos años y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de conferencias, los mandatos que orientarán la labor futura de la Comisión	60	–	1: 38° período de sesiones	320,5	320,5
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	Resolución 358 (XVI) de la CEPAL y declaración constitutiva, funciones y reglamento del Comité (E/CEPAL/1022)	El Comité se creó para promover y fortalecer la cooperación y la integración económicas y sociales entre los países del Caribe y promover la cooperación entre ellos y los países y los procesos de integración de América Latina y el Caribe	29	–	1: 28° período de sesiones	93,0	93,0
Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Resolución 672 (XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social	Entre los objetivos de la Conferencia figuran la promoción del desarrollo y la mejora de las políticas nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación y las relativas al progreso de la sociedad de la información y del conocimiento	60	–	1: Tercera reunión	89,9	89,9
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	Acuerdo 1 del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo	En 2012, en virtud de la resolución 670 (XXXIV) de la CEPAL, su Comité Especial sobre Población y Desarrollo pasó a llamarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Se centra en el seguimiento y el examen de temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y el envejecimiento	60	–	1: Cuarta reunión	86,2	86,2

	Mandato	Descripción	Composición		Número de períodos de sesiones en 2020	Recursos necesarios (miles de dólares EE. UU.)	
			Gobiernos	Expertos		2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	Resolución 682 (XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social	Entre los objetivos de la Conferencia figuran la promoción de la elaboración de políticas nacionales de desarrollo social y la cooperación internacional, regional y bilateral en la esfera del desarrollo social, a fin de examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza y en la solución de las desigualdades y las brechas estructurales.	60	–	1: Cuarta reunión	33,8	33,8
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	Decisión aprobada el 21 de noviembre de 1977 por el Comité Plenario en su 11º período extraordinario de sesiones	La primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe se celebró en La Habana en 1977. Desde entonces, la Conferencia se ha reunido periódicamente en intervalos no superiores a tres años, para examinar la situación regional y subregional con respecto a la autonomía y los derechos de la mujer, formular recomendaciones sobre políticas públicas en materia de igualdad de género, realizar evaluaciones periódicas de las actividades realizadas en cumplimiento de los acuerdos regionales e internacionales y servir de foro para el debate sobre la igualdad de género. Congrega a las autoridades de alto nivel encargadas de los temas relativos a la situación de las mujeres y las políticas dirigidas a velar por la equidad de género en los países de la región	60	–	2: 16ª conferencia y 61ª reunión	35,4	35,4
Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	Resolución 340 (AC.66) de la CEPAL, aprobada por el Comité Plenario en su octava reunión extraordinaria	Creado en 1975 como comité técnico, el Consejo actúa como organismo orientador superior de las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social y sirve como órgano de consulta en la conducción de los programas de trabajo del Instituto y en la evaluación de sus resultados	33	–	1: 28ª reunión	28,7	28,7
Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas	Resolución 580 (XVIII) de la CEPAL y resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social	La Conferencia contribuye al progreso de las políticas y de actividades estadísticas en los países de la región, y promueve la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales	60	–	1: 19ª reunión	31,8	31,8
Comité de Cooperación Económica Centroamericana	Resolución 9 (IV) de la CEPAL	El Comité sirve de foro de consulta y asesoría para la integración de Centroamérica	7	–	–	5,2	5,2

	Mandato	Descripción	Composición		Número de períodos de sesiones en 2020	Recursos necesarios (miles de dólares EE. UU.)	
			Gobiernos	Expertos		2019 Consignación	2020 Estimación (antes del ajuste)
Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Resolución 610 (XXX) de la CEPAL	En el año 2000 se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, en el que los países afirmaron su voluntad de diseñar e implementar programas para el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). En 2005 se realizó en Río de Janeiro (Brasil) la Primera Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se aprobó la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), que constituyó una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital. El principal objetivo de la Conferencia es diseñar e implementar programas para el acceso y uso de las TIC en la región	60	–	1: Séptima conferencia	87,2	87,2
Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel	Resolución 310 (XIV) de la CEPAL	El Comité sirve de foro para analizar los diferentes aspectos que contribuyen al cumplimiento y evaluación de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo en América Latina (resolución 310 (XIV) de la CEPAL, párrafo 5)	33	–	1: 23° período de sesiones	5,2	5,2
Comité de Cooperación Sur-Sur	Resolución 58/220 de la Asamblea General y resolución 611(XXX) de la CEPAL	El mandato de este órgano subsidiario proviene de la resolución 58/220 de la Asamblea General sobre cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo en que la Asamblea instó a los países a intensificar la cooperación Sur-Sur y para lo cual se creó el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo de la CEPAL. Posteriormente, en virtud de la resolución 611 (XXX) de la CEPAL, ese Comité pasó a llamarse Comité de Cooperación Sur-Sur. Uno de sus principales objetivos es fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral	60	–	1: en el marco del período de sesiones de la Comisión	4,2	4,2
Total						821,1	821,1

21.125 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 821.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. Esos recursos sufragarían la prestación de servicios a las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL. En el cuadro 21.19 y en la figura 21.III se indican detalles adicionales al respecto.

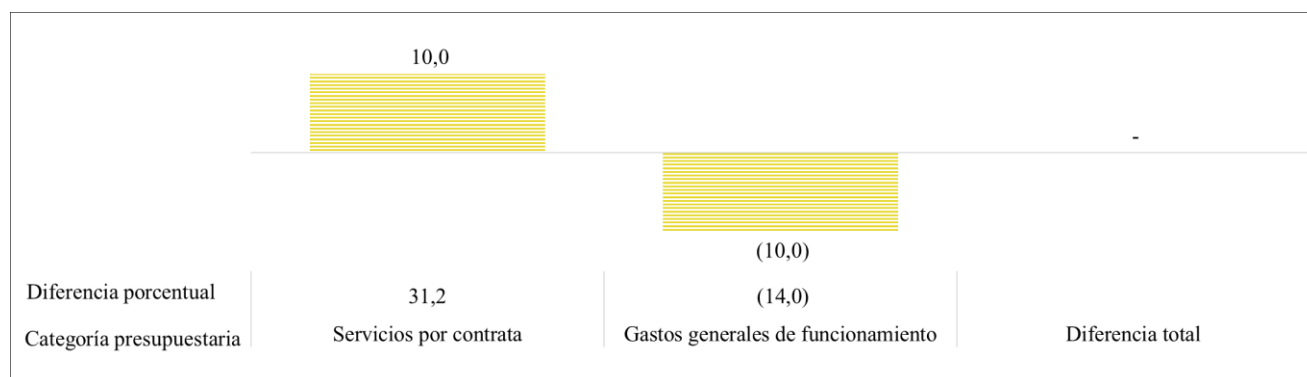
Cuadro 21.19
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					Total (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	775,1	821,1	-	-	-	-	-	821,1

Figura 21.III
Órganos normativos: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.126 Los cambios propuestos reflejan la redistribución de recursos dentro del componente sin costo adicional, destinada a atender mejor sus necesidades operacionales para 2020.

Dirección y gestión ejecutivas

21.127 La Secretaria Ejecutiva, con categoría de Secretaria General Adjunta, se encarga de la dirección, la supervisión y la gestión generales del Departamento en el cumplimiento de su mandato y la ejecución del programa de trabajo aprobado. Es la responsable de coordinar la preparación del documento institucional sobre los principales temas sustantivos que se examinarán en el período de sesiones bienal de la Comisión, así como de la publicación Revista CEPAL. La Oficina de la Secretaria Ejecutiva también se encarga de coordinar la preparación del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS en América Latina y el Caribe, y el informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, convocado anualmente bajo los auspicios de la CEPAL. La Secretaria Ejecutiva cuenta con la asistencia del Secretario Ejecutivo Adjunto (D-2).

21.128 La Oficina de la Secretaria Ejecutiva proporciona liderazgo y orientación normativa y establece los criterios necesarios para coordinar el seguimiento en la región de las medidas dirigidas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS, y la Agenda de Acción de Addis Abeba, e incorporar otras cuestiones intersectoriales, como las perspectivas de género y sostenibilidad, en todos los subprogramas sustantivos de la CEPAL. También es responsable de coordinar su programa de trabajo con otros fondos, programas y organismos

- especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región. Esta Oficina abarca la Oficina de la secretaría de la Comisión, que se ocupa de mantener las relaciones políticas con los Gobiernos y las autoridades de los Estados miembros de la CEPAL, cumplir funciones diplomáticas y de protocolo y prestar servicios a las reuniones intergubernamentales.
- 21.129 La División de Planificación de Programas y Operaciones, encabezada por el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión (D-2), seguirá facilitando la coordinación general y orientando y asesorando a los directores de los subprogramas de la CEPAL con respecto a la formulación del proyecto de plan por programas anual y prioridades y sus revisiones; la preparación del proyecto de programa de trabajo y del informe sobre la labor de la Comisión para que esta los examine y apruebe en su período de sesiones bienal; y la preparación del proyecto de presupuesto por programas anual y los informes posteriores. La División también supervisa la ejecución del programa de trabajo y coordina, organiza e informa sobre la ejecución del plan de evaluación de la CEPAL. Además, el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión desempeña funciones de Director de Gestión en la coordinación y supervisión de las funciones de gestión y apoyo al programa. También supervisa las actividades de apoyo al programa en la CEPAL y se encarga de las funciones administrativas tanto en la sede de la CEPAL en Santiago como en las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL.
- 21.130 La División seguirá: a) realizando el seguimiento y la evaluación de la ejecución del programa de trabajo, incluidas la autoevaluación obligatoria y las evaluaciones internas discrecionales; b) mejorando la labor de evaluación mediante evaluaciones de determinados proyectos, subprogramas y temas con arreglo a los riesgos y las necesidades de la organización; c) llevando a cabo la planificación presupuestaria con una orientación basada en los resultados y ampliando aún más las prácticas de gestión basada en los resultados de la CEPAL; y d) coordinando y proporcionando orientación y supervisión para el programa de cooperación técnica de la CEPAL y las actividades de recaudación de fondos pertinentes, a cargo de la Unidad de Gerencia de Proyectos.
- 21.131 La Unidad de Información Pública de la sede de la CEPAL es un componente de dirección y gestión ejecutivas. La Unidad rinde cuentas a la Secretaria Ejecutiva y trabaja en estrecha coordinación con el Departamento de Comunicación Global de la Secretaría.
- 21.132 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, la Comisión está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. Un resultado notable en 2018 es la perforación de un nuevo pozo de agua para el uso del agua y la instalación de un sistema completo de flujo de agua, colocado en todos los jardines del complejo de la sede, para optimizar el riego y la jardinería, y reducir así el consumo de agua. Para finales de 2020, se espera que la Comisión trabaje en la optimización de los pozos de agua mediante el saneamiento, la cloración y la recirculación del agua, haciéndola segura para el consumo humano. La CEPAL ha incluido en su plan de examen estratégico de la infraestructura para sus instalaciones un plan para proporcionar un edificio con energía neta nula y ha puesto en marcha una estrategia general de gestión del agua, además de considerar la posibilidad de utilizar tecnología industrial avanzada para realizar mejoras parciales a fin de mantener su objetivo de reducir el consumo de energía y mejorar al mismo tiempo las condiciones de trabajo ambientales y funcionales. Reconociendo que es muy importante aumentar la capacidad de respuesta del personal a las prácticas e iniciativas de gestión ecológicamente racional, así como el seguimiento y la presentación de informes, la Comisión está incrementando la concienciación sobre las repercusiones de los viajes aéreos y la logística de las reuniones, así como sobre la separación de desechos y el consumo de energía y agua efectivos. Por lo tanto, la CEPAL procurará reducir al mínimo el impacto climático de las operaciones internas y las reuniones y eventos futuros. Entre las medidas que deben adoptarse figuran la reducción y la mitigación del impacto ambiental de las conferencias y reuniones a lo largo de 2020 y la puesta en práctica de varias iniciativas para dar ejemplo mediante el aumento de la eficiencia energética, la reducción del consumo de agua embotellada y el uso de papel, y la reducción al mínimo de los desechos. Por último, el objetivo más amplio es aplicar una política ambiental local inclusiva que abarque el aspecto operacional, junto

con la labor realizada por conducto de varias de las divisiones sustantivas de la Comisión en relación con los programas de desarrollo sostenible de la región, que fomentan activamente la concienciación y ayudan a los Estados miembros a aplicar las políticas y prácticas mediante la cooperación técnica.

21.133 Se prevé que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcance sus resultados previstos en el supuesto de que: a) los homólogos regionales, subregionales y nacionales mantengan la firme determinación de dar prioridad a la colaboración regional en cuestiones de desarrollo socioeconómico y b) las entidades del sistema de las Naciones Unidas sigan decididas a asignar recursos suficientes para aumentar la coherencia normativa en todo el sistema.

21.134 En el cuadro 21.20 se presenta información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión.

Cuadro 21.20
Tasa de cumplimiento

(En porcentaje)

	2018 Prevista	2018 Real	2019 Prevista	2020 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes aéreos al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	46	60	65

21.135 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 3.975.800 dólares y reflejan una disminución neta de 55.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 21.IV a 21.VI y en el cuadro 21.21 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 21.IV
Recursos para la dirección y la gestión ejecutivas (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 21.21

Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

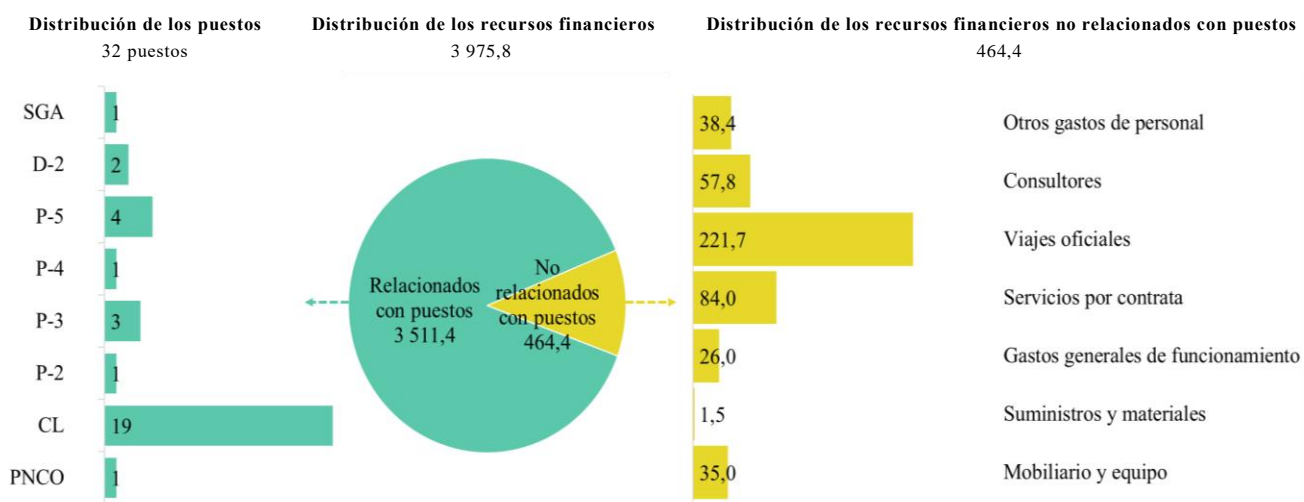
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 710,9	3 511,4	–	–	–	–	–	3 511,4
No relacionados con puestos	377,2	520,2	–	–	(55,8)	(55,8)	(10,7)	464,4
Total	4 088,1	4 031,6	–	–	(55,8)	(55,8)	(1,4)	3 975,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		20	–	–	–	–	–	20
Total		32	–	–	–	–	–	32

Figura 21.V

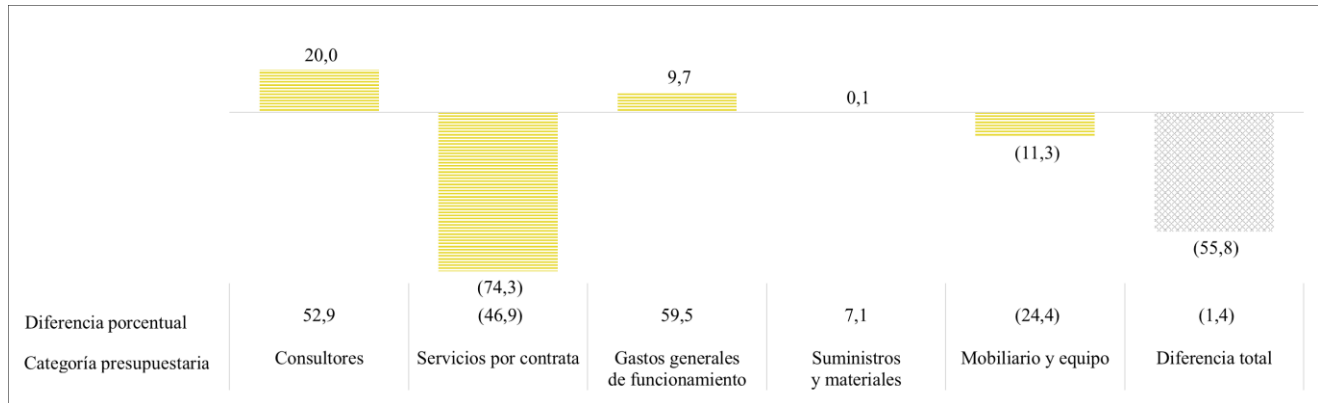
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: SGA, Secretario General Adjunto; CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico.

Figura 21.VI
Dirección y gestión ejecutivas: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.136 La diferencia de 55.800 dólares refleja:

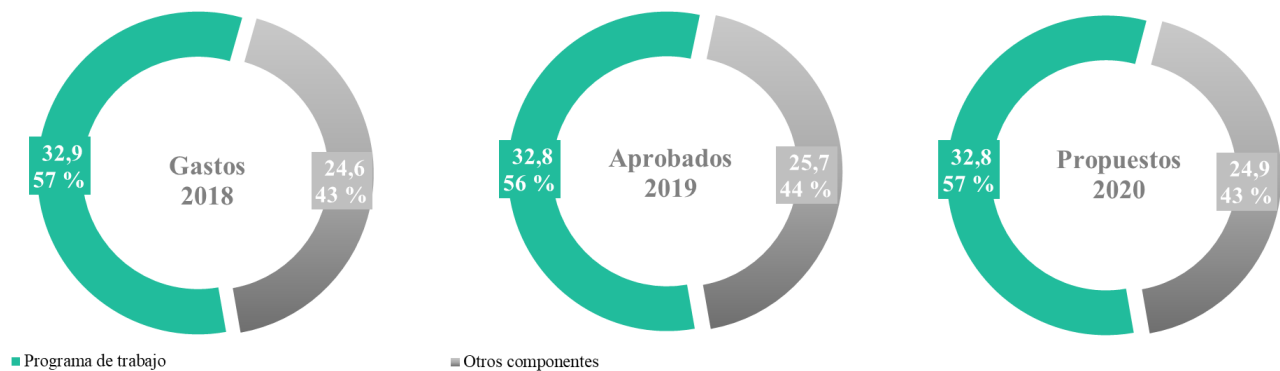
Otros cambios. La disminución neta de 55.800 dólares obedece a la disminución de las necesidades de servicios por contrata y de mobiliario y equipo (85.600 dólares), que se compensa en parte por el aumento de las necesidades de consultores, gastos generales de funcionamiento y suministros y materiales (29.800 dólares).

21.137 El componente cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 430.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían dos puestos y las necesidades conexas no relacionadas con puestos para complementar la labor del componente. La disminución de 10.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Programa de trabajo

21.138 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 32.800.000 dólares y reflejan un aumento neto de 29.200 dólares respecto de la consignación para 2019. En las figuras 21.VII y 21.VIII y en el cuadro 21.22 se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 21.VII
Recursos para el programa de trabajo (porcentaje del presupuesto ordinario)
 (En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 21.22

Programa de trabajo: evolución de los recursos financieros y humanos

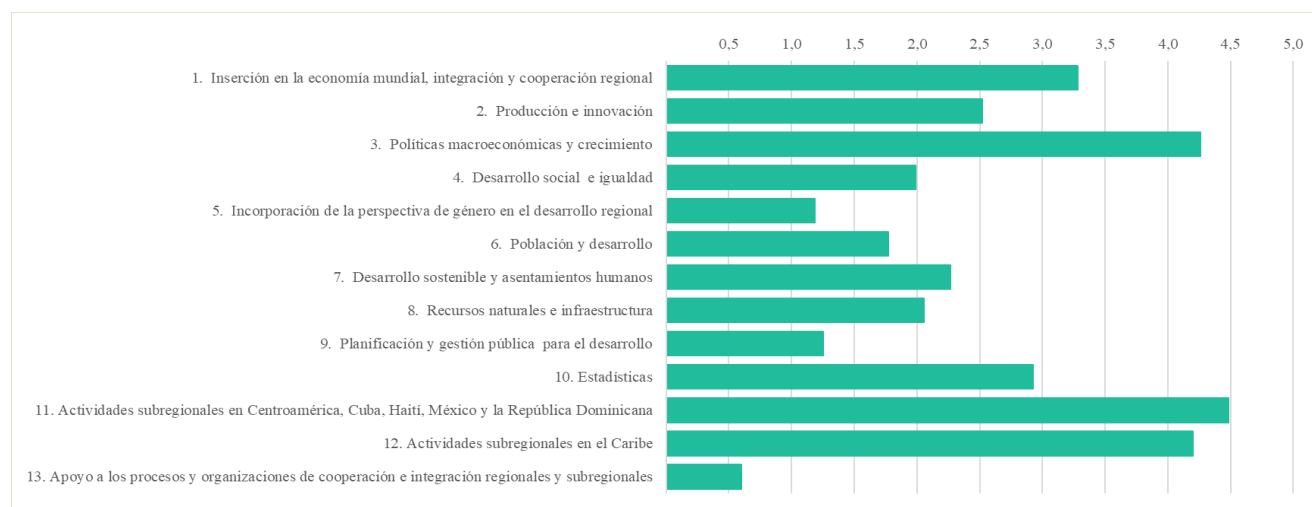
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por subprograma								
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	3 465,4	3 082,3	–	–	197,2	197,2	6,4	3 279,5
2. Producción e innovación	2 917,7	2 821,9	–	–	(298,0)	(298,0)	(10,6)	2 523,9
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	3 979,3	4 226,7	–	–	34,0	34,0	0,8	4 260,7
4. Desarrollo social e igualdad	2 245,1	2 128,1	–	–	(136,3)	(136,3)	(6,4)	1 991,8
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1 141,2	1 062,2	–	–	123,8	123,8	11,7	1 186,0
6. Población y desarrollo	1 782,6	1 797,9	–	–	(23,6)	(23,6)	(1,3)	1 774,3
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	2 005,7	2 193,9	–	–	75,8	75,8	3,5	2 269,7
8. Recursos naturales e infraestructura	2 194,6	2 156,0	–	–	(100,2)	(100,2)	(4,6)	2 055,8
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	1 034,3	1 251,8	–	–	–	–	–	1 251,8
10. Estadísticas	2 958,7	2 927,9	–	–	(2,0)	(2,0)	(0,1)	2 925,9
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	4 484,4	4 255,4	–	–	226,7	226,7	5,3	4 482,1
12. Actividades subregionales en el Caribe	4 159,5	4 267,5	–	–	(68,2)	(68,2)	(1,6)	4 199,3
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales	485,0	599,2	–	–	–	–	–	599,2
Total	32 853,5	32 770,8	–	–	29,2	29,2	0,1	32 800,0
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	31 198,5	30 678,3	–	–	33,9	33,9	0,1	30 712,2
No relacionados con puestos	1 655,0	2 092,5	–	–	(4,7)	(4,7)	(0,2)	2 087,8
Total	32 853,5	32 770,8	–	–	29,2	29,2	0,1	32 800,0
Recursos humanos, por subprograma								
1. Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional		25	–	–	1	1	4,0	26
2. Producción e innovación		22	–	–	(2)	(2)	(9,1)	20
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento		35	–	–	–	–	–	35
4. Desarrollo social e igualdad		17	–	–	(1)	(1)	(5,9)	16
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional		8	–	–	1	1	12,5	9
6. Población y desarrollo		16	–	–	–	–	–	16

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos		17	–	–	1	1	5,9	18
8. Recursos naturales e infraestructura		18	–	–	(1)	(1)	(5,6)	17
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo		12	–	–	–	–	–	12
10. Estadísticas		27	–	–	–	–	–	27
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana		45	–	–	4	4	8,9	49
12. Actividades subregionales en el Caribe		37	–	–	(1)	(1)	(2,7)	36
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales		4	–	–	–	–	–	4
Total		283	–	–	2	2	0,7	285

Figura 21.VIII
Distribución de los recursos propuestos para 2020, por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1 Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional

21.139 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 3.279.500 dólares y reflejan un aumento neto de 197.200 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.23 y en las figuras 21.IX y 21.X se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.23

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

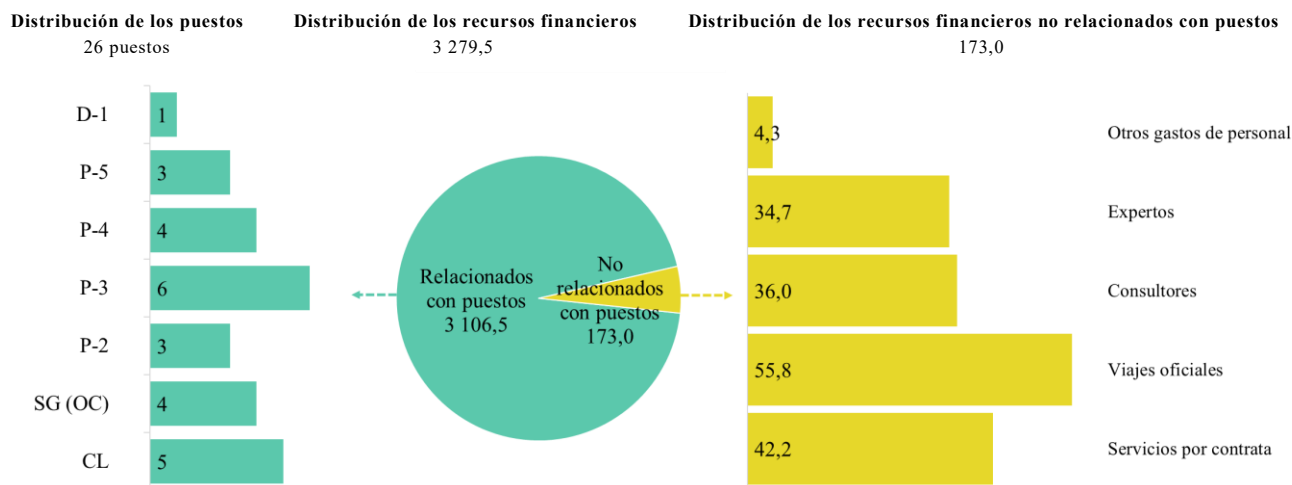
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 313,7	2 908,7	–	–	197,8	197,8	6,8	3 106,5
No relacionados con puestos	151,7	173,6	–	–	(0,6)	(0,6)	(0,3)	173,0
Total	3 465,4	3 082,3	–	–	197,2	197,2	6,4	3 279,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		16	–	–	1	1	6,3	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		25	–	–	1	1	4,0	26

Figura 21.IX

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

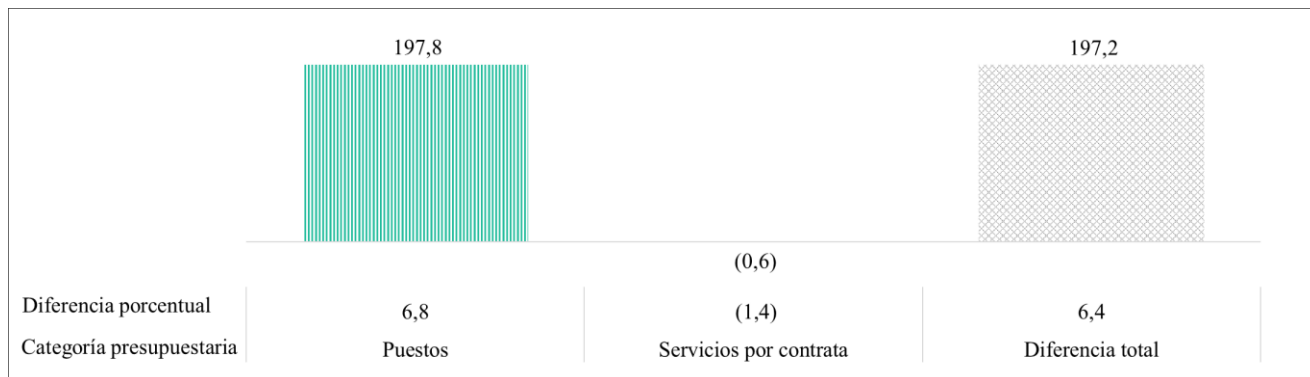
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviaciones: CL, contratación local; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías).

Figura 21.X
Subprograma 1: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.140 La diferencia de 197.200 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento neto de 197.200 dólares obedece tanto a la redistribución entrante propuesta de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5) y un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-3) del subprograma 2 (298.000 dólares), compensada en parte por la redistribución saliente de un puesto de Oficial Administrativo Adjunto (P-2) en el subprograma 6 (100.200 dólares), como a la disminución de las necesidades de servicios por contrata (600 dólares).

21.141 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 350.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación, suministrados a solicitud de los interesados y destinados a fortalecer la capacidad de las entidades gubernamentales, las instituciones académicas, las universidades y los órganos regionales e internacionales en la formulación y aplicación de políticas comerciales, haciendo hincapié en el comercio y el desarrollo sostenible y en la participación de la región, especialmente las pequeñas y medianas empresas, en las redes de la cadena mundial de suministro en relación con las manufacturas, los servicios y los productos basados en recursos naturales. Esos recursos también se utilizarían para apoyar a los países en sus iniciativas de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de consecución de los ODS y las metas conexas. El aumento de 20.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 2 Producción e innovación

21.142 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.523.900 dólares y reflejan una disminución de 298.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.24 y en la figura 21.XI se indican detalles adicionales al respecto.

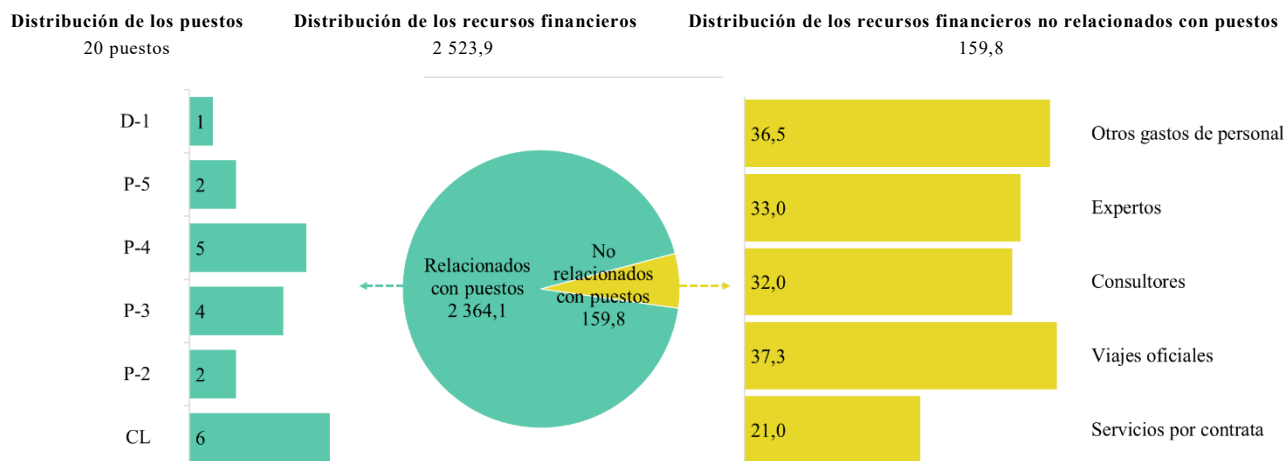
Cuadro 21.24
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 775,7	2 662,1	–	–	(298,0)	(298,0)	(11,2)	2 364,1
No relacionados con puestos	142,0	159,8	–	–	–	–	–	159,8
Total	2 917,7	2 821,9	–	–	(298,0)	(298,0)	(10,6)	2 523,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		16	–	–	(2)	(2)	(12,5)	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6
Total		22	–	–	(2)	(2)	(9,1)	20

Figura 21.XI
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

21.143 La diferencia de 298.000 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución de 298.000 dólares obedece a la redistribución saliente propuesta de un puesto de Oficial Superior de Asuntos Económicos (P-5) y un puesto de Oficial de Asuntos Económicos (P-3) en el subprograma 1.

21.144 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1.400.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían tres puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales, las instituciones académicas, las universidades y los órganos regionales para efectuar el análisis de las novedades y tendencias recientes de la estructura de producción de la región, el comportamiento de los principales agentes económicos de esta última y las tendencias en los ámbitos de la innovación, la tecnología y los conocimientos. Esos recursos también se utilizarían para apoyar a los países en sus iniciativas de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como de consecución de los ODS y las metas conexas, en particular la promoción del empleo productivo, el fomento de una alianza mundial para el desarrollo y la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías. El aumento de 100.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 3 Políticas macroeconómicas y crecimiento

21.145 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 4.260.700 dólares y reflejan un aumento de 34.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.25 y en las figuras 21.XII y 21.XIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.25

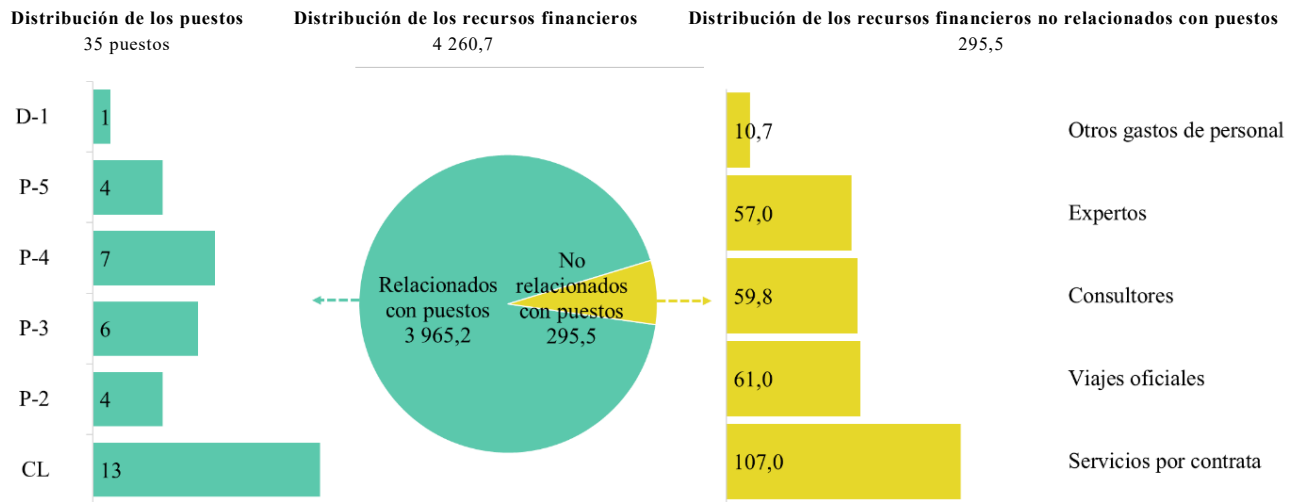
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 806,8	3 941,6	–	–	23,6	23,6	0,6	3 965,2
No relacionados con puestos	172,5	285,1	–	–	10,4	10,4	3,6	295,5
Total	3 979,3	4 226,7	–	–	34,0	34,0	0,8	4 260,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		22	–	–	–	–	–	22
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		13	–	–	–	–	–	13
Total		35	–	–	–	–	–	35

Figura 21.XII
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

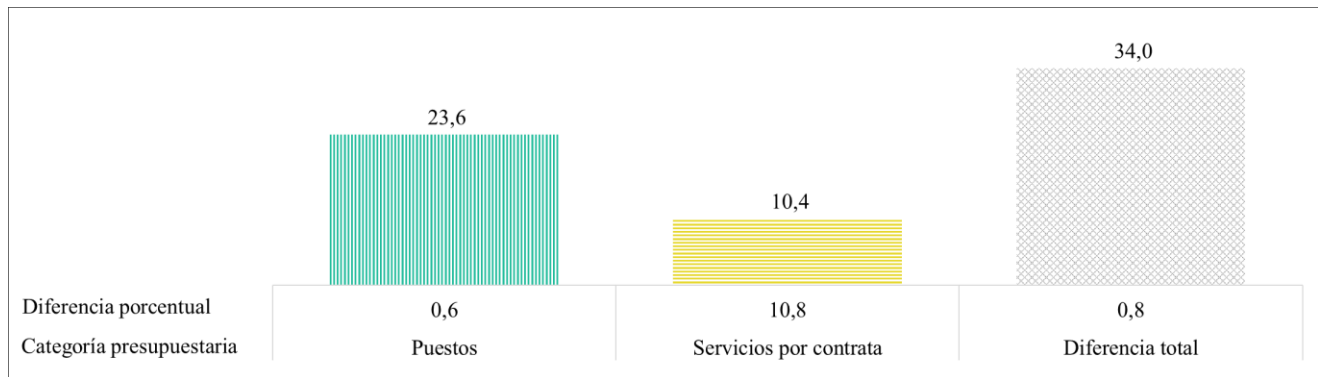
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 21.XIII
Subprograma 3: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.146 La diferencia de 34.000 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento de 34.000 dólares obedece a la redistribución entrante propuesta de un puesto de Oficial de Asuntos de Población (P-3) del subprograma 6 (123.800 dólares), compensada en parte por la supresión propuesta de un puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2) (100.200 dólares) y el aumento de las necesidades de servicios por contrata (10.400 dólares).

21.147 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 950.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían tres puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales y los órganos regionales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alcanzar los ODS y aplicar la Agenda de Acción de Addis Abeba. Esos recursos también se utilizarían para apoyar la aplicación de políticas macroeconómicas y orientadas a impulsar el crecimiento a largo plazo, haciendo hincapié en la coordinación de tales

políticas; la formulación y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales; el desarrollo de sistemas para el seguimiento y la elaboración de modelos de desarrollo económico; y la elaboración de indicadores analíticos.

Subprograma 4 Desarrollo social e igualdad

21.148 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.991.800 dólares y reflejan una disminución neta de 136.300 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.26 y en las figuras 21.XIV y 21.XV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.26

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

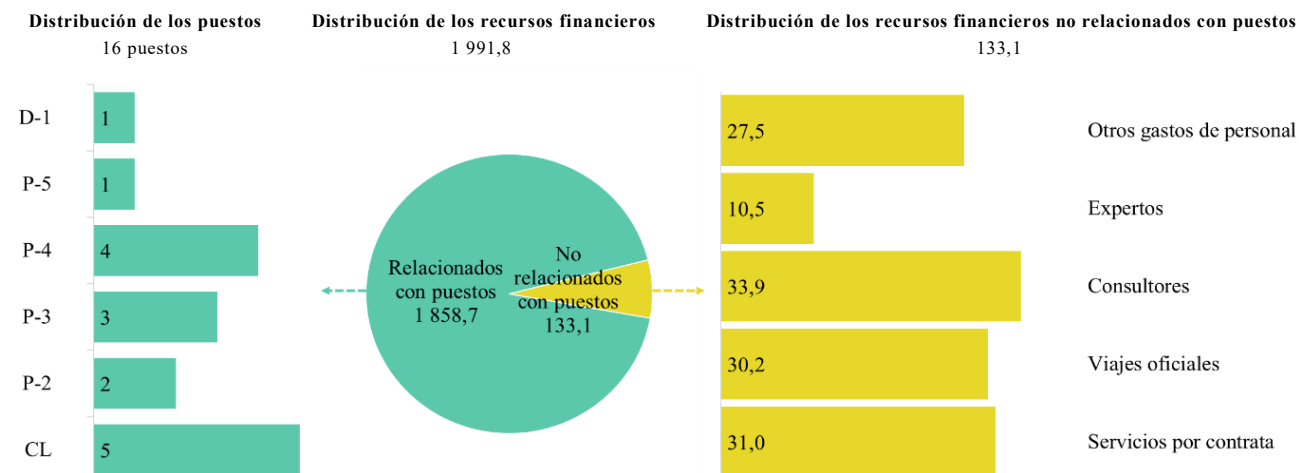
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 107,7	1 982,5	–	–	(123,8)	(123,8)	(6,2)	1 858,7
No relacionados con puestos	137,4	145,6	–	–	(12,5)	(12,5)	(8,6)	133,1
Total	2 245,1	2 128,1	–	–	(136,3)	(136,3)	(6,4)	1 991,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		12	–	–	(1)	(1)	(8,3)	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	–	5
Total		17	–	–	(1)	(1)	(5,9)	16

Figura 21.XIV

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

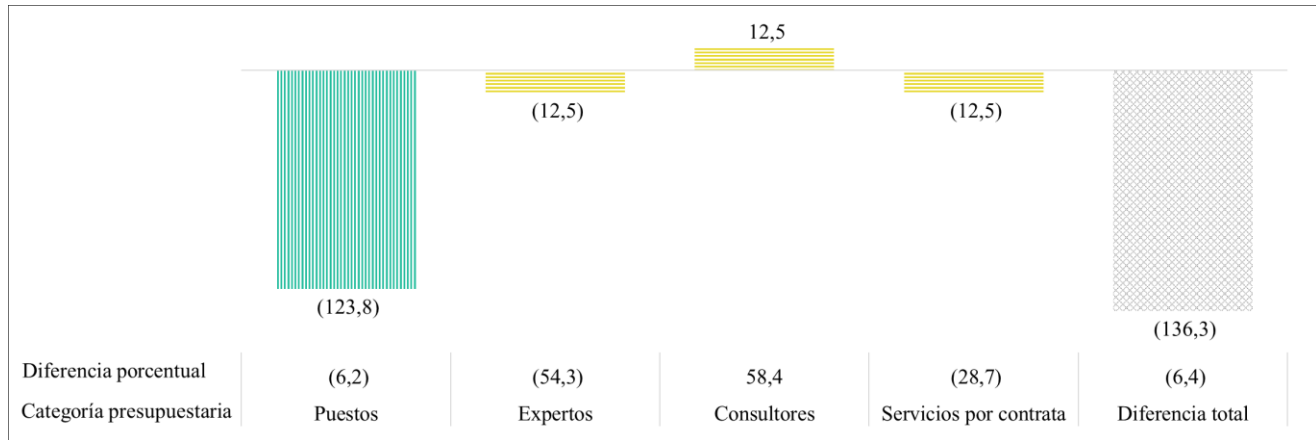


Abreviación: CL, contratación local.

Figura 21.XV

Subprograma 4: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.149 La diferencia de 136.300 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 136.300 dólares obedece a la redistribución saliente propuesta de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3) en el subprograma 5 (123.800 dólares) y a la disminución de las necesidades de servicios por contrata (12.500 dólares). Los cambios propuestos también reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, destinada a atender mejor sus necesidades operacionales para 2020.

21.150 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 700.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían cuatro puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alcanzar los ODS y hacer un seguimiento de los resultados de las reuniones de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Esos recursos también se utilizarían para ampliar las políticas de protección social con un enfoque basado en los derechos y sostenible, haciendo hincapié en los derechos sociales y en la combinación de los pilares contributivos y no contributivos de protección social, así como para evaluar la inversión social y su efecto redistributivo. El aumento de 100.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

**Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional**

21.151 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.186.000 dólares y reflejan un aumento neto de 123.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.27 y en las figuras 21.XVI y 21.XVII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.27

Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos

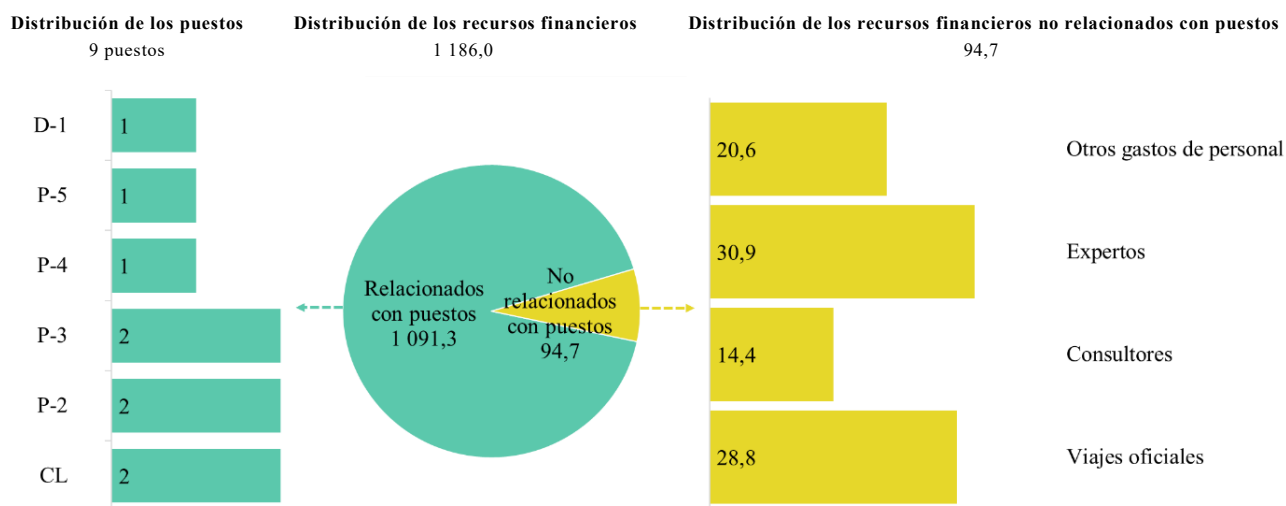
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios				2020 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 093,0	967,5	–	–	123,8	123,8	12,8	1 091,3
No relacionados con puestos	48,2	94,7	–	–	–	–	–	94,7
Total	1 141,2	1 062,2	–	–	123,8	123,8	11,7	1 186,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		6	–	–	1	1	16,7	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		8	–	–	1	1	12,5	9

Figura 21.XVI

Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 21.XVII

Subprograma 5: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.152 La diferencia de 123.800 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento neto de 123.800 dólares obedece principalmente a la redistribución entrante propuesta de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3) del subprograma 4. Los cambios propuestos también reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, destinada a atender mejor sus necesidades operacionales para 2020.

21.153 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 650.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían tres puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alcanzar los ODS, hacer un seguimiento de los resultados de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y trabajar en esferas que guarden relación con, entre otros ámbitos, la formulación de políticas públicas para la incorporación de la perspectiva de género y la construcción institucional orientada a los organismos gubernamentales y las entidades responsables de las políticas y los programas para las mujeres; metodologías e instrumentos para la formulación de políticas públicas, incluida la elaboración y el uso de indicadores relacionados con el género; y el respaldo al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, acompañado de la recopilación y el intercambio de datos sobre políticas eficaces para la incorporación de la perspectiva de género y la igualdad de género.

**Subprograma 6
Población y desarrollo**

21.154 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.774.300 dólares y reflejan una disminución de 23.600 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.28 y en la figura 21.XVIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.28

Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos

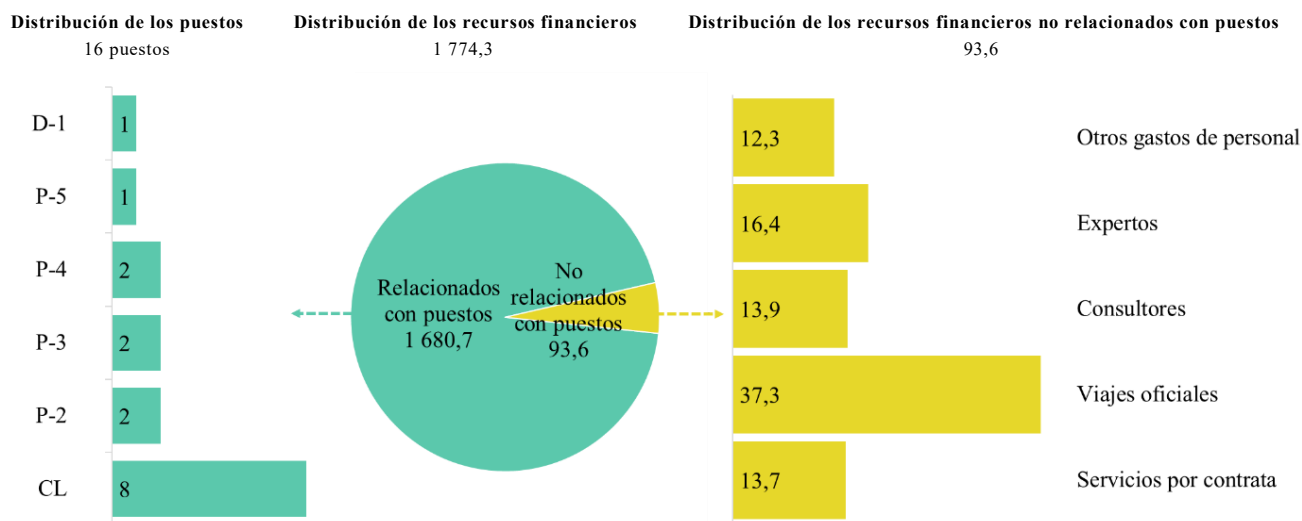
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 701,6	1 704,3	–	–	(23,6)	(23,6)	(1,4)	1 680,7
No relacionados con puestos	81,0	93,6	–	–	–	–	–	93,6
Total	1 782,6	1 797,9	–	–	(23,6)	(23,6)	(1,3)	1 774,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		8	–	–	–	–	–	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		16	–	–	–	–	–	16

Figura 21.XVIII

Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

21.155 La diferencia de 23.600 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución de 23.600 dólares obedece a la redistribución saliente propuesta de un puesto de Oficial de Asuntos de Población (P-3) en el subprograma 3 (123.000 dólares), compensada en parte por la redistribución entrante propuesta de un puesto de Oficial Administrativo Adjunto (P-2) del subprograma 1 (100.200 dólares).

21.156 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 250.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían un puesto y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alcanzar los ODS y hacer un seguimiento de la aplicación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, así como de los resultados de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. El aumento de 30.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 7 Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

21.157 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.269.700 dólares y reflejan un aumento de 75.800 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.29 y en la figura 21.XIX se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.29

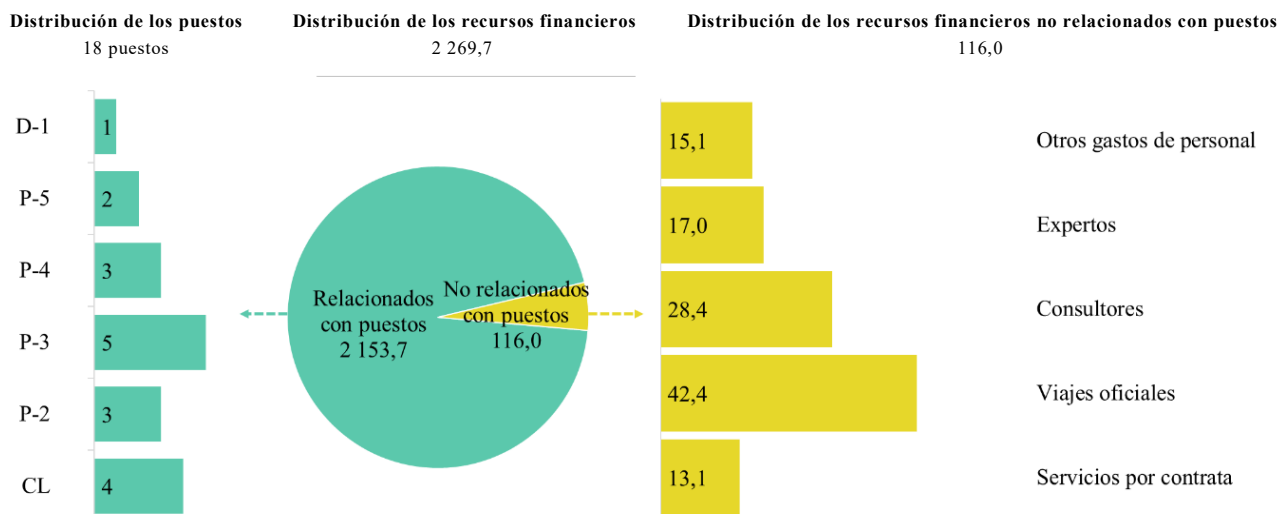
Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 919,5	2 077,9	–	–	75,8	75,8	3,6	2 153,7
No relacionados con puestos	86,2	116,0	–	–	–	–	–	116,0
Total	2 005,7	2 193,9	–	–	75,8	75,8	3,5	2 269,7
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		14	–	–	–	–	–	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	1	1	33,3	4
Total		17	–	–	1	1	5,9	18

Figura 21.XIX
Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

21.158 La diferencia de 75.800 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento de 75.800 dólares obedece a la redistribución entrante propuesta de un puesto de Auxiliar Superior de Sistemas de Información (contratación local) de apoyo al programa.

21.159 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1 millón de dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían dos puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales y los órganos regionales y subregionales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, alcanzar los ODS e incorporar el urbanismo y la lucha contra el cambio climático en las políticas económicas, sociales y de uso del terreno, así como en las estrategias y programas de desarrollo sostenible. Se acometerán actividades específicas para apoyar a los países en la aplicación de los resultados del Acuerdo de París y de la Agenda de Acción de Addis Abeba, en particular en lo concerniente a la financiación de la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, y la Nueva Agenda Urbana. La disminución de 400.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 8 Recursos naturales e infraestructura

21.160 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.055.800 dólares y reflejan una disminución neta de 100.200 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.30 y en las figuras 21.XX y 21.XXI se indican detalles adicionales al respecto.

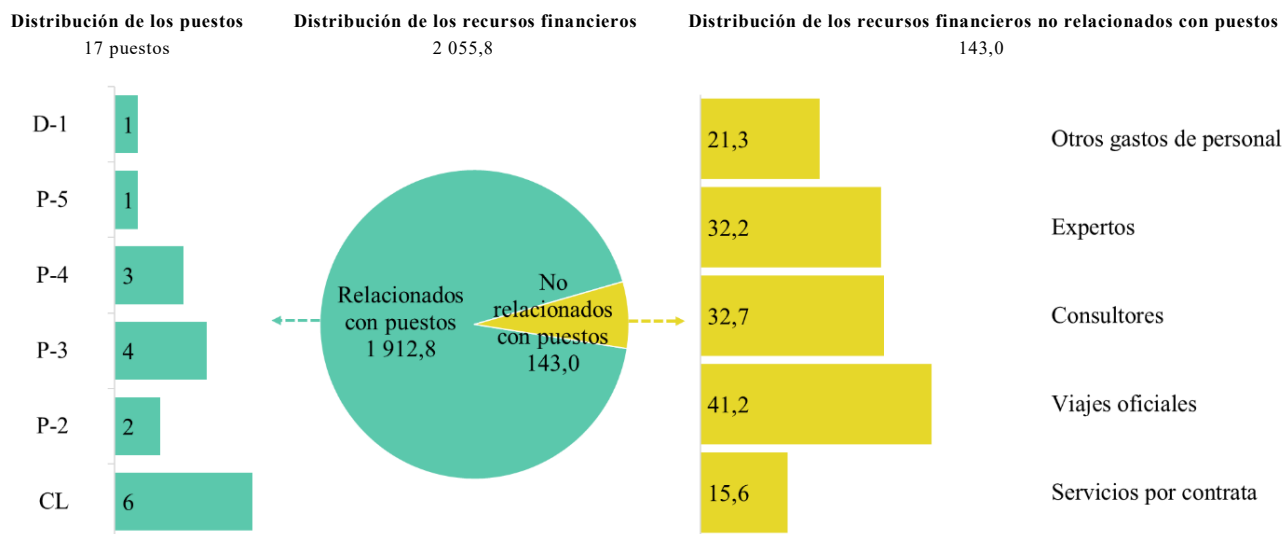
Cuadro 21.30
Subprograma 8: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 096,3	2 013,0	–	–	(100,2)	(100,2)	(5,0)	1 912,8
No relacionados con puestos	98,3	143,0	–	–	–	–	–	143,0
Total	2 194,6	2 156,0	–	–	(100,2)	(100,2)	(4,6)	2 055,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		12	–	–	(1)	(1)	(8,3)	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6
Total		18	–	–	(1)	(1)	(5,6)	17

Figura 21.XX
Subprograma 8: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

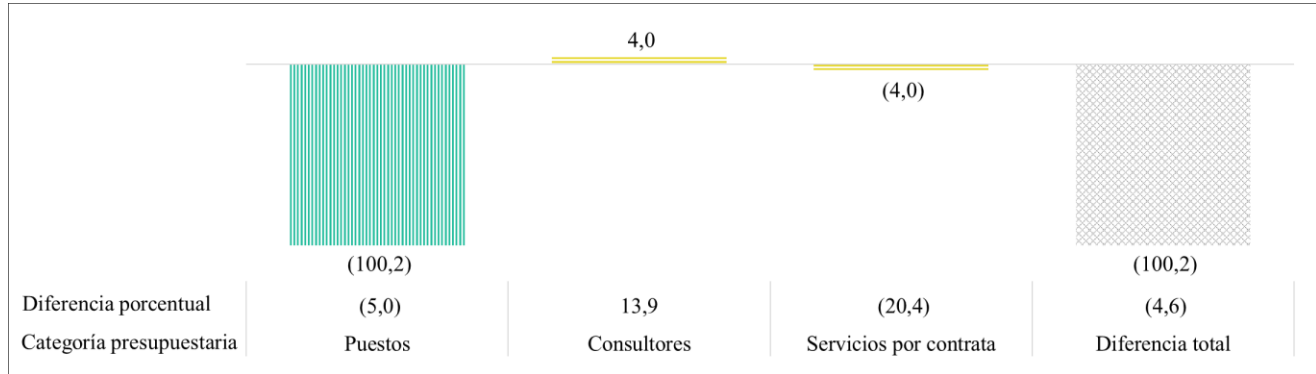
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 21.XXI
Subprograma 8: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.161 La diferencia de 100.200 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 100.200 dólares obedece principalmente a la supresión propuesta de un puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas (P-2). Los cambios propuestos también reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, destinada a atender mejor sus necesidades operacionales para 2020.

21.162 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 300.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían el apoyo prestado a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales y los órganos regionales y subregionales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los ODS. Esos recursos también se utilizarían para fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico mediante la gestión sostenible de los recursos naturales y los servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe, y para elaborar estudios analíticos y sistematizar información y datos relativos a la regulación y la gestión de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura. El aumento de 50.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 9 Planificación y gestión pública para el desarrollo

21.163 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 1.251.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.31 y en la figura 21.XXII se indican detalles adicionales al respecto.

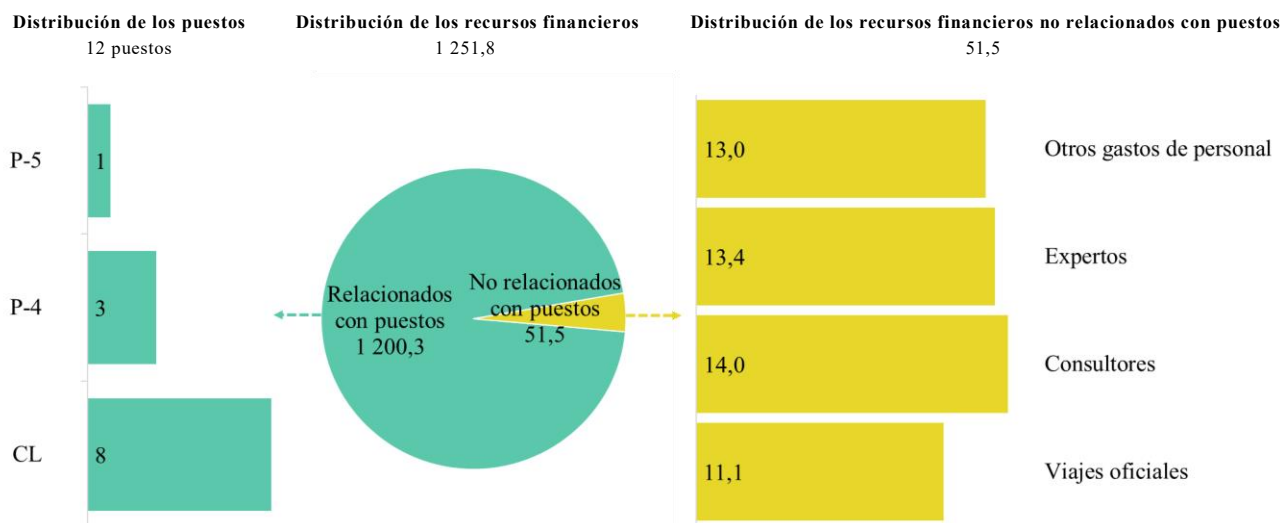
Cuadro 21.31
Subprograma 9: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 014,2	1 200,3	–	–	–	–	–	1 200,3
No relacionados con puestos	20,2	51,5	–	–	–	–	–	51,5
Total	1 034,4	1 251,8	–	–	–	–	–	1 251,8
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		12	–	–	–	–	–	12

Figura 21.XXII
Subprograma 9: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

21.164 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1.200.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían diez puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales y los órganos subregionales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los ODS. Esos recursos también se utilizarían para fomentar el diseño y la evaluación de políticas, proyectos y programas públicos; promover la gobernanza y planificación de múltiples niveles; diseñar, supervisar y evaluar ejercicios de previsión; promover la planificación y presupuestación participativas, la evaluación de la inversión pública y la implantación de un gobierno abierto y electrónico; y ejecutar planes de desarrollo a nivel local y regional.

Subprograma 10 Estadísticas

21.165 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 2.925.900 dólares y reflejan una disminución de 2.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.32 y en la figura 21.XXIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.32

Subprograma 10: evolución de los recursos financieros y humanos

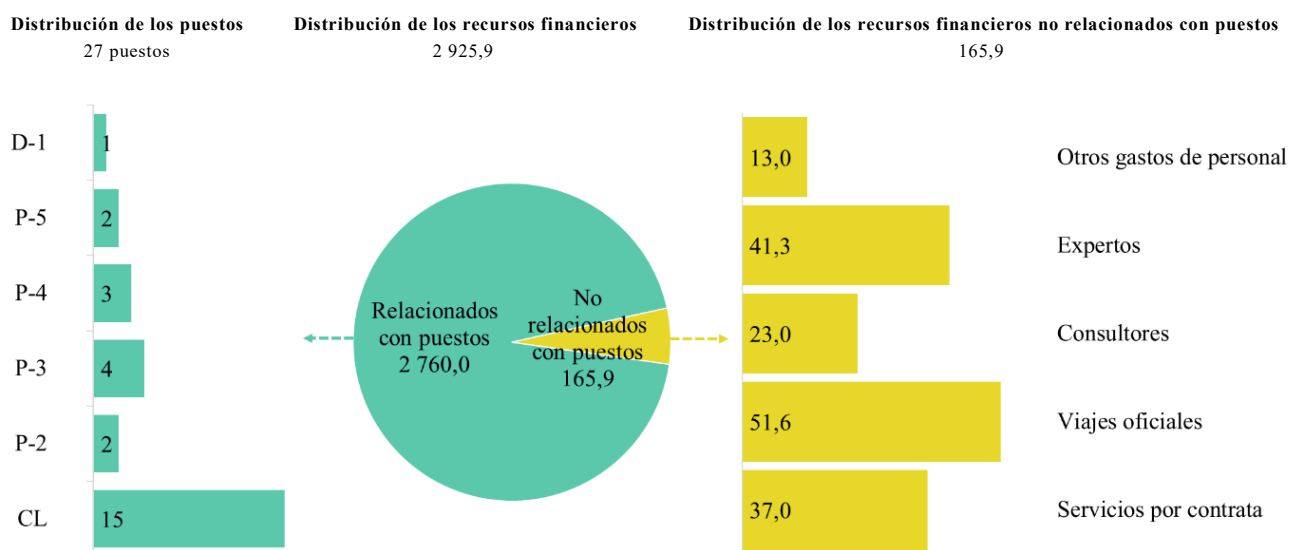
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2018 Gastos	2019 Consignación	Cambios					2020 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	2 795,7	2 760,0	–	–	–	–	–	2 760,0
No relacionados con puestos	163,0	167,9	–	–	–	–	–	165,9
Total	2 958,7	2 927,9	–	–	(2,0)	(2,0)	(0,1)	2 925,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		15	–	–	–	–	–	15
Total		27	–	–	–	–	–	27

Figura 21.XXIII

Subprograma 10: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

21.166 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 500.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían un puesto y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales y los órganos regionales y subregionales para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, medir los avances en la consecución de los ODS y hacer un seguimiento de los resultados de las reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas. Los recursos de los proyectos de cooperación técnica se utilizarán con el fin de respaldar a los países en la mejora de las metodologías de formulación y armonización de las estadísticas económicas y sociales; promover la adopción y difusión de normas comunes entre las oficinas nacionales de estadística; apoyar la implantación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012; respaldar la armonización de las estadísticas económicas básicas y la aplicación de la nomenclatura internacional revisada más recientemente, así como el Sistema de Cuentas Nacionales 2008; y mejorar la capacidad técnica de las oficinas nacionales de estadística y otras entidades gubernamentales en ámbitos relacionados con las encuestas de hogares, los indicadores y estadísticas sociales y la medición y el análisis de la pobreza, la desigualdad y la cohesión social. El aumento de 25.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 11 Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

21.167 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 4.482.100 dólares y reflejan un aumento neto de 226.700 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.33 y en las figuras 21.XXIV y 21.XXV se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.33

Subprograma 11: evolución de los recursos financieros y humanos

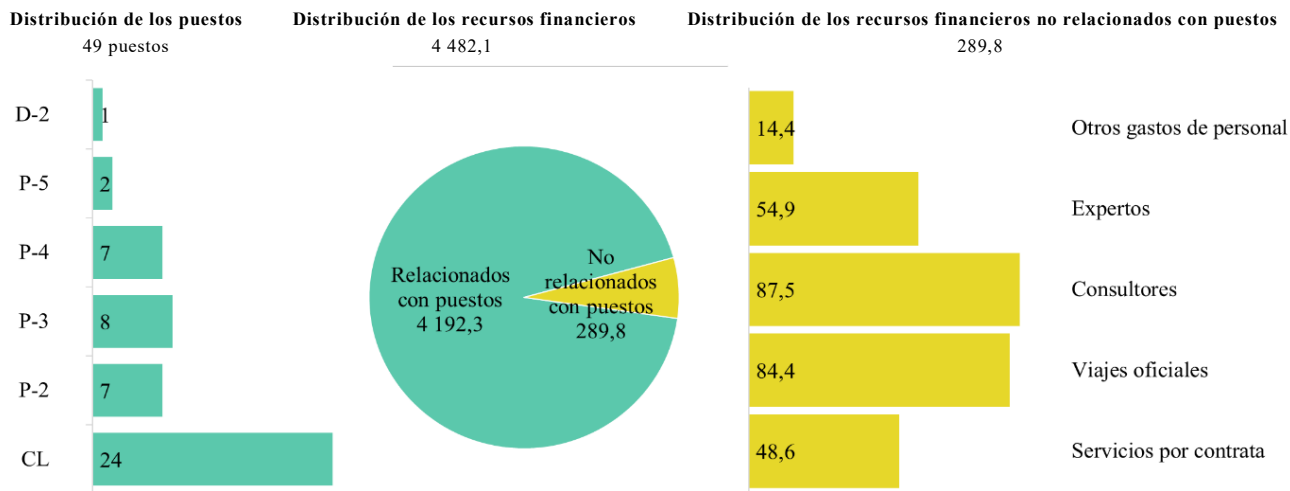
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 240,6	3 965,6	–	–	226,7	226,7	5,7	4 192,3
No relacionados con puestos	243,8	289,8	–	–	–	–	–	289,8
Total	4 484,4	4 255,4	–	–	226,7	226,7	5,3	4 482,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		24	–	–	1	1	4,2	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		21	–	–	3	3	14,3	24
Total		45	–	–	4	4	8,9	49

Figura 21.XXIV

Subprograma 11: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

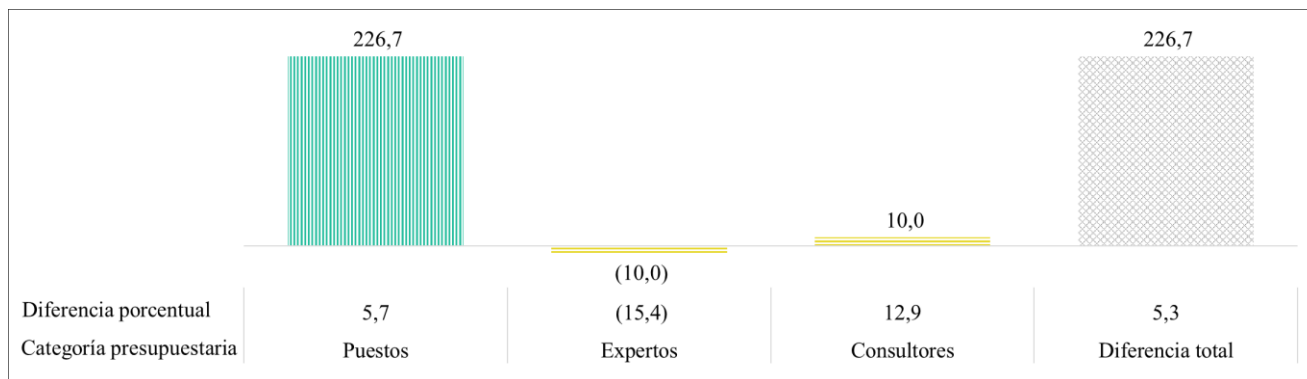


Abreviación: CL, contratación local.

Figura 21.XXV

Subprograma 11: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.168 La diferencia de 226.700 dólares refleja:

Otros cambios. El aumento neto de 226.700 dólares obedece principalmente a:

- a) La redistribución entrante propuesta de un puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Económicos (P-2) y un puesto de Auxiliar de Investigación (contratación local) del Centro de Recursos de Información y Distribución de Documentos de la sede subregional de la CEPAL en México (141.300 dólares);
- b) La redistribución entrante propuesta de un puesto de Auxiliar de Análisis de Programas (contratación local) y un puesto de Auxiliar de Equipo (contratación local) de apoyo al programa (81.400 dólares);
- c) La reclasificación propuesta del puesto de Jefe del Servicio de Asuntos Económicos (D-1) en la categoría superior D-2 (4.000 dólares).

- 21.169 Los cambios propuestos también reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, destinada a atender mejor sus necesidades operacionales para 2020.
- 21.170 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 650.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían tres puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran, mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica, en sus esfuerzos por implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los ODS, así como para realizar actividades de capacitación y reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales y los órganos subregionales para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluidos género, etnia y territorio); fortalecer su capacidad para formular estrategias y políticas que promuevan la cooperación subregional y regional; y aumentar su capacidad técnica para formular, poner en práctica y evaluar políticas públicas orientadas al desarrollo económico y a la transformación estructural, el comercio y la integración, así como el desarrollo sostenible, incluidas las áreas de la energía, la agricultura y el cambio climático.

Subprograma 12 Actividades subregionales en el Caribe

- 21.171 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 4.199.300 dólares y reflejan una disminución neta de 68.200 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.34 y en las figuras 21.XXVI y 21.XXVII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.34

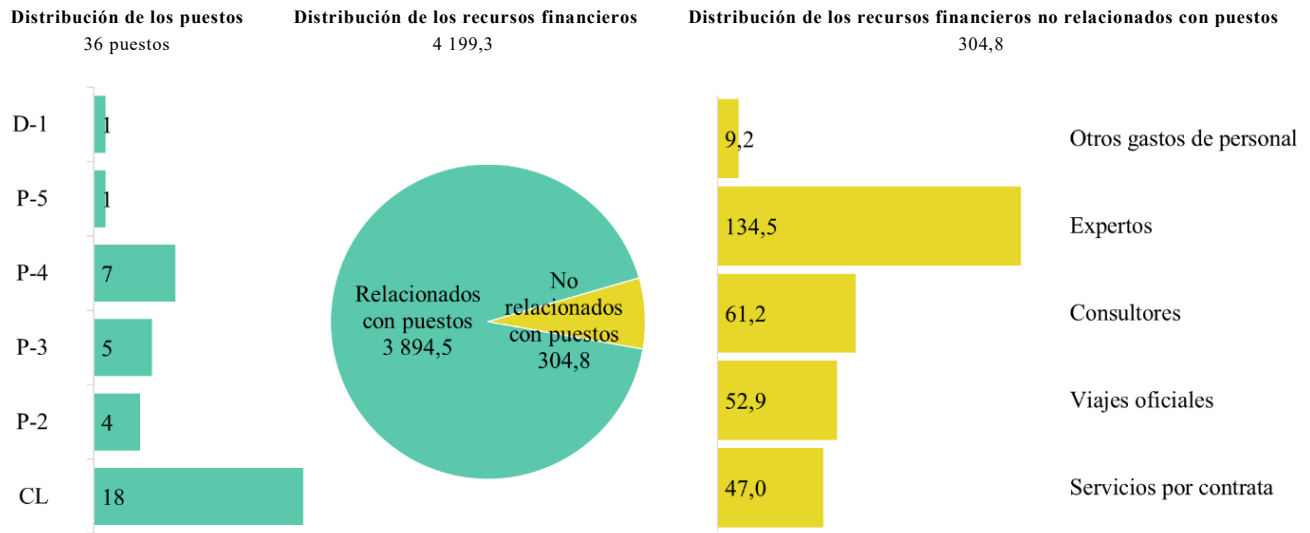
Subprograma 12: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 892,9	3 962,7	–	–	(68,2)	(68,2)	(1,7)	3 894,5
No relacionados con puestos	266,6	304,8	–	–	–	–	–	304,8
Total	4 159,5	4 267,5	–	–	(68,2)	(68,2)	(1,6)	4 199,3
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		18	–	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		19	–	–	(1)	(1)	(5,3)	18
Total		37	–	–	(1)	(1)	(2,7)	36

Figura 21.XXVI
Subprograma 12: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Figura 21.XXVII
Subprograma 12: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



21.172 La diferencia de 68.200 dólares refleja:

Otros cambios. La disminución neta de 68.200 dólares obedece principalmente a la supresión propuesta de un puesto de Auxiliar Administrativo (contratación local). Los cambios propuestos también reflejan la redistribución de recursos dentro del subprograma sin costo adicional, destinada a atender mejor sus necesidades operacionales para 2020.

21.173 El subprograma cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 150.000 dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían dos puestos y recursos no relacionados con puestos que se emplearían para apoyar a los Estados miembros que lo solicitaran mediante servicios de asesoramiento y cooperación técnica y actividades de capacitación con los que reforzar la capacidad de las entidades gubernamentales en el ámbito de las políticas macroeconómicas y la integración regional; la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el desarrollo, las sociedades de la información y las economías del conocimiento; y el desarrollo social, demográfico y de la igualdad de género en la región. Se prestará especial atención a la incorporación de los ODS y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los planes y estrategias de desarrollo y a la armonización de estos con las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio. El aumento de 50.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Subprograma 13 Apoyo a los procesos y organizaciones de cooperación e integración regionales y subregionales

21.174 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 599.200 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.35 y en la figura 21.XXVIII se indican detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.35

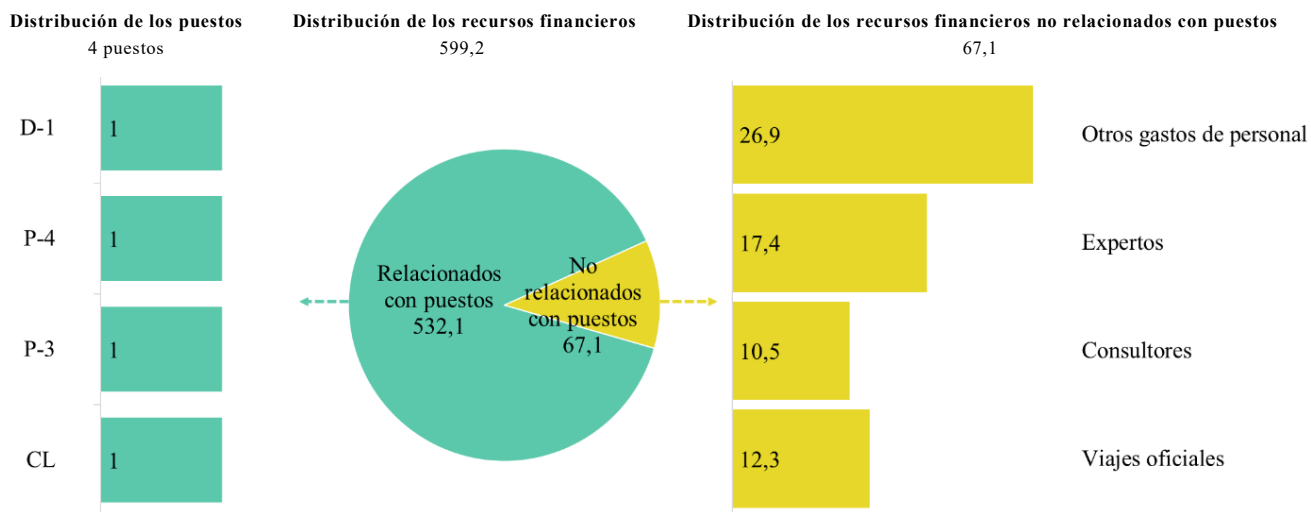
Subprograma 13: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	440,8	532,1	–	–	–	–	–	532,1
No relacionados con puestos	44,2	67,1	–	–	–	–	–	67,1
Total	485,0	599,2	–	–	–	–	–	599,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		3	–	–	–	–	–	3
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1
Total		4	–	–	–	–	–	4

Figura 21.XXVIII
Subprograma 13: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Abreviación: CL, contratación local.

Apoyo al programa

21.175 Las actividades de apoyo al programa abarcan los servicios de conferencias y documentación, los servicios de biblioteca, la gestión de las actividades de cooperación técnica y los servicios comunes y de administración para la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, la sede subregional de la CEPAL en México, la sede subregional de la CEPAL en el Caribe, la oficina de enlace de la CEPAL en Washington D. C., y las oficinas nacionales de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá y Montevideo.

21.176 Las actividades de apoyo al programa son las siguientes:

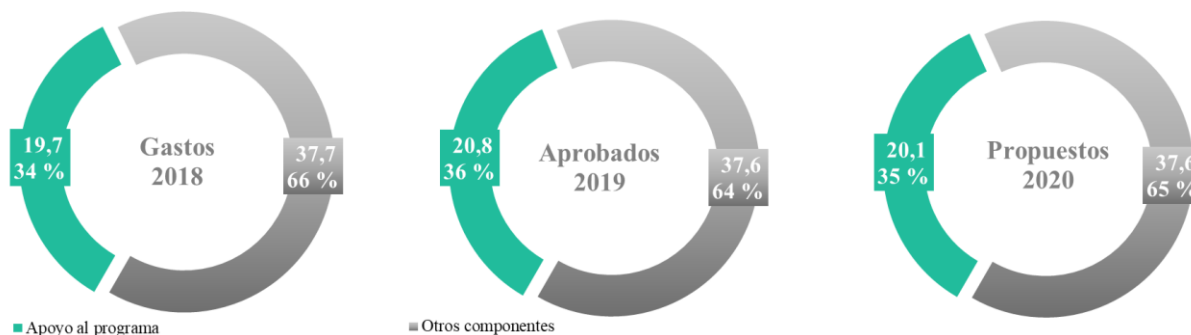
- a) Los servicios de conferencias y documentación, cuyas funciones están relacionadas con la prestación de servicios sustantivos para las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL, la prestación de servicios de conferencias y documentación a la CEPAL y el programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL y la Sede de las Naciones Unidas;
- b) Los servicios de biblioteca, que incluyen servicios de información al personal de la CEPAL y a usuarios externos, la publicación periódica de boletines y bibliografías y la prestación de servicios en línea para usuarios a distancia. Además, la biblioteca de la CEPAL sirve de biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile y mantiene copias de toda la documentación oficial producida por la Organización;
- c) La gestión de las actividades de cooperación técnica formuladas como complemento de las financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Este componente tiene por objeto fortalecer y ampliar el programa de investigación económica, social y ambiental y aplicar los resultados de las investigaciones a los servicios de asesoramiento y las actividades de capacitación en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL;
- d) Servicios comunes y de administración destinados a la gestión y coordinación generales de los servicios administrativos, la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, los servicios generales de apoyo, la capacitación lingüística, las actividades de información electrónica y el apoyo a la aplicación de iniciativas institucionales, como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la implantación de Umoja.

21.177 Los recursos del presupuesto ordinario propuestos para 2020 ascienden a 20.102.000 dólares y reflejan una disminución neta de 724.000 dólares respecto de la consignación para 2019. En el cuadro 21.36 y en las figuras 21.XXIX a 21.XXXI se indican detalles adicionales al respecto.

Figura 21.XXIX

Recursos para el apoyo al programa (porcentaje del presupuesto ordinario)

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Cuadro 21.36

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

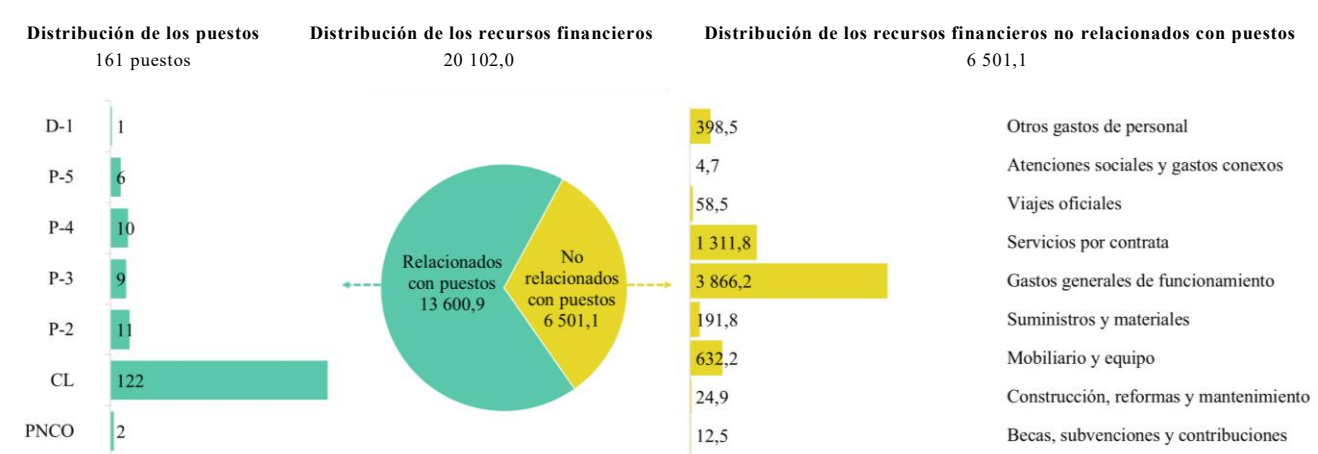
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2020 Estimación (antes del ajuste)
	2018 Gastos	2019 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	13 950,0	13 899,4	–	–	(298,5)	(298,5)	(2,1)	13 600,9
No relacionados con puestos	5 783,9	6 926,6	(231,7)	–	(193,8)	(425,5)	(6,1)	6 501,1
Total	19 733,9	20 826,0	(231,7)	–	(492,3)	(724,0)	(3,5)	20 102,0
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categoría superiores		38	–	–	(1)	(1)	(2,6)	37
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		128	–	–	(4)	(4)	(3,1)	124
Total		166	–	–	(5)	(5)	(3,0)	161

Figura 21.XXX

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2020 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

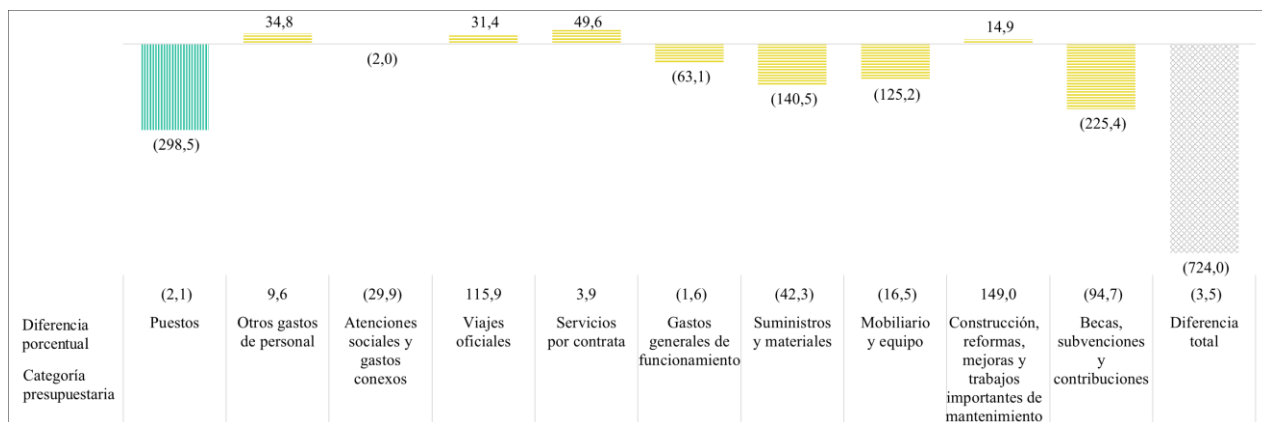


Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico.

Figura 21.XXXI

Apoyo al programa: diferencia entre los recursos propuestos para 2020 y la consignación para 2019, por categoría presupuestaria

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



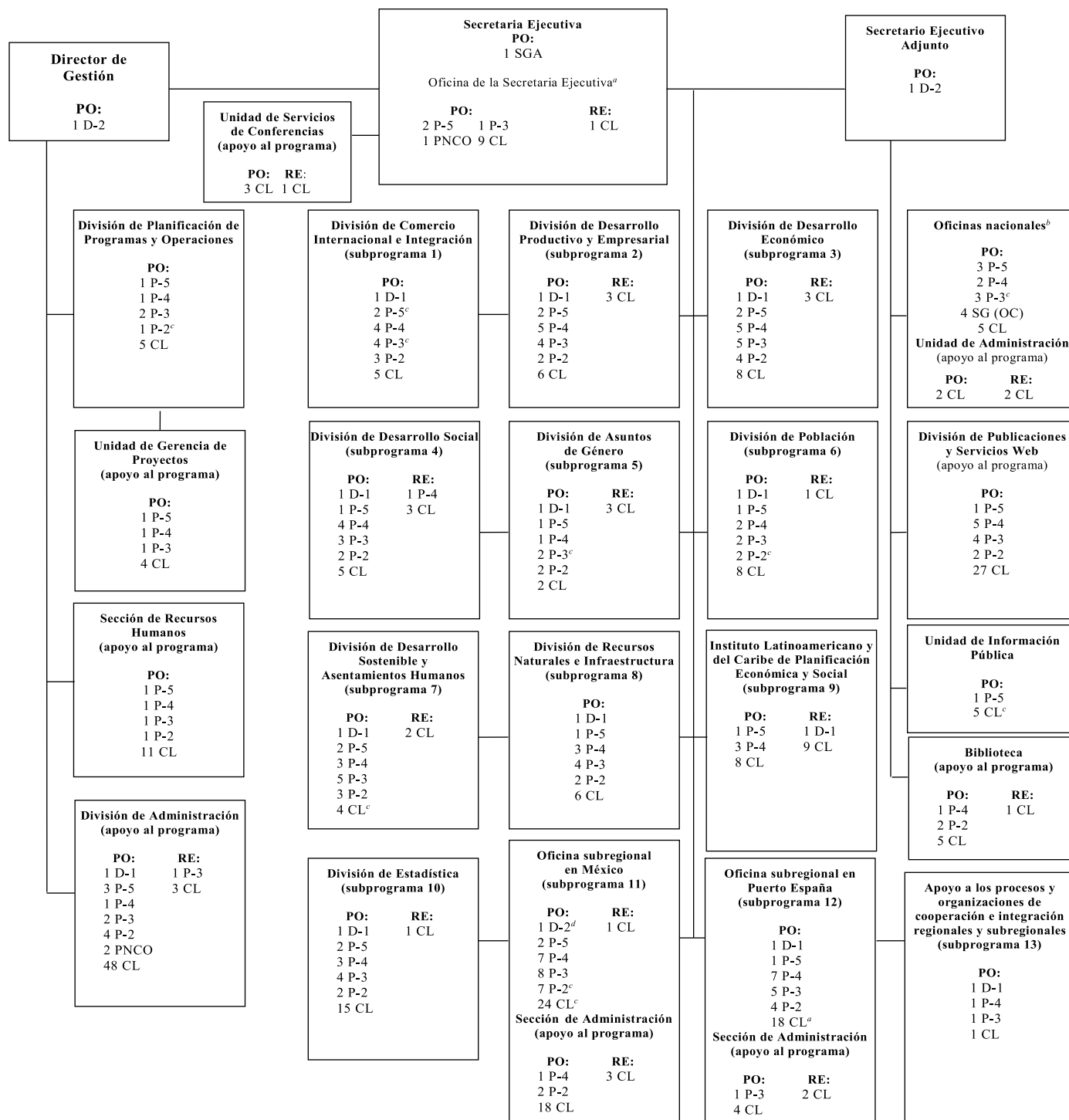
21.178 La diferencia de 724.000 dólares refleja:

- a) **Ajustes técnicos.** La disminución de 231.700 dólares obedece a la eliminación de necesidades de recursos no recurrentes para el proyecto del Edificio Norte de la CEPAL;
- b) **Otros cambios.** La disminución neta de 492.300 dólares obedece principalmente a:
 - i) La redistribución saliente propuesta de un puesto de Auxiliar de Análisis de Programas (contratación local) y un puesto de Auxiliar de Equipo (contratación local) de la Sección de Administración en México en el subprograma 11 (81.400 dólares);
 - ii) La redistribución saliente propuesta de un puesto de Oficial Auxiliar de Asuntos Económicos (P-2) y un puesto de Auxiliar de Investigación (contratación local) del Centro de Recursos de Información y Distribución de Documentos de la sede subregional de la CEPAL en México en el subprograma 11 (141.300 dólares);

- iii) La redistribución saliente propuesta de un puesto de Auxiliar Superior de Sistemas de Información (contratación local) en el subprograma 7 (75.800 dólares);
 - iv) La reducción de los recursos necesarios para sufragar los servicios de impresión, flete, valija diplomática y mensajería como resultado de la revisión de la estrategia de la CEPAL para la distribución de documentos (193.800 dólares).
- 21.179 El componente cuenta con recursos extrapresupuestarios, estimados en 1 millón de dólares, como se indica en el cuadro 21.14. Esos recursos sufragarían seis puestos y recursos no relacionados con puestos, así como los costos indirectos adicionales a las actividades financiadas con cargo a contribuciones extrapresupuestarias. El aumento de 100.000 dólares en comparación con las estimaciones para 2019 refleja las diferencias en los gastos extrapresupuestarios previstos.

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2020



Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretaría General Adjunta.

^a Incluye la Oficina de la Secretaría de la Comisión.

^b Incluye las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington D. C.

^c Redistribución.

^d Reclassificación.

Anexo II

Sinopsis de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 1 Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional	1	P-3	Redistribución de 1 Oficial de Asuntos Económicos del subprograma 2	Redistribución del trabajo previsto en el marco del subprograma
	(1)	P-2	Redistribución de 1 Oficial Administrativo Adjunto en el subprograma 6	
	1	P-5	Redistribución de 1 Oficial Superior de Asuntos Económicos del subprograma 2	
Subprograma 2 Producción e innovación	(1)	P-3	Redistribución de 1 Oficial de Asuntos Económicos en el subprograma 1	Redistribución del trabajo previsto en el marco del subprograma
	(1)	P-5	Redistribución de 1 Oficial Superior de Asuntos Económicos en el subprograma 1	
Subprograma 3 Políticas macroeconómicas y crecimiento	(1)	P-2	Supresión de 1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas	Simplificación de los procesos y redistribución del trabajo dentro del subprograma
	1	P-3	Redistribución de 1 Oficial de Asuntos de Población del subprograma 6	
Subprograma 4 Desarrollo social e igualdad	(1)	P-3	Redistribución de 1 Oficial de Asuntos Sociales en el subprograma 5	Redistribución del trabajo en el marco del subprograma
	1	P-3	Redistribución de 1 Oficial de Asuntos Sociales del subprograma 4	
Subprograma 6 Población y desarrollo	1	P-2	Redistribución de 1 Oficial Administrativo Adjunto del subprograma 1	Redistribución del trabajo en el marco del subprograma
	(1)	P-3	Redistribución de 1 Oficial de Asuntos de Población en el subprograma 3	
Subprograma 7 Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	1	CL	Redistribución de 1 Auxiliar Superior de Sistemas de Información del apoyo al programa	Redistribución del trabajo en el marco del subprograma
Subprograma 8 Recursos naturales e infraestructura	(1)	P-2	Supresión de 1 puesto de Oficial Adjunto de Gestión de Programas	Simplificación de los procesos y redistribución del trabajo dentro del subprograma
Subprograma 11 Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	(1)	D-1	Reclasificación del puesto de Jefe del Servicio de Asuntos Económicos en la categoría D-2	Este cambio refleja el nivel comparativamente alto de recursos, tanto relacionados como no relacionados con puestos, que se gestionan en el marco del subprograma. Además, la solicitud obedece al incremento de las funciones y responsabilidades del puesto, debido a la necesidad experimentada en los últimos tiempos de un mayor nivel de representación en la subregión de Centroamérica y a una mayor demanda de la oficina en términos de visibilidad e interacción con sus interlocutores gubernamentales
	1	D-2	Reclasificación del puesto de Jefe del Servicio de Asuntos Económicos de categoría D-1	

Sección 21 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
	1	P-2	Redistribución de 1 Oficial Adjunto de Asuntos Económicos del Centro de Recursos de Información y Distribución de Documentos del apoyo al programa (sede subregional de la CEPAL en México)	Redistribución del trabajo en el marco del subprograma
	1	CL	Redistribución de 1 Auxiliar de Investigación del Centro de Recursos de Información y Distribución de Documentos del apoyo al programa (sede subregional de la CEPAL en México)	
	1	CL	Redistribución de 1 Auxiliar Superior de Recursos Humanos del apoyo al programa (sede subregional de la CEPAL en México)	
	1	CL	Redistribución de 1 Auxiliar Administrativo del apoyo al programa (sede subregional de la CEPAL en México)	
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe	(1)	CL	Supresión de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	Simplificación de los procesos y redistribución del trabajo dentro del subprograma
Apoyo al programa	(1)	CL	Redistribución de 1 Auxiliar Superior de Sistemas de Información en el subprograma 7	Redistribución del trabajo en el marco del subprograma
	(1)	P-2	Redistribución de 1 Oficial Adjunto de Asuntos Económicos en el subprograma 11	
	(1)	CL	Redistribución de 1 Auxiliar de Investigación en el subprograma 11	
	(1)	CL	Redistribución de 1 Auxiliar de Análisis de Programas en el subprograma 11	
	(1)	CL	Redistribución de 1 Auxiliar de Equipo en el subprograma 11	
Total	(3)			

Abreviación: CL, contratación local.